



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



CAPITULO 1.

FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y GENERALIDADES

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO
WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co
Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CAPITULO 1: FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y GENERALIDADES

1. 1 FUNDAMENTOS

1.1.1 Propuesta de gobierno, "COMPROMISO SOCIAL"

Dr. Martín Guillermo *ZULETA* Mieles

... Compromiso Social..!

PROGRAMA De Gobierno

Es menester que Barranco de Loba recupere el enfoque de la Gobernabilidad
Hacia del despegue social en beneficio de la comunidad

BARRANCO DE LOBA

PERIODO 2008 – 2011

INTRODUCCIÓN

La Democracia Colombiana nos exige nuevamente a los barranqueños que el 28 de Octubre del presente año elijamos el ALCALDE MUNICIPAL que reemplace al Señor Víctor Vásquez Cossio, para que regente, así, la acción administrativa de esta municipalidad durante el cuatrienio comprendido del 01 de Enero del 2.008 hasta el 31 de Diciembre del 2.011, oportunidad en la cual, como candidato de "Cambio Radical", aspiro a tener acceso al Máximo Cargo Ejecutivo Municipal para servir a este adorado Barranco que llevo conmigo desde que llegué a su tierra, aspiración que resumo con el eslogan de "COMPROMISO SOCIAL"

De este modo estoy cumpliendo con el requisito que me exige la Ley planteando mi PROGRAMA DE GOBIERNO enfocado necesariamente en el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL "CON MÁS ÉNFASIS EN LO SOCIAL" que formuló la actual administración como documento técnico de soporte para la acción administrativa del municipio, y con la garantía plena y absoluta del rescate y la persistencia de ese trabajo político-administrativo que tantos frutos benéficos nos prodigó pero que, por algunos descuidos y desatinos en el trajinar administrativo reciente, se ha desviado peligrosa y lamentablemente en perjuicio, para la comunidad en general.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Pienso que la etapa que debe seguir en el trabajo administrativo de nuestro Municipio, en procura del rescate y del fortalecimiento del desarrollo debe ser la de implantación de Continuación del PROGRAMA DE GOBIERNO del Dr. Martín Guillermo Zuleta Mielles como aspirante a la ALCALDÍA de Barranco de Loba, para el cuatrienio 2.008 - 2.011, claras políticas y estrategias económico—productivas que bajen los altos niveles de NBI.(79.4% actual) y las marcadas tasas de desempleo (29% rural y 50% urbano) que afectan a nuestra comunidad en general y que, consiguientemente, fortalezcan el sector agropecuario y garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores mas vulnerables y, al mismo tiempo, permitan espacios ocupacionales diversos que nos generen ingresos como ciudadanos particulares despegados de la dependencia como empleados del Municipio, entre otras razones porque cada día a nuestro Ente Territorial, como consecuencia lógica de las políticas de ajuste fiscal del Gobierno Nacional, le resultará más difícil satisfacer las necesidades laborales de sus habitantes ; todo sin descuidar, claro está, el saneamiento fiscal del municipio, que, entre otras cosas, debe anteceder todo el trabajo administrativo. Así mismo deberé tener muy presente el sostenimiento normal y regular del estado de cambio y

El reto no es nada fácil, pero la cercanía de los líderes impulsores de mi aspiración, más mi experiencia positiva adquirida en la administración de la Empresa Social del Estado ESE Hospital "José Rudesindo López Parodi", unida a la fuerza ideológica que me impregna el Movimiento Político local con el cual me he compenetrado, conjugado todo con mi convicción personal que me genera el apoyo y el calor de mi pueblo barranqueño, resumido en el significado que tiene para mi vida el hecho de ser marido y padre de los barranqueños, me dan los ánimos y las fuerzas apenas indispensables para asumirlo.

He aquí, entonces, mi Propuesta de Gobierno para los cuatro años en los cuales El Pueblo me permitirá servirle como ALCALDE MUNICIPAL, propuesta que siempre tendré a la mano en mi tarea administrativa ya que ella será la razón de ser de mis acciones administrativas y el patrón evaluativo al cual podrá y deberá recurrir el Elector Primario para exigirme su estricto cumplimiento.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Dr. Martín Guillermo Zuleta Mieles
Barranco de Loba, Agosto del 2.007

ESTRATEGIA I: SANEAMIENTO FISCAL Y FUNCIONALIDAD EFICAZ DEL MUNICIPIO

El cumplimiento estricto de la Ley 715, marco legal nacional un poco añejo ya, será finalidad primaria en mi Administración en la medida de las posibilidades temporáneas, pues antes de cualquier acción de inversión inmediata se hace más que necesario definir, tanto el plan de ajuste fiscal para sanear el tesoro municipal como la capacidad real para esa inversión, políticas que necesariamente conllevan a diseñar estrategias ágiles y coercitivas que permitan recaudar ingresos propios provenientes del cobro de impuestos, como también de purificación, restricción y pluri-funcionalidad de la planta de personal.

En este aspecto, atendiendo la parte diagnóstica del EOT de este municipio, me propongo a:

- 1°.- Realizar un estudio profundo, acerca la verdadera situación financiera del Municipio, y verificar la legalidad de los pasivos encontrados, específicamente los embargos que agobian la inversión a la comunidad.
- 2°.- Partiendo del estudio realizado, analizar la posibilidad de realizar la reestructuración de los pasivos a través de la ley 550 de 1990; no sin antes establecer el alcance del Marco Fiscal de Mediano Plazo, sustentado en la ley 819 de 2004.
- 3°.- Concientizar a los habitantes del municipio, a través de talleres comunitarios de sensibilización directos con personal especializado y mediante el currículo escolar en toda la comprensión, de la necesidad de cumplir con la obligación de contribuyentes como forma de vitalizar la captación de recursos propios para los gastos de funcionamiento.
- 4°.- Cumplir con las obligaciones legales en el manejo de la cosa pública: Funcionamiento de la Caja Menor, transferencias estrictas, permanentes e inmediatas de los descuentos hechos a través de las Cuentas de Cobro (Pro-palacio, .Pro-Casa de la Cultura, etc.), transferencias de ley (deporte y

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

cultura), ejecución y trámites de aportes patronales y de descuentos laborales mensuales, etc.

- 5°.- Promover la conformación y funcionamiento de los mecanismos de participación comunitaria como el Comité Municipal de Desarrollo Rural, las Veedurías Populares legales, Comité de Servicios Públicos Domiciliarios, etc.

ESTRATEGIA II: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nuestro Esquema de Ordenamiento Territorial plantea como indicador álgido que la cobertura actual del Servicio Educativo en este Municipio únicamente alcanza un 41.2% de la población en edad escolar, realidad que, dado el alcance y la significación que tiene este importante sector como núcleo de conjugación de procesos hacia, el avance científico y el desarrollo integral, preocupa profundamente mis intenciones administrativas. Estos condicionantes exigirán de mí especial interés y constante dedicación para acometer acciones que amplíen la cobertura y mejoren la calidad de la educación en nuestro municipio mediante el fortalecimiento de los procesos institucionales proyectados a superar las debilidades de este sector y de los demás. Para tal fin trabajaré para:

- 1°.- Garantizar la eficiencia del sector educativo.
- 2°.- Mejorar la calidad de los procesos educativos y de la infraestructura física, técnica (Agropecuarias y Piscícolas) y técnico lógica de las instituciones de nuestro municipio.
- 3°.- Promover la educación como Proyecto de Vida con el fin de contribuir a la formación de buenas personas y buenos ciudadanos, a través de programas como la NO VIOLENCIA, gobierno Escolar, escuela saludable y formación ambiental.
- 4°.- Crear mecanismos eficaces que conduzcan al mejoramiento de las relaciones, director del clase, coordinador, director, docentes, estudiantes, padres de familia y administración municipal.
- 5°.- Canalizar material bibliográfico actualizado, recursos audiovisuales y dotación de muebles y ficheros, a través del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental, Embajadas y Organismos Internacionales, para reorganizar la Biblioteca Municipal y ponerla en

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

funcionamiento en la Casa Municipal de la Cultura, con el propósito de llenar el vacío que actualmente se vive académica y científicamente por la carencia de este organismo tan fundamental para el desarrollo de la comunidad.

- 6°.- Gestionar ante el SENA Seccional Bolívar, o Nacional, la implantación de una sede real e integrada a la Institución Educativa "Julio R. Facio Lince" de la cabecera municipal, como jornada vespertina de ésta, para que brinde continuación de estudios a los, bachilleres de todo el municipio con carreras intermedias acordes con las modalidades de las instituciones que promocionan personal bachiller anualmente.
- 7°.- Retomar la continuación del subsidio educativo para el Mejor Bachiller del Municipio de cada año pero en forma debidamente reglamentada y mediante convenio con el Centro Educativo donde se matricule el beneficiado.
- 8°.- Planear, organizar y realizar cursos-talleres sobre Normas de Tránsito y Comportamiento Vehicular en las vías públicas.

ESTRATEGIA III: SECTOR SALUD

Mi propuesta en este sector se centra básicamente en el fortalecimiento de la promoción de la salud y en la prevención de enfermedades, herramientas básicas para lograr un grado tal en la prestación de los servicios de la misma que permita a todos los habitantes del Municipio de Barranco de Loba, llevar una vida social sana y económicamente productiva en relación armónica con su entorno, entendiéndose que el grado de salud de la población es directamente proporcional a las condiciones de vida que tenga en todo su conjunto la comunidad en general, para lo cual me dispondré a:

- 1°.- Fortalecer institucional y locativamente, y con dotación, a la Secretaría Municipal de Salud para que integradamente con la E.S.E. HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LÓPEZ PARODI avancen hacia el incremento de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y en la prestación de un buen servicio a la población afiliada y no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- 2°.- Gestionar proyectos que permitan la dotación y puesta en marcha la Tercera Etapa del Hospital "José Rudesindo López Parodi".
- 3°.- Mejorar la infraestructura y la dotación de los Centros de Salud de los corregimientos.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- 4° - Implementar un programa de mejoramiento en la prestación de los servicios del primer nivel de atención básica.
- 5°.- Capacitar y actualizar el talento humano existente en el Hospital y Centros de Salud.
- 6°.- Implementar un servicio médico por zonas en el territorio municipal, externo pero integrado a la ESE. HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LÓPEZ PARODI, en cantidad de tres.
- 7°- Crear y poner en marcha el Fondo Municipal de Solidaridad y Mejoramiento Social.
- 8°- Aumentar la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.
- 9°.- Implementar mecanismos que permitan a los afiliados del Régimen Subsidiado una mejor atención.

ESTRATEGIA IV: SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se torna urgente que tanto el Gobierno Municipal como las empresas privadas garanticen y brinden unos servicios públicos domiciliarios de buena calidad y en forma continua y permanente, ya que se hace necesario y prioritario garantizar a los habitantes del Municipio de Barranco de Loba las condiciones mínimas de Saneamiento Básico y Saneamiento Ambiental que permitan la disminución de la contaminación y, por ende, la eliminación de los riesgos de contraer enfermedades por esta causa, y mejor aún, que viabilicen que los barranqueños vivan integrados realmente al área de trabajo y al lugar de residencia. Nuestro Esquema de Ordenamiento Territorial diagnostica la carencia de infraestructura para el saneamiento público (sólo está construido el 40% del alcantarillado de la cabecera pero sin funcionamiento, y únicamente un promedio de 60 viviendas por corregimiento cuenta con pozas sépticas); así mismo muestra todas las falencias en los acueductos del municipio y plantea el grave problema que genera la falta de tratamiento de las basuras en todo el municipio y el mal servicio de la energía eléctrica. Enfocado en esta realidad no escatimaré esfuerzos para:

- 1°.- Gestionar y cofinanciar la puesta en funcionamiento de la etapa construida del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal e inicio de la segunda, como también la elaboración y ejecución de proyectos de construcción de

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- letrinas en los corregimientos donde hagan falta parcialmente y donde no existan.
- 2°.- Mejorar y optimizar el servicio de agua del acueducto de la cabecera municipal mediante:
- a.- Impulsar a través de la entidad encargada del manejo del acueducto municipal la prestación de un servicio óptimo a toda la población de Barranco de Loba.
 - b.- Mejorar el funcionamiento de los acueductos rurales.
- 3°.- Fomentar, activar y contratar un sistema u organización sólida que permita y garantice la disposición adecuada, el manejo y el tratamiento final de las basuras en la cabecera, mediante una microempresa privada de reciclaje de desechos residuales.
- 4°.- Gestionar mancomunadamente con los Concejos Municipales, las Secretarías de Planeación Municipal y todas las fuerzas vivas de la comunidades de la Subregión de Loba la implementación de repotencializadora en Barranco de Loba para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica de nuestra región.
- 5°.- Revisar el estado de salubridad del Matadero Público Municipal para tomar los correctivos necesarios acometer las acciones que permitan la prestación de ese servicio eficiente y sanitariamente

ESTRATEGIA V: VIVIENDA

La vivienda es el símbolo de unión y estabilidad familiar. Además de ser una necesidad básica de todo ser viviente, para el hombre se hace necesario que sea estable y en lo posible propia y dotada de infraestructura física de servicios públicos, vías y equipamientos comunitarios. La construcción de la vivienda, amén del cambio de físico ambiental y ornamental, produce el crecimiento organizado de la población. Son éstas las causas que me obligan a considerar la construcción de viviendas e infraestructuras habitacionales en nuestro Municipio como factor muy determinante para el desarrollo propio y de la región, y para la generación de empleo, más aún entendiendo el problema de desplazamiento de familias de los núcleos de conflictos hacia la cabecera y la situación económica que hoy vive el país. Es mucho lo que se ha avanzado en este tópico por esfuerzos de mis antecesores, sin embargo, es mucho también lo que falta por hacer, por ello, con base en los planteamientos de nuestro E.O.T para el avance propicio en este aspecto aspiro a :

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- 1°.- Gestionar ante las entidades las actividades pertinentes que permitan a Barranco de Loba impulsar programas y proyectos de nivel nacional para la realización de programas de viviendas de interés social, ya que en la actualidad nuestro municipio se encuentre vetado al respecto.

ESTRATEGIA VI: VÍAS Y TRANSPORTE

Siendo las vías de comunicación entre los hombres un factor preponderante como necesidad básica de intercambio para unir intereses de toda índole, sobre todo para comunicar los sitios de producción con los de acopio y consumo, en mi gobierno me propondré mejorar la comunicación entre - cabecera, entre - municipal, intermunicipal y regional con las siguientes obras mediante el concurso de los organismos nacionales y departamentales y con plena observancia del EOT:

A.- RED VIAL INTRA-CABECERAL

- 1.- Construcción de la vía de acceso entre el Parque Recreacional y el jarillón de La Playa.
- 2.- Construcción del Anillo Vial "Pasatiempo — Malecón-Subestación Corelca - Carreteable Barranco — Yondó" (Vía Cementerio).
- 3.- Terminación de la Avenida de los Estudiantes y pavimentación de: Tramo "Calle de Jesús-Cementerio", sección vial "Caite de Jesús- Acueducto", "Calle Santander" y "Calle de la Iglesia".
- 4.- Mejoramiento y tratamiento de los callejones entre las calles de "La Iglesia", "Jesús" y "Santander" con rampas y afirmado.
- 5.- Definición técnica, oficialización y exigencia del cumplimiento de la Jerarquía Funcional de las calles y carreras de la cabecera para separar lo,s flujos de recorrido.
- 6.- Canalización y mejoramiento de las calles del Barrio "El Garlito".

B.-RED INTRA-MUNICIPAL

- 1.- Mejoramiento del ramal "Portugal-Nigua".
- 2.- Mejoramiento del ramal "Las Delicias-Minas Santa Cruz.
- 3.- Diseños de los ramales. "El Suan-Cabecera", "Delicia Nueva-Marañones" y "Los Cerritos-Atascoza-Garzo-Las Marías-Torito".

CARRERA 12 # 15° -20 PALACIO MUNICIPAL 2° PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- 4.- Mantenimiento del tramo "Barranco de Loba-Pueblito Mejía".
- 5.- Mantenimiento y rehabilitación del canal navegable del Brazo de Loba, proyecto ya planteado por: El numeral VIII del artículo 2°. De la Ley 125 del 26 de diciembre de 1.985 "Por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 450 años de la ilustre Villa de Mompóx en el departamento de Bolívar" y por el Plan de Desarrollo "Consenso Social para la Convivencia", Gobernación de Bolívar, 2.001-2.003, en calidad de Gestión para Preinversión e Inversión.
- 6.- Mantenimiento del Canal Navegable del Brazo de Quitasol.

C.- RED INTERMUNICIPAL

- 1- Construcción del ramal Canabate - La Pacha- Minas Santa Cruz — Las Delicias."
- 2.- Mejoramiento del tramo Chucha Gorda - San Martín de Loba. . 3.- Vía Barranco de Loba — San Martín.
- 3.- Mantenimiento del Canal Navegable del Caño El Rosario.

D.-VÍAS REGIONALES

Impulso regional integrado de la Subregión de Loba para luchar:

- 1- La ejecución de la pavimentación o asfaltada de la vía Barranco de Loba — Yondó, considerada ya por la Ley 125 del 26 de diciembre de 1.985 "Por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 450 años de la ilustre Villa de Mompóx en el departamento de Bolívar", por el Plan de Desarrollo "Consenso Social para la Convivencia, Gobernación de Bolívar, 2.001-2.003, bajo el nombre de "Troncal del Sur" y como integración de los Zones del Magdalena Medio y de Loba ; negociada en la Marcha campesina de San Pablo en 1.986 (página 36 del Acta de Acuerdo entre el Gobierno Nacional y los marchistas) y proyectada ya por la Nación e incluida en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Andrés Pastrana Arango (Plan Colombia) y en Plan Vial Nacional.
- 2.- Construcción de la vía "Bodega-Mompóx-San Fernando — Hatillo de Loba", considerada y ordenada ya en el numeral V del artículo 2°. de la Ley 125 del 26 de diciembre de 1.985 "Por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 450 años de la ilustre Villa de Mompóx en el departamento de Bolívar".

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- 3.- Construcción de la Transversal "Regidor-Puerto Venecia", negociada en la Marcha campesina de San Pablo en 1.986 (página 36 del Acta de Acuerdo entre el Gobierno Nacional y los marchistas).

ESTRATEGIA VII: MEDIO AMBIENTE

El eje central del desarrollo sostenible es, sin lugar a dudas, el Ordenamiento Ambiental, que no es otra cosa que el inventario y la cuantificación de los recursos naturales, principalmente el hídrico, como elemento interrelacionado de los demás recursos, siguiendo en su orden los no renovables y el suelo.

La estrategia que me propongo para la obtención de recursos que nos permitan mantener nuestro Medio Ambiente será el aprovechamiento al máximo de las bondades de la legislación ambiental existente. Para ello estimularemos la participación y la capacitación comunitaria para que mediante la gestión conjunta entre Municipio y organizaciones de la sociedad civil podamos materializar como proyecto el jalonamiento de recursos nacionales y, en lo posible, internacionales. Nuestro Esquema de Ordenamiento Territorial es tajante en las consideraciones sobre este particular, siguiendo sus planteamientos tendré las siguientes tareas como objetivos de mi periodo administrativo en este sector:

- A.- Respetar y conservar las **ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES**, comprendidas por los ecosistemas ES1, ES2, ES3, ES4 y demás, que forman todo el espacio geográfico donde están inmersos todos los núcleos poblacionales del municipio.
- B.- Enfocar los planes de desarrollo urbanístico bajo el Componente Urbano de cabecera y corregimientos en lo que tiene que ver con el Suelo de Expansión Urbana. (Ley 388 de 1.997).
- C.- Tomar acciones inmediatas para definir los planes de recuperación y conservación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales en los ecosistemas estratégicos del componente rural, y de la oferta ambiental hídrica, a fin de ejecutar acciones para equilibrar el desbalance existente en el espacio geográfico, teniendo en cuenta las recomendaciones de los diagnósticos y planes de ordenamiento realizados por la Corporación Autónoma y Regional del Sur de Bolívar.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- D.- Dar cumplimiento estricto a las Leyes 388 de 1.997 y 99 de 1.993, en el sentido de adquirir los nacederos de agua para garantizar el abastecimiento de acueductos, recuperarlos protegerlos y conservarlos, al igual que los accidentes hídricos que surten Acueductos
- E.- Formular proyectos cofinanciados entre el Municipio, el Ministerio de Minas, el Ministerio del Medio Ambiente y CORMAGDALENA para:
- 1.- Poblamiento de alevinos en las ciénagas madres.
 - 2.- Limpieza y mantenimiento de fuentes hídricas menores.
 - 3.- Reforestación de quebradas y nacederos de agua.
- F.- Promover, a través de la Secretaría de Educación Municipal, campañas en las instituciones educativas encaminadas a sensibilizar y a concientizar a las nuevas generaciones de la necesidad de preservar el Medio Ambiente.
- G.- Definir y delimitar las grandes Zonas Verdes de Reservas Municipales situadas estratégicamente en toda la geografía del territorio, de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.
- H.- Prevenir intensamente la continuación de la fatal extinción de fuentes hídricas en el Municipio.
- J.- Estimular la elaboración y ejecución de Proyectos Educativos Ambientales en las escuelas de todo el Municipio.
- K.- Fortalecer la TJMATA como motor de la Administración Municipal para la implantación y desarrollo de estos programas.
- L- Realizar campañas de sensibilización y acometer acciones coercitivas directas para evitar que sigan invadiendo los humedales y los playones comunales ya que la conversión de éstos en potreros degradan ostensiblemente el ecosistema llegando al límite del no retorno ambiental.
- M.- Impulsar, elaborar, cofinanciar con la Presidencia de la República, la Gobernación de Bolívar, la CSB, CORMAGDALENA y ONG's nacionales e

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

internacionales y ejecutar, de acuerdo con la posibilidad del tiempo de administración, los proyectos que el Esquema de Ordenamiento territorial plantea en este sector : "MANEJO Y FOMENTO FORESTAL (Plantación de Bosques Comerciales)", "MANEJO Y FOMENTO FORESTAL (Plantación de bosques protectores)", "MANEJO Y FOMENTO FORESTAL (Plantación de bosques dentro energéticos)", "MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS (Clasificación e inventario de humedales y evaluación del recurso hidrobiológico)", "MANEJO DE AGUAS (Construcción de jarillones)", "MANEJO DE LA FAUNA (Macroproyecto para el manejo integral de la fauna silvestre)", "SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES (Implementar una oficina para el control del Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales)" y "EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIVULGACIÓN (Capacitación ambiental y de Ecología para la comunidad de la zona rural y urbana del Municipio)"

ESTRATEGIA VIII: RECREACIÓN Y DEPORTES

En la medida que la humanidad avanza al ritmo de la tecnología, el hombre se aleja, irremediamente de la recreación y del deporte, siendo que éstos son los pilares del desarrollo de una vida saludable y los puntos de lanza para la convivencia pacífica, por tal motivo existe la necesidad de potencializar las actividades del tiempo libre, el descanso, la recreación y el deporte formativo.

El trabajo administrativo, tanto en este campo como en el de Cultura, se ha desmejorado notablemente como consecuencia de algunos desastres, tanto, que ya el trabajo del Instituto Municipal de Deportes no tiene el mismo nivel diagnosticado en el EOT, por estas razones mi Programa de Gobierno en este aspecto tiene como finalidad recuperar y mejorar cuantitativa y cualitativamente la oferta del servicio de RECREACIÓN Y DEPORTES para que llegue a toda la población del Municipio, intención que me conllevará a generar las siguientes acciones:

- A.- Fortalecimiento, apoyo, reajuste y reactivación del Instituto Municipal del Deportes.
- B.- Construcción, mantenimiento y administración de escenarios deportivos tanto en la zona urbana como en la zona rural del Municipio.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- C.- Promoción de acciones concretas y activas que posibiliten que todos los habitantes de nuestra municipalidad gocen del derecho a la práctica deportiva y recreativa y de la buena utilización del tiempo libre.
- D.- Desarrollo de una organización deportiva, partiendo del Instituto Municipal de Deportes, que permita una mejor utilización de los recursos e infraestructuras teniendo como base la planeación.
- E.- Garantizar que el recurso humano involucrado en este sector tenga acceso a la capacitación que le permita incrementar sus conocimientos para ponerlos al servicio del mismo.
- F.- Construcción de parques en los corregimientos donde no haya y mantenimiento y administración de éstos y de los que ya existen, todo a través de FINDEPORTES.
- G.- Gestión y cofinanciación para la terminación y la puesta en funcionamiento del Estadio Municipal de la Cabecera.
- H- Impulsar el deporte, a través de las escuelas de formación, con técnicos idóneos y con la creación de clubes deportivos en las diferentes áreas.

ESTRATEGIA IX: CULTURA

Si tomamos y concebimos la CULTURA como lo que verdaderamente es, una dimensión de la vida que nos hace ser lo que somos, pensamos, vestimos, creemos, hacemos, comemos, y en sí todo lo que vivimos con el medio que nos rodea, indiscutiblemente sólo a través de ella enlazamos y conjugamos todos los aspectos de la vida en sí. Con esta visión moderna y actualizada tenemos necesariamente que comenzar a trabajar desde esta dimensión como medio para el desarrollo de todos los demás sectores. De este modo el trabajo resulta difícil pero tendremos que retomar lo que se logró en las dos administraciones cívicas iniciales puesto que en esta última el sector sufrió un estancamiento fatal, hasta el punto que, al igual que el Sector de Recreación y Deportes, el nivel de trabajo actual es muy inferior al diagnosticado en el EOT. Con base en estas consideraciones aspiramos a

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- A.- Apoyar, fortalecer y reevaluar el funcionamiento de la Casa Municipal de la Cultura para que retome su trabajo de rescate, acercamiento generacional y cultivo de las artes a través de escuelas especializadas.
- B.- Terminar y adecuar la Tarima de la Plaza "La Candelaria" para tomarla como lugar de muestras artísticas de la cabecera municipal.
- C.- Incentivar y promover la producción artesanal tradicional malibú en todo el municipio.
- D.- Incentivar, promover y fortalecer todas las expresiones, manifestaciones y componentes culturales de y en toda la municipalidad.
- E.- Promover y apoyar los eventos culturales propios de cada una de las poblaciones del municipio.
- F.- Promover y apoyar la conformación de grupos artísticos y folclóricos de acuerdo con cada especificidad de los núcleos poblacionales de la comprensión municipal.
- G.- Gestionar acciones permanentes y constantes para que, a través de proyectos de cofinanciación, auxilios institucionales y/o donaciones específicas de embajadas internacionales, o de ONGs, se logre la dotación completa de la sede de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal, como también la dotación instrumental y de accesorios para todos los grupos artísticos que se conformen en el municipio.
- H.- Integrar la dimensión cultural al proceso de formación de las presentes y venideras generaciones, a través de las instituciones educativas en el Municipio.
- I.- Rescatar y promover la Gastronomía Barranquera y de su dulcería tradicional, a través de eventos que permitan su cultivo, reconocimiento y divulgación
- J.- Organizar y promover eventos para integrar las generaciones actuales a las pasadas en busca de la integración generacional que tanto adolecemos en nuestro país.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



K.- Elaborar y tramitar un proyecto global que permita la creación de la fundación que se encargue del manejo de los eventos culturales en nuestro municipio, así como también, la realización de nuestras fiestas patronales.

ESTRATEGIA X: DESARROLLO AGROPECUARIO Y MINERO

Estos dos sectores son el motor de ayuda de toda la población de nuestro municipio, es por ello que dentro de mi administración trabajaremos arduamente para lograr fortalecer la ejecución de estas labores; para lo cual trabajare en:

- a) Creación de cooperativas y asociaciones, la asociación de mineros municipal y empresas asociativas de trabajo.
- b) Impulsar la entrega de un subsidio agrícola para 300 campesinos en los 4 años de gobierno.
- c) Impulsar la obtención de créditos agrícolas, a través de entidades para tal fin como son FINAGRO, Sena, Banco Agrario, Banco de las Oportunidades, entre otras.
- d) Impulsar la creación de las granjas campesinas logrando de esta manera el regreso a sus hogares a los habitantes desplazados por la violencia.
- e) Recuperación del salto a través de proyectos con CORMAGDALENA.
- f) Poner al servicio de los campesinos, pescadores, mineros y ganaderos, una verdadera oficina de apoyo técnico como conocida como UMATA.

ESTRATEGIA XI: BIENESTAR SOCIAL

1. Ampliación de los programas de familias en acción y beneficios para personas de la tercera edad con los alimentos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2. Gestionar subsidios y becas a través de convenios con el SENA y Universidades estatales.

3. Adelantar programas de atención a discapacitados.

4. Promocionar proyectos alternativos para la población desplazada.

5. Impulsar proyecto BARRANCO SIN HAMBRE.

Mejorar y ampliar el programa de desayuno escolar.



Resumen de Proyectos del Plan de Gobierno de la Administración del Doctor Martín Zuleta Mieles

✚ Proyectos de Saneamiento Fiscal y Funcionalidad Eficaz del Municipio de Barranco de Loba

- ◆ Estudio situación financiera y verificación legalidad de pasivos.
- ◆ Análisis viabilidad aplicación ley 550 de 1990, y MFMP.
- ◆ Proyecto recuperación de Cartera de Impuestos Municipales, mediante Gestión Cobro Persuasivo y Coactivo, fortaleciendo equipo de Hacienda.
- ◆ Capacitación Impuesto Predial, Industria y Comercio.
- ◆ Dotación de Herramientas de Gestión Administrativa y Tributaria del Municipio.

✚ Proyectos de Educación, Ciencia y Tecnología

- ◆ Ampliación y mejoramiento de la cobertura.
- ◆ Mejoramiento de la calidad en todo el municipio
- ◆ Mejoramiento de la Eficiencia y modernización, planta y equipos.
- ◆ Complementariedad a Construcción, adecuación y dotación de infraestructura educativa (TODOS PONEN)
- ◆ Gestión ante el SENA y UNAD de Implantación Sede para capacitar al Barranqueño en el desarrollo minero, ambiental, y de los Sectores productivos en el Municipio.

✚ Proyectos del Sector Salud:

- ◆ Fortalecimiento Desarrollo Institucional, locativa y dotación a la Secretaría de Salud integradamente con la ESE Hospital José Rudesindo López Parodi.
- ◆ Gestionar la dotación Tercera etapa del Hospital “José Rudesindo López Parodi”.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ◆ **Capacitación Personal Hospital y Centros de Salud**
- ◆ **Implementar (3) servicios médico por zona en el territorio municipal.**
- ◆ **Creación de Fondo Municipal de Solidaridad y Mejoramiento Social.**

✚ Servicios Públicos y Saneamiento Básico:

- ◆ **Gestionar y Cofinanciar la puesta en funcionamiento de la etapa construida del Sistema de Alcantarillado de la Cabecera Municipal.**
- ◆ **Gestionar y Cofinanciar la construcción Segunda Etapa del Sistema de Alcantarillado de la Cabecera Municipal.**
- ◆ **Gestionar la Construcción y adecuación laguna de oxidación de aguas servidas del municipio.**
- ◆ **Mejoramiento y Optimización servicio de acueducto cabecera municipal.**
- ◆ **Mejoramiento y Optimización servicio de acueducto rural del municipio.**
- ◆ **Construcción del Nuevo Matadero Público Municipal formulado con los correctivos necesarios para acometer las acciones que permitan la prestación de ese servicio eficiente y sanitariamente, en todo el municipio, con mataderos satélites en los corregimientos.**

✚ Proyectos Sector Vivienda:

- ◆ **Gestionar ante nivel departamental y nacional, construcción de vivienda de interés social para desplazados y población de escasos recursos, en aproximadamente 450 soluciones.**
- ◆ **Gestionar a nivel departamental y nacional proyectos de mejoramiento de viviendas.**

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ◆ Gestionar que en los nuevos proyectos de desarrollo del municipio, incluyan programas de vivienda.
- ◆ Rehabilitación de viviendas del sector rural de población desplazada, para lograr su regreso.
- ◆ Gestionar proyectos de vivienda a nivel internacional para atender población desplazada en todo el municipio.
- ◆ Impulsando los siguientes Programas:
 - a) Acceso al Régimen Subsidiado de los desplazados.
 - b) Políticas de acompañamiento a la población desplazada; niños, niñas y jóvenes (con programas alimentarios, talleres psicosociales y otros).
 - c) Restablecimiento de las madres cabezas de hogar de las familias desplazadas (granjas productivas, talleres de manualidades, artesanías).
 - d) Fortalecimiento del liderazgo a los líderes de las familias desplazadas.
 - e) Apoyo de programas de interés social con organizaciones nacionales como el Consejo Noruego de Refugiados.
 - f) Programas de vivienda de autoconstrucción para las familias desplazadas.

✚ Proyectos Sector Vías y Transporte:

- ◆ Construcción de la vía acceso entre el Parque Recreacional y el Carillón de la Playa.
- ◆ Construcción de Anillo Vial Malecón-Subestación Corelca-Carreteable Barranco – Yondó.
- ◆ Mejoramiento vías rurales del municipio.
- ◆ Estudios construcción vías acceso nuevos polos de desarrollo minero del municipio, cofinanciados con recursos nacionales, departamentales e internacionales.
- ◆ Mantenimiento de vías urbanas y rurales.
- ◆ Construcción vías casco urbano.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ◆ Mejoramiento ramal Las Delicias-Minas Santa Cruz.
- ◆ Mantenimiento y rehabilitación del canal navegable del Brazo de Loba, proyectos conmemoración 450 años Villa de Mompóx.
- ◆ Proyecto vía Barranco de Loba-Yondó, ejecución pavimento o asfalto Ley 125 del 26 de diciembre de 1985, Conmemoración 450 años Villa de Mompóx.
- ◆ Gestionar proyectos de construcción de vías regionales con municipios vecinos de Bolívar.

✚ Proyectos Sector Medio Ambiente:

- ◆ Proyectos de conservación áreas de reserva forestal y protección del medio ambiente.
- ◆ Proyectos de enfoque urbanístico de expansión urbana en la cabecera, corregimientos y polos de desarrollo en explotación minera.
- ◆ Proyectos de recuperación y conservación de áreas de conservación y protección de los recursos naturales en los ecosistemas estratégicos de la zona rural, y de la oferta ambiental hídrica, para ejecutar acciones de equilibrio del desbalance del espacio geográfico.
- ◆ Proyectos de adquisición de los nacederos de agua para garantizar el abastecimiento de acueductos.
- ◆ Proyectos de limpieza y mantenimiento de fuentes hídricas menores.
- ◆ Reforestación de quebradas y nacederos de agua.
- ◆ Repoblamiento de quebradas y ciénagas.
- ◆ Fortalecimiento institucional a la UMATA para la implantación y de desarrollo de estos programas.
- ◆ Proyectos de educación ambiental
- ◆ Impulsar y gestionar proyectos ante la CSB, Gobernación, Nación y entidades del orden Internacional.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

+ Proyectos Sector Recreación y Deportes:

- ◆ Fortalecimiento, para la reactivación del Instituto Municipal de Deportes.
- ◆ Mantenimiento de escenarios deportivos Zona urbana y rural del municipio.
- ◆ Construcción de escenarios deportivos urbanos y rurales.
- ◆ Capacitaciones en las distintas disciplinas deportivas.
- ◆ Construcción de parques, para la recreación, zonas urbanas y rurales.
- ◆ Proyectos de creación de escuelas de formación deportiva.

+ Proyectos Sector Cultura:

- ◆ Recuperación, ampliación y dotación Casa municipal de Cultura.
- ◆ Proyecto de rescate Técnicas Artesanales y Tradicionales
- ◆ Creación de la Escuela de Artística
- ◆ Creación de la Escuela de Música
- ◆ Creación de la Escuela de Danzas y Tambora Tradicionales
- ◆ Proyectos de participación Feria Artesanal Departamental
- ◆ Festival Gastronómico
- ◆ Inventario de nuestro Patrimonio Tangible e intangible
- ◆ Reconstrucción y adecuación Salón Cultural.

+ Proyectos Sector Agropecuario y Minero:

- ◆ Proyectos de Creación Cooperativas y Asociaciones, Empresas Asociativas, del municipio.
- ◆ Proyectos subsidiaridad de 300 campesinos durante los 4 años.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ◆ **Proyectos de impulso del crédito agrícola, a través de FINAGRO, SENA, BANCO AGRARIO, BANCO DE LAS OPORTUNIDADES.**
- ◆ **Recuperación del Salto, con proyectos a CORMAGDALENA.**
- ◆ **Proyecto de legalización de predios sector minero.**

+ Proyectos Sector Bienestar Social:

- ◆ **Ampliación de los programas de familias en acción.**
- ◆ **Promocionar proyectos alternativos para la población desplazada, en todos los sectores sociales.**
- ◆ **Impulsar proyectos Barranca sin hambre.**
- ◆ **Mejorar y ampliar el programa de desayuno escolar.**
- ◆ **Fortalecimiento programa de madres comunitarias.**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CONTENIDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA 2008-2011

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO
WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co
Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.1.2 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Nacional. “Hacia un Estado Comunitario”, tiene los siguientes objetivos claramente definidos:

a) Un Estado Comunitario: desarrollo para todos, que promueva el bien común, tenga presente que la actividad pública sólo se concibe en beneficio de los gobernados, auspicio y permita la participación ciudadana en las decisiones públicas y en su ejecución y control, garantice eficiencia, equidad y transparencia en las acciones oficiales y facilite el acceso a la información en aras de difundir un entorno de confianza y una conciencia clara sobre las posibilidades y limitaciones institucionales;

b) Una política de defensa y seguridad democrática que comprenda acciones y estrategias dirigidas a garantizar el control del territorio, combatir frontalmente las drogas y el crimen organizado, garantizar la seguridad ciudadana, solucionar el flagelo del desplazamiento de la población, proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos, procurar la reconciliación, vincular a los entes territoriales en el marco de una estrategia global y diseñar y promover un modelo de desarrollo y paz. El Congreso recomienda no descartar el intercambio humanitario y la negociación del conflicto interno armado;

c) Una política de promoción de reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad que conduzca a soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, la imposibilidad de acceso de los marginados a los servicios financieros, las asimetrías e insuficiencias en el desarrollo urbano, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los servicios y suministros de agua potable, energía y transporte, las limitaciones de la población marginada acceso a la informática y el flagelo de los altos niveles de pobreza rural; siendo prioridad teniendo en cuenta las regiones y grupos poblaciones más rezagados y vulnerables como son las personas en situación de desplazamiento, las personas con algún tipo de discapacidad, los desplazados, discapacitados, madres gestantes, madres cabeza de hogar, primera infancia, persona mayor, habitantes de la calle, adulto mayor, afro colombianos e indígenas, entre otros. Realizando programas especiales de sensibilización para la promoción de empleo y la generación de unidades productivas de estas poblaciones;

d) Una política encaminada al crecimiento económico alto y sostenido: la condición para un desarrollo con equidad, como condición indispensable para un desarrollo equitativo, con criterios enmarcados dentro de la Agenda Interna: Desarrollo en ciencia, tecnología

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

e innovación, con fortalecimiento empresarial, especialmente en el sector agropecuario y en el marco del emprendimiento y la competitividad; con énfasis en la formación de capital humano, en especial en maestrías y doctorados; con un crecimiento en la infraestructura, en especial en el transporte, abastecimiento energético y las tecnologías de la comunicación, y un marco institucional y político que sea propicio para el crecimiento;

e) Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental. Así mismo, una gestión de riesgo orientada no sólo a la atención, sino prioritariamente a la prevención;

f) Un mejor Estado al servicio del ciudadano en el cual se consoliden el modelo democrático y los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la administración de justicia, se posibilite la intervención del Estado a través de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades empresariales y en un marco de eficiencia y transparencia. Además, se buscará mejorar la calidad y eficacia del ejercicio de control fiscal para la correcta inversión y manejo de recursos del Estado;

g) Una política que tenga en cuenta las dimensiones especiales del desarrollo en aspectos tales como el período de gestación de las madres de Colombia, la protección de la primera infancia, la equidad de género; la protección y el estímulo de la juventud; la formulación de programas específicos en relación con los grupos étnicos y las relaciones interculturales; la implementación de estrategias de desarrollo regional que fortalezcan la descentralización; la ampliación y consolidación del conocimiento y la innovación tecnológica para contribuir a la transformación productiva y social del país; el incremento de los entornos propicios y mecanismos para fomentar la cultura, el deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos que contribuyen para el desarrollo de la paz; el diseño de políticas específicas para armonizar el desarrollo económico con la dinámica demográfica; la promoción de la economía solidaria; y el respaldo, de modo decidido, a la integración económica latinoamericana, sudamericana y andina.

1.1.3 Plan de Desarrollo Departamental

El modelo de desarrollo que se impulsará a través del plan de desarrollo tendrá cuatro ejes interactivos como núcleos estratégicos fundamentales que articularán y potenciarán las acciones que desde los diversos sectores se adelantarán en el departamento: La recuperación de la gobernabilidad, constituyendo unas instituciones ejemplares, con capacidad de dar soporte simultáneo a dos ejes motores complementarios: educación,

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

cultura y desarrollo, y sociedad emprendedora. Estos tres ejes, que son el fundamento de un desarrollo departamental robusto y dinámico, serán articulados y cimentados, para conseguir un desarrollo que persevere en el tiempo y se difunda en todo el departamento, a través del impulso de un cuarto eje de equidad y sostenibilidad del desarrollo territorial.

La imagen de desarrollo que se espera forjar a partir de esta administración gubernamental, inspirada en la visión de desarrollo, tiene como meta avanzar hacia la estructuración de un departamento de Bolívar educado y saludable y con cultura de desarrollo, impulsado por una sociedad emprendedora, que construye mancomunadamente su porvenir configurando un desarrollo territorial sustentable, que aprovecha la diversidad y reduce las inequidades. Avanzando sólidamente, en consecuencia, hacia un futuro más promisorio con base en unas instituciones y organizaciones eficientes, eficaces y éticas, retomando así firmemente la gobernabilidad.

El plan fue estructurado de manera que las diversas actuaciones sectoriales están relacionadas estructuralmente con uno o varios ejes.

El eje Bolívar Emprendedor a su vez será desarrollado a través de una política integral de desarrollo económico local y regional, que comprende las líneas estratégicas de internacionalización de la economía, innovación tecnológica e investigación y desarrollo cultural y turístico. Esta línea se retroalimenta con la política nacional de competitividad, la Agenda para la Productividad y la Competitividad de Bolívar, la Agenda Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bolívar 2005-2010 y los avances del plan de competitividad de Bolívar que está elaborando la Comisión Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar.

1.1.4. Articulación del Programa de Gobierno Municipal con el departamental y nacional.

Los Planes de desarrollo nacional y departamental se constituyen en el fundamento del plan de desarrollo municipal, lográndose la articulación que se encuentra enmarcado en la Ley 152 como fundamento de la planeación del desarrollo territorial.



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

**BASES DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
 BASES DEL PLAN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**



1.2 PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo *COMPROMISO SOCIAL*, introduce el principio de planificación integral del territorio, busca responder a una concepción democrática de eficiencia de la gestión del Estado al privilegiar los objetivos de desarrollo integral de comunidades.

Romper el enfoque sectorial de la planificación, permitirá una mayor complementariedad, cooperación entre las distintas acciones del Plan, eliminar la redundancia de acciones y la duplicidad de funciones, con lo cual se busca superar la fragmentación de la inversión y garantizar que cada proyecto del Plan esté coherentemente integrado a las estrategias del desarrollo de LA NACIÓN, EL DEPARTAMENTO y EL MUNICIPIO. La orientación estratégica de los programas que conforman el Plan de Desarrollo permitirá eliminar inflexibilidades en la planificación,



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

gestión y seguimiento, para lograr políticas vivas que se ajusten a las cambiantes condiciones de la realidad en el desarrollo del territorio.

1.2.1 PRIORIDAD Y EQUIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SOCIAL.

La orientación de los recursos aplicados en las inversiones que comprende el Plan de Desarrollo privilegia los sectores, poblaciones y territorios con mayores necesidades y condiciones de vulnerabilidad. Esto implica un cuidadoso trabajo de identificación de poblaciones beneficiarias, con base en sus condiciones de necesidades básicas y estado de calidad de vida. El gasto público municipal se asignará con criterios, procedimientos transparentes y claros que permitan a la Administración y la ciudadanía, conocer la forma en la cual se distribuyen los recursos entre las distintas prioridades, sectores y grupos poblacionales.

1.2.2 PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.

La gestión municipal se fundamentará en la promoción de los mecanismos de democracia participativa, directa y la democracia representativa. Con el fin de garantizar la mayor transparencia en la ejecución del Plan de Desarrollo, el municipio impulsará los mecanismos de control ciudadano y generará condiciones para facilitar y estimular la participación de los habitantes.

La conformación de veedurías ciudadanas será uno de los principales mecanismos para velar porque los recursos del Plan se inviertan de manera, oportuna, correcta y transparente. En forma conjunta con el Consejo Territorial de Planeación y diversas organizaciones sociales, se realizará el seguimiento, evaluación a las políticas de participación y control social. Los principios participativos comienzan a aplicarse en la propia formulación del Plan de Desarrollo mediante la convocación de mesas de trabajo, con el objeto de que las comunidades puedan presentar sus problemas, proyectos y establecer prioridades que serán atendidas por la administración municipal.

1.2.3 SEGUIMIENTO.

El proceso de gestión y ejecución del Plan de Desarrollo se realizará con énfasis especial en las funciones de seguimiento y evaluación que son indispensables para verificar el avance en los objetivos y metas, para detectar oportunamente los factores que deben ser modificados para garantizar su cumplimiento y que permitan que la administración pública y la ciudadanía cuenten con información oportuna y clara sobre las prioridades en el gasto social. Todas las entidades del municipio producirán y

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

divulgarán periódicamente informes de seguimiento y evaluación de su gestión, para difusión masiva.

1.2.4 EQUIDAD DE GÉNERO.

La equidad de género impregnará todos los programas y acciones del Plan, de forma que se garantice una atención estricta a acciones opuestas a todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer, y se promuevan oportunidades para su amplia participación en el desarrollo, tanto en la esfera social, como productiva y abriendo los espacios democráticos para que su visión y fuerza política contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa, justa y feliz.

1.2.5 CONTINUIDAD EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En el marco de la normatividad existente del plan de ordenamiento territorial POT de BARRANCO DE LOBA se le dará continuidad a los proyectos y acciones contemplados dentro del mediano y largo plazo, se propone concertar y socializar los ajustes en aquellos aspectos que la dinámica del territorio no ha respondido al proceso de desarrollo territorial, así como corregir normas que no correspondan con la realidad social y económica que vive hoy nuestra ciudad, se busca un plan de ordenamiento viable y consistente con los propósitos del desarrollo socioeconómico de nuestra región.

1.2.6 SOSTENIBILIDAD DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS.

Las acciones que conforman el Plan de Desarrollo se regirán por un principio estricto de sostenibilidad, que garantice la apropiación por parte de las comunidades beneficiadas y la generación de estructuras que permitan la continuidad de sus efectos, en favor de una participación activa, de beneficiarios en calidad de socios de su propio desarrollo, en un marco de alianzas de cooperación entre las entidades públicas, privadas y las comunidades.

1.2.7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

El Plan de Desarrollo se enmarca dentro del concepto humano sostenible, que impone una estrategia en la cual se considera que las oportunidades de bienestar de las generaciones futuras no se pueden restringir por el modelo de desarrollo actual, deben ser replicables y ofrecer cobertura para toda la sociedad.

Esto implica que se promoverá una cultura de producción y consumo que privilegie una relación amigable con el medio ambiente, que reduzca el impacto y que valore los

CARRERA 12 # 15^a -20 PALACIO MUNICIPAL 2° PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

servicios ambientales que el territorio del municipio genera. Este principio regirá en todas las acciones del Plan de Desarrollo.

1.2.8 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento. El artículo 204 de dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Por lo tanto, en los planes de gobierno y en los planes de desarrollo territoriales se deben incorporar las metas para procurar cumplir este propósito. Igualmente, el artículo 41 de la misma Ley, define que “el Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes”, y establece sus obligaciones en los diferentes niveles territoriales.

Proponer al Concejo Municipal, Autorice al Alcalde Municipal para abrir un rubro al Presupuesto Municipal y hacer los traslados correspondientes a este, con un programa exclusivamente para su apropiación que debe salir de los sectores que lo afecten y lo contemplen para atender la problemática, dentro del territorio municipal, mediante la aprobación de este proyecto sujeto a las nuevas normas o legislación, para crear el rubro de Atención a la población Infancia y Adolescencia por la violencia. Impulsando los Programas que sean necesarios:

1.2.9 DESPLAZAMIENTO

Tener en cuenta la población en condición de desplazamiento. Tal como lo estableció la Corte Constitucional, el Estado debe brindar especial atención y protección a esta población en sus distintos momentos del ciclo vital y en las diferentes etapas del desplazamiento.

Proponer al Concejo Municipal, Autorice al Alcalde Municipal para abrir un rubro dentro del Presupuesto Municipal y hacer los traslados correspondientes a este, con un programa exclusivamente para su apropiación que debe salir de los sectores que lo afecten y lo contemplen para atender la problemática, dentro del territorio municipal, mediante la aprobación de este proyecto sujeto a las nuevas normas o legislación, para

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

crear el rubro de Atención a la población desplazada por la violencia. Impulsando los siguientes Programas:

- g) Acceso al Régimen Subsidiado de los desplazados.
- h) Políticas de acompañamiento a la población desplazada; niños, niñas y jóvenes (con programas alimentarios, talleres psicosociales y otros).
- i) Restablecimiento de las madres cabezas de hogar de las familias desplazadas (granjas productivas, talleres de manualidades, artesanías).
- j) fortalecimiento del liderazgo a los líderes de las familias desplazadas.
- k) Apoyo de programas de interés social con organizaciones nacionales como el Consejo Noruego de Refugiados.
- l) Programas de vivienda de autoconstrucción para las familias desplazadas.

1.2.10 Demandas De Atención De La Población En Situación De Desplazamiento Y Derechos Por Restablecer

Se ha expresado que los documentos PIU, con base en la jurisprudencia existente en el país sobre la atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado, se construyan bajo un enfoque de Derechos. En otras palabras, los PIU deben indicar las acciones para la realización efectiva de los derechos de tal población a partir de sus demandas y no de la oferta institucional (enfoque asistencial institucional).

La Procuraduría General de la Nación, en su último informe con fecha de octubre de 2007, señala que cuando la población víctima del desplazamiento expone sus demandas de atención, lo que indica es que sus derechos han sido vulnerados ante la falta de garantía de protección que debió brindarle el Estado. Se produjo una ruptura de la protección de las personas que los condujeron dichas condiciones de vulnerabilidad. En consecuencia, la acción pública debe centrarse en la reafirmación de la persona como sujeto de derechos, lo que supone una agenda pública estructurada a favor de la protección de todas y cada una de las personas, o del restablecimiento de la protección de las personas que fueron vulneradas en el ejercicio de sus derechos.

1.2.11 Fase de Prevención y Protección

Objetivo Específico Estratégico:

Avanzar en la generación de las condiciones de arraigo de la población que habita zonas de riesgo de desplazamiento mediante la garantía a sus derechos sociales, económicos y políticos, concretadas en la inversión social y afianzamiento de la



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

vocación productiva de las zonas para recuperar y mantener la seguridad alimentaria de la población en inminencia de riesgo de desplazamiento.

1.2.12 Fase de Atención Humanitaria de Emergencia

Objetivo Específico Estratégico:

Proteger y garantizar la subsistencia digna o mínimo vital de las familias víctimas del desplazamiento que hayan declarado su situación, mediante la entrega de ayudas alimentarias complementarias en etapa de ayuda inmediata y albergue provisional o temporal, la atención urgente para garantizar su salud física y psicológica y propender por la información de sus derechos como víctimas del delito del desplazamiento forzado así como la implementación de una ruta de atención inmediata para acceder a dichos servicios.

1.2.13 Restablecimiento y Estabilización socio-económico

Objetivo Específico Estratégico:

Avanzar en la protección y garantía de los derechos de vivienda digna, bienestar psicosocial y familiar, salud, educación, capacitación para el trabajo y generación de ingresos de la población en situación de desplazamiento reubicada y retornada en el municipio de Barranco de Loba; que mediante su resarcimiento, se logre de manera efectiva mejorar sus condiciones de vida.

1.2.14 Fortalecimiento a la Organización de la Población Desplazada

Proteger el derecho a la organización y garantizar el derecho a la participación de la población desplazada mediante el reconocimiento propio y por parte de las entidades como actores y agentes de su propio desarrollo; acompañado de acciones de capacitación que propendan por el fortalecimiento de su liderazgo y aumentar su capacidad de gestión mediante herramientas teórica-prácticas en identificación,

1.2.15 formulación y gestión de proyectos sociales y productivos.

Se elaboraran en coordinación con la Secretaría de Planeación los proyectos de acuerdo a las necesidades aquí descritas y se hará la gestión por parte de la alcaldesa en todos los organismos del estado y entidades internacionales.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.2.16 ESTRUCTURA OPERATIVA DEL PIU DE BARRANCO DE LOBA

El PIU en su parte operativa está organizado mediante Planes Operativos para cada uno de los derechos que se pretenden resarcir en las fases o componentes que conforman la Atención Integral, cuya estructura es la siguiente:

- " Fases o componentes
- " Derechos por restablecer
- " Resultados Esperados
- " Actividades
- " Metas
- " Indicadores
- " Responsables
- " Recursos
- " Tiempo

A continuación se relacionan los planes operativos para cada fase o componente de atención integral a población desplazada, a saber: Prevención y protección, Atención Humanitaria de Emergencia, Restablecimiento o Estabilización Socio-económica y Fortalecimiento a la Organización de Población Desplazada, los cuales recogen las propuestas aprobadas durante el proceso de planeación participativa para la formulación del PIU con los agentes que intervinieron en el Comité Municipal de Atención Integral a la población desplazada en Barranco de Loba.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.3 MARCO LEGAL

El proceso de planificación del desarrollo territorial en el Estado Colombiano se halla enmarcado en el siguiente marco constitucional y legal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Formulación y aprobación del plan de desarrollo.- El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas.- Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

LEY 152 DE 1994 – LEY ORGANICA DEL PLAN DE DESARROLLO DECRETO 111 DE 1996 – ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO

Ejecución.- El Estatuto Orgánico de Presupuesto que debió ser adaptado en el Estatuto Presupuestal del departamento de Bolívar, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LEY 1098 DE 2006 – CODIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Formulación y aprobación del plan de desarrollo.- El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

LEY 617 DE 2000 – AJUSTE FISCAL

Evaluación.- El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

LEY 715 DE 2001 – COMPETENCIAS Y RECURSOS

Evaluación.- El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

LEY 136 DE 1994

Rendición de cuentas.- El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LEY 489 DE 1998

Rendición de cuentas.- Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

LEY 962 DE 2005 – LEY ANTITRAMITES

Rendición de cuentas.- La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

LEY 970 DE 2005

Rendición de cuentas.- Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

LEY 1122 DE 2007 – PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006–2010 “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS”

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública.- El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por Resultados.- “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.”

EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL

ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN SALUD PÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1176 de 2007, los Decreto 3039 de 2007 y 028 de 2008, las acciones de salud pública son responsabilidad compartida entre el Estado, los particulares y la sociedad en general.

Que el artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, establece que el Gobierno Nacional definirá el Plan de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo.

Que el literal h del citado artículo, establece que el Plan Nacional de Salud Pública incluye el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de la Nación y de las entidades territoriales, que deberán complementar las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud y que dicho plan reemplazará el Plan de Atención Básica.

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 3039 de 2007, adoptó el Plan Nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2007 -2010.

En cumplimiento de las competencias consagradas en la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 691 de 2001, Ley 1122 de 2007 y la Ley 1151 de 2007, el municipio de Barranco de Loba, se propone formular a continuación el Plan Local de Salud Pública como base del componente de salud del Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2008 – 2011. Dicha formulación pretende

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

coadyuvar a la solución de las necesidades encontradas en la comunidad ya sea por manifestación propia en las mesas de trabajo, o apoyados en las estadísticas municipales de salud recolectadas en el ESE. HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LÓPEZ PARODI.

Que el artículo 2° del Decreto 3039 de 2007 establece que el Ministerio de la Protección Social deberá desarrollar, adoptar o ajustar los documentos técnicos y expedir los actos administrativos que se requieran para facilitar la implementación del Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 atendiendo las diferencias regionales, étnicas y culturales de los territorios.

Que el Capítulo I del Decreto 3039 de 2007 establece que se formulará y aprobará el Plan de Salud Territorial a cargo de las direcciones territoriales de salud, que comprende acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud del régimen contributivo y del subsidiado y el de riesgos profesionales, en coherencia con los perfiles de salud territorial y además adoptará el sistema de evaluación por resultados.

- Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.
- Define las responsabilidades en salud pública a cargo de la Nación, de las entidades territoriales, y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores definidas en el plan nacional de desarrollo y en los planes de desarrollo territorial”

En virtud de lo anterior el municipio al formular el Plan de desarrollo, involucra el tema de salud teniendo en cuenta los siguientes proyectos:

- a.Salud infantil.
- b.Salud Sexual y Reproductiva.
- c.Salud Oral.
- d.Salud mental y las lesiones Violentas Evitables.
- e.Enfermedades Transmisibles y las zoonosis.
- f.Enfermedades Crónicas no transmisibles.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

g. Nutrición.

h. Seguridad Sanitaria y del Ambiente.

i. Seguridad en el Trabajo y las Enfermedades de Origen Laboral.

j. Gestión para el Desarrollo Operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Salud Mental

La Ley 1122 de 2007 en su artículo 33 menciona que el Plan Nacional de Salud Pública deberá incluir acciones orientadas a la promoción de la salud mental.

Para lograr eficaces respuestas a esas prioridades, se ha tomado como iniciativa tener en cuenta la opinión de los ciudadanos y usuarios de los servicios de salud, a través de mesas de discusión, aportes individuales y de diferentes colectividades, al igual que se toman como referencia las estadísticas emitidas por el Gobierno nacional, regional y local.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.4 GENERALIDADES

Símbolos:

Escudo	Bandera
	
<p>El ex alcalde LUCAS DIAZ VIDES, en un hecho sin precedentes en la historia de Barranco de Loba en coordinación con el honorable Concejo Municipal y el Director de la Casa de la Cultura del municipio, el joven FRANCISCO ARDILA GARCÍA le dieron vida jurídica al proyecto de dotar al municipio de su respectivo Himno, Bandera y Escudo, para tal efecto y después de hacer un estudio concienzudo, eligieron la propuesta presentada por el maestro de maestros ANGEL MARÍA VILLAFANE GUTIERREZ, quien en forma sucinta dijo lo siguiente: El escudo significa sobre todo la salida del sol, atrás la montaña, al frente la ciénaga de mico, abajo la siembra representativa de nuestro municipio, luego tenemos el aljibe construido por los españoles de donde siempre se ha extraído agua de forma permanente y alrededor del cual se fue expandiendo el poblado, se identifica la minería como fuente importante de recursos y en el aparecen representadas las herramientas para desarrollar dicha labor, después la Biblia que identifica nuestra vocación religiosa, representa los telares como muestra de la elaboración de esteras por nuestros abuelos, representamos de la misma manera el pilón para el maíz y el arroz, observamos igualmente la tambora, el tambor y las maracas, representativos de nuestra cultura y folclor.</p>	<p>La franja blanca: La Paz. Verde la esperanza y la agricultura. La franja roja el folclor, en el centro de la misma una estrella amarilla con diez puntas que significa los diez corregimientos que tiene nuestro municipio.</p>

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Himno de BARRANCO DE LOBA

Autor de la Letra: Ángel María Villafañe Gutiérrez

I

Barranco de Loba mi patria querida
Sol ardiente tierra encantadora
Del Magdalena la margen fecunda
Del universo la radiante aurora

II

Ese Don Rudesindo Barranco
Quien muy presto a Ortíz le compró
Muy ansioso seguir cultivando
Quien su finca de caña sembró

III

Cual mañana se acerca brillante
A todos un feliz despertar
Malibues de raza pujante
Del cacique su tierra natal

IV

Pescadores que cruzan sus aguas
Y la virgen reina en el altar
Reacordando a la Justa Pastora
De tambora dulzura al bailar

V

Españoles supieron construirle
Nuestro aljibe con agua natural
Y de ellos el puesto preferible
Antiguamente en la Calle Real

VI

Los ancestros que triste se fueron
Que nacieron en este lugar
Los recuerdos de aquellos abuelos
Consumidos en la tumba mortal

VII

Barranco de Loba mi patria querida
Sol ardiente tierra encantadora
Del Magdalena la margen fecunda
Del universo la radiante aurora

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.4.1. Reseña Histórica:

En el informe que envía al Rey de España el Obispo Felipe de Jesús. Menciona a Loba como “feligresía de libres situada una legua internado a orillas del Río Magdalena, frente al sitio de El Banco; tiene 118 familias, 385 almas y 24 de esclavos. Su terreno y dilatada jurisdicción es en la mayor parte de oro, que comúnmente se saca de baja calidad. Es trabajado de pobres que llaman mazamorreros, aunque en lo antiguo fue asiento de mina rica. En un hato que nombran **Lova** tiene una viceparroquia”

Aunque no se tiene con certeza fecha exacta de su fundación, en la relación de parroquias del Partido de Mompóx, en 1610 que se extendía desde las Bocas de Tacaloa hasta la Ciénaga de Ayapel, entre los ríos Cauca, Cesar y límites con Barrancabermeja, aparece mencionada la Parroquia de Loba:

Según la tradición, la población comenzó en una finca de caña de azúcar, en el hato de Diego Ortiz Nieto, que tiempo después adquiriría Juan Meléndez y éste se la vendió a Rudesindo Barranco. La unión del apellido Barranco con el nombre del Cacique Loba, originan el de Barranco de Loba.

A partir del año de 1928 fue elevado a la categoría de Círculo Judicial y Notarial. Pero el municipio data desde el 30 de abril de 1831, en que se expidió la ordenanza 29 por la Asamblea de Diputados de la Provincia de Mompóx

El nombre del poblado, corresponde al nombre de su fundador, Rudesindo Barranco. La formación del centro poblado, se inicia a partir de la población indígena Malibú "Loba la Vieja" en 1637, fue elevado a la categoría de Parroquia en 1814, y en 1848 Distrito de la Provincia de Mompóx, mediante la ordenanza Providencial de octubre 23 del mismo año.

Barranco de Loba fue elevado a la categoría de Municipio el 29 de abril de 1931 por medio de la ordenanza número 29, esto sucedió un año después de haber sido segregado de San Martí de Loba como parroquia; en ese entonces su territorio contaba con las siguientes poblaciones: Guayabal, Cerro Pelado, Talanquera, Taposa, Santo Domingo, Santa Rosa y Hatillo de Loba. El municipio de Barranco de Loba es uno de los ocho municipios que conformaba la extinguida provincia de Mompóx.

San Antonio: Con la llegada de unos esclavos cimarrones que huyeron de las minas del municipio de San Martín de Loba, comandadas por la española Doña María Ortiz, que los iba asesinar por haberse amotinado. San Antonio comienza a desarrollarse a mediados del Siglo XIX, cuando un agricultor de apellido Sajona aprovecha las

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

bondades de la tierra sembrando maíz, yuca y plátano; originándose el desplazamiento y asentamiento de varias familias como la de Daniel López y Pedro Martínez de Barranco de Loba, Pedro Nolosco Tolosa y Luís Epalza de Guamal.

Los Cerritos: Al darse el desplazamiento de la población nativa (Indios Chimilas) por la presencia del elemento español se inicia a principios del Siglo XIX el proceso de organización de las comunidades esparcidas en la ribera del Brazo Guayabal propiciado por una orden religiosa proveniente de Mompóx. Es así como la fundación de la población de Los Cerritos se da por la evangelización de familias de Santander y regiones aledañas que se asentaron en esta zona ante las condiciones favorables que les brinda el río y sus cuerpos de agua adyacente y consecuentemente su riqueza ictiológica especialmente. Evidencia de este proceso lo constituye el Templo Católico construido en el punto más alto de la población.

Puerto Corozo: Alrededor de 1930 los señores Agustín Chacón y Leónidas Martínez, atraídos por la variedad de aves y peces de la región, establecieron una finca a la cual denominaron Puerto Corozo. Mas tarde llegaron las familias de los señores Tiburcio Borja y Domingo Papalino estableciendo el caserío.

Garzo: Alrededor de 1945 el Señor. Julio Cristo Quiroz, proveniente del Palmar (municipio de San Fernando, Bolívar) llegó por primera vez a estas tierras denominadas el Porvenir, dada la fertilidad del suelo, donde adquirió la finca de nombre Garzo, se radica con su familia y aprovecha las bondades de la tierra para los diferentes cultivos de pan coger; Posteriormente llegan las familias Caro Cabrales y Carrascal Pérez. Esta vereda se constituyó el primero de mayo de 1995 como corregimiento.

Las Marías: Se origina a partir del desplazamiento de varias familias del centro poblado de Garzo, producto de la intriga provocada por el sectarismo político. Entre las familias que se desplazaron Inicialmente la de Rosendo Beleño, José de la Rosa Serna, Martín Ardua, Cecilio Cristo y Natalio Castro.

Natalio Castro: Fue fundado en el año de 1758 por las familias Rojas Meneo y la de Pedro Sierra, agricultores provenientes de Barbosa que atraídos por la variedad de la fauna y flora de la zona se asentaron en estas tierras bañadas por el Río Magdalena (Brazo Quitasol) y cuerpos de agua aledaños. Desarrollaron actividades de cacería, pesca y agricultura, cultivando maíz, arroz, y plátano específicamente. Dada la fertilidad de la tierra y la productividad de los cultivos se origina un gran éxodo de familias como los Lagares, Ardila, Chacón, Sierra, Rojas provenientes de Barranco de Loba, Pinillos y Mompóx, contribuyendo al desarrollo de este caserío. A partir de 1916 comienza la población a emigrar hacia los centros comerciales de la región en busca de mejores

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

condiciones laborales y de vida, producto de las continuas y prolongadas inundaciones, como por el fuerte impacto del río que erosiona.

Las Delicias: Alrededor del año 1949 llegan a estas tierras los pescadores Libardo y Aureliano Martínez con sus familias provenientes de Palomino (Bolívar) en busca de tierras pacíficas, dada la violencia de la época, posteriormente el poblado se va formando con otras familias inmigrantes como las de Luís Rodríguez, Pedro e Ismael Ulloque y Manuel Rojas, quienes comienzan a cultivar las tierras y aprovechan la variedad de especies animales a través de la caza. Esta población alcanza un período donde la cosecha del arroz y la explotación de madera, trae el auge de riqueza para esta comunidad. Dándose una desmedida colonización de esta región por parte de los santandereanos y antioqueños, así como de personas provenientes de la región de la Mejana. A este asentamiento se le denominaba la Punta de Libardo.

Mina Santa Cruz: Nace como una segregación de la población de las Delicias, en vista del descubrimiento de un yacimiento aurífero. En el año de 1988 se encontró el primer guache que al callarlo dio aproximadamente un (1) gramo de oro, ese descubrimiento se dio por parte del señor Teodoro Rivera Guzmán, quien en compañía de Santiago Villa, Julio Salas y Santiago Rodríguez comienzan a explorar la zona de manera manual y a cielo abierto. Las expectativas de riqueza en esta zona, trajeron consigo un gran flujo de inmigrantes de diferentes partes del país en búsqueda del oro.

Pueblito Mejía: Este corregimiento fue fundado en el año de 1955, por las familias de Hipólito Mejía, Teresa Barroso, Cándido Baranoa, Zuñidla Espejo, Adela Álvarez y Alfonso Zabaleta entre otros, quienes llegaron a estas tierras atraídos por el contraste de sus paisajes y la riqueza de la región.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.4.2. Geografía

1.4.2.1. Descripción Física:

MUNICIPIOS	Codigo Dane	Año de Fundación	Localización		Altura nivel del mar	Superficie Kms ²	Distancia a Cartagena por carretera
			Latitud Norte	Longitud oeste			
SAN MARTIN DE LOBA	13-667	ND	8° 57'	74° 03'	42	414	399
BARRANCO DE LOBA	13-74	1810	8° 57'	74° 07'	42	416	395
RIO VIEJO	13-600	1982	8° 37'	73° 52'	48		
ALTOS DEL ROSARIO	13-30	1937	8° 49'	74° 10'	58	304	
EL PEÑON	13-268		8° 59'	73° 58'	40	327	
REGIDOR	13-580	1802	8° 41'	73° 50'	35		
Superficie Total zodes loba						1.461	

El Municipio de Barranco de Loba se encuentra localizado en el sur del departamento de Bolívar, en el Zodes Loba a 395 km. de Cartagena, limitado por el el sur y oriente por las cuchillas de la Mojana y las Playitas respectivamente; ambos accidentes pertenecientes a la serranía de San Lucas y Montecristo. Por la parte lateral norte lo baña el río Magdalena, que en esta parte toma el nombre de "brazo de Loba", el cual penetra en su territorio desde la vereda Bella vista hasta frente a santa Rosa en el municipio de Pinillos, punto este donde lo bordea el Brazo Guayabal, hasta encontrar el brazo de la Victoria.

Se ubica entre los 08°39' y los 08°57' de latitud norte y los 74°21' de longitud oeste. El municipio de Barranco de Loba presenta una temperatura de 37°, en promedio, experimenta los tipos de clima cálido, húmedo y cálido seco; no obstante. a esta clasificación, el territorio soporta períodos relativamente largos de verano, su territorio hace parte de la Depresión Momposina, donde confluyen los ríos Magdalena, Cesar y Cauca. Formando el sistema cenagoso más grande del país, de esta manera, es un territorio con gran riqueza hídrica.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.4.2.2. Límites del municipio:



El municipio de Barranco de Loba limita al Norte con los municipios de Hatillo de Loba y Pinillos; al Sur con los municipios de Tiquisio y Rio Viejo; al este con el Municipio de San Martín de Loba y al Oeste los municipios de Pillos y Altos del Rosario

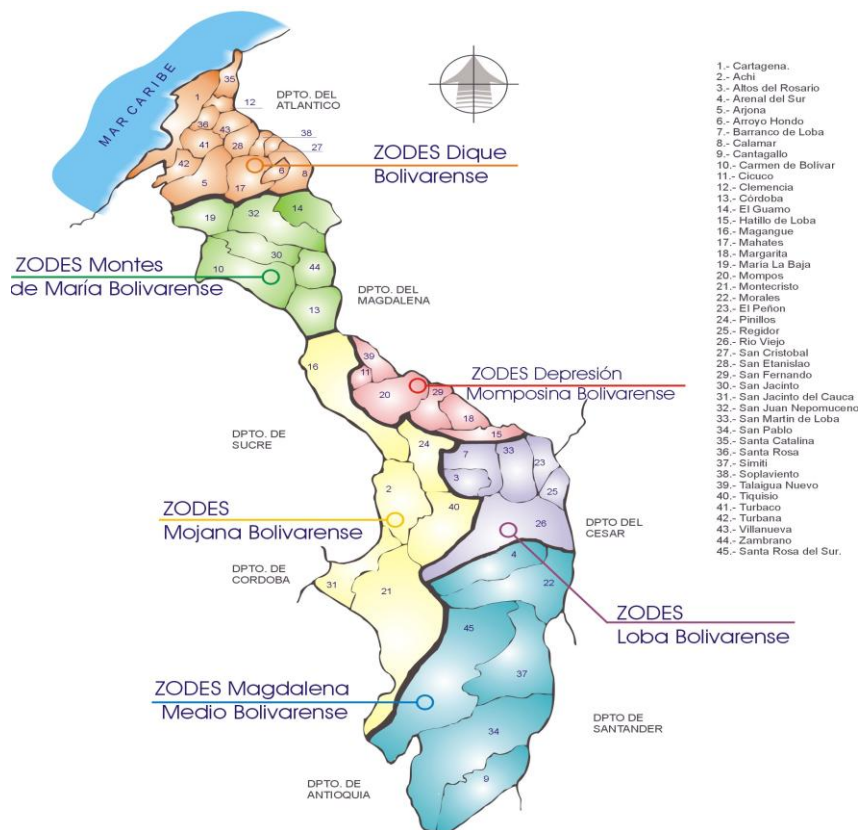


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.4.2.3. Extensión total: 416 Km2 Km2



1.4.2.4. Aspectos Demográficos

La población del municipio de Barranco de Loba, según datos censo 2005 es de 15.170 personas, de los cuales 5.056 están ubicados en la cabecera y 10.114 en los corregimientos y veredas que conforman el municipio. De acuerdo al sexo 5.056 son hombres y 10.114 mujeres. La distribución etarea nos muestra que el rango de mayor participación es la población mayor de 34 años con mas de 4000 personas y le siguen el rango de 6 a 10 años con 2.090 niños y la de 11 a 14 años 1.631 adolescentes.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO
WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co
Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co

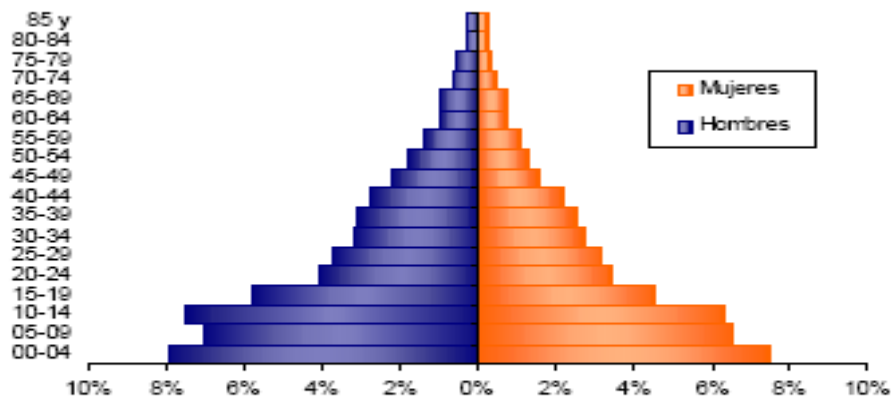


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



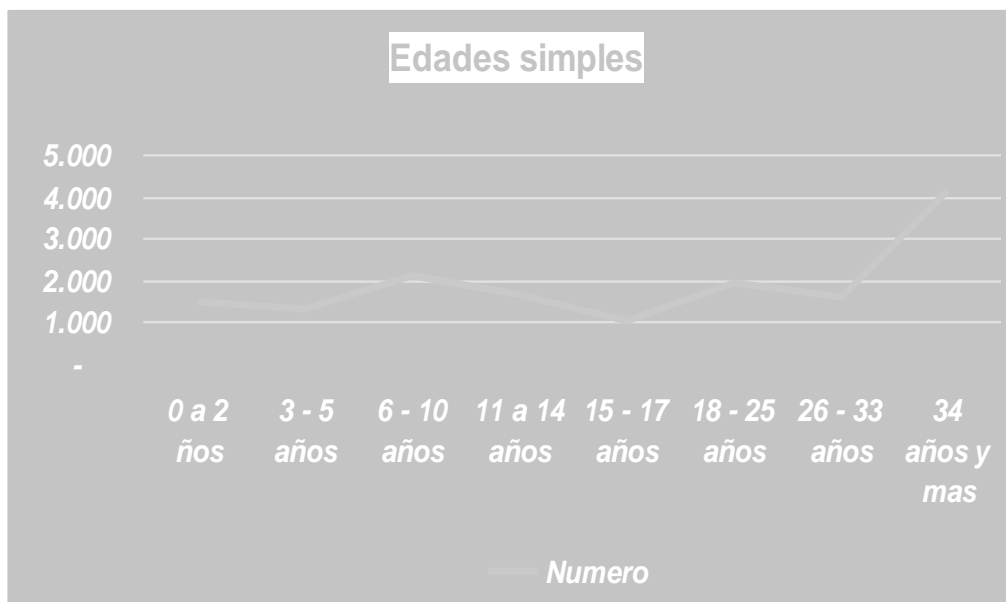
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Se evidencia:

- Efecto de la migración por sexo y edad, sobre mortalidad masculina y alta natalidad





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.4.2.5. POBLACION CENSO 2005 POR GRUPOS ETAREOS URBANO - RURAL

Edades	Barranco de Loba		
	TOTAL	URBANO	RURAL
-	612	141	471
1	444	113	331
2	416	105	311
0 - 2 años	1.472	359	1.113
3	446	128	318
4	418	129	289
5	446	127	319
3 - 5 años	1.310	384	926
6	429	131	298
7	375	114	261
8	409	131	278
9	410	139	271
10	467	164	303
6 - 10 años	2.090	679	1.411
11	425	129	296
12	436	156	280
13	416	126	290
14	354	120	234
11 - 14 años	1.631	531	1.100
15	379	151	228
16	332	125	207
17	332	135	197
15 - 17 años	1.043	411	632
18	288	75	213
19	241	88	153
20	256	86	170
21	238	94	144
22	219	60	159
23	210	63	147
24	225	62	163
25	228	86	142
18 - 25 años	1.905	614	1.291
26	205	81	124
27	218	64	154
28	199	62	137
29	207	65	142
30	213	77	136

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

31	186	63	123
32	178	64	114
33	177	57	120
26 - 33 años	1.583	533	1.050
34 años y mas	4.136	1.545	2.591
Total Municipio	15.170	5.056	10.114

Fuente: DANE 2005

MUNICIPIO	CORREGIMIENTOS	# DE VIVIENDAS	POBLACION
BARRANCO DE LOBA	Cabecera Municipal	903	5056
	PUEBLITO MEJIA	181	1013
	SAN ANTONIO	240	1342
	LOS CERRITOS	189	1056
	RIO NUEVO	63	352
	PUERTO COROZO	83	465
	GARZO	47	264
	LAS MARIAS	44	247
	LAS DELICIAS	44	247
	MINA SANTA CRUZ	359	2012
	Veredas y Zonas Dispersas	556	3116

Son corregimientos del Municipio de Barranco de Loba, las siguientes poblaciones:

- San Antonio,
- Los cerritos,
- Garzó,
- Las Marías,
- Pueblito Mejía,
- Río Nuevo,
- Las Delicias y
- Puerto Corozo.

Entre sus veredas más importantes, podemos mencionar Los arrempujones, Soledad, Mina Seca, El Pital, Bellavista, Bejuco, Las Delicias, El Suán, La Esperanza, La Marquesa, Quebrada Honda, Puerto Jaime, La Rayita, Hatillo Boca del Monte, Caño Eusebio, Cañabate, Nigua, La Riqueza, Cuiva, Nueva Esperanza, Los Papayos, La Cabaña, La Azulita y Las Nubes.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 23 metros

Temperatura media: 28° C

1.4.2.6. Clima

El municipio de Barranco de Loba presenta un clima húmedo la mayor parte del año, por encima del 80% de humedad y un nivel pluviométrico cercano a los 1.500 m.m anual distribuido entre los meses de Abril a Noviembre y una temporada seca de Diciembre a marzo. La temporada invernal se presenta con fuertes vendavales y descargas eléctricas y las inundaciones se hacen presentes cada año afectando notoriamente la productividad de la región.

1.4.2.6. Ecología

El municipio carece de una política ambiental definida y no hay claridad sobre las dependencias que se encargan del manejo de los recursos ambientales. Una de las mayores problemáticas ambientales del municipio es el deterioro de los cuerpos de agua; el cual es causado por los métodos utilizados para la explotación agropecuaria, como ocurre con la ganadería, que compacta los suelos y acelera la erosión, la tecnología utilizada en la explotación de cultivos limpios (con intensidad en agroquímicos); la utilización extractiva de la madera de los bosques que rompe los ecosistemas naturales de flora y fauna; el mal manejo de las cuencas y otros cuerpos de agua, el modelo de apropiación de espacios productivos agropecuarios, que no obedecen a criterios de sostenibilidad y que es excluyente de la población, además de eso la devastada erosión producida por la creciente del río

1.4.2.7. Economía

El municipio de Barranco de Loba, presenta en la actualidad una composición de su estructura productiva y empleos por ramas de actividad, similar a la que predomina en la mayoría de los municipios del Departamento de Bolívar, las principales son: La pesca artesanal, agricultura y ganadería a menor escala. Mientras que actividades económicas como la minería, explotación de madera y el comercio ocupan lugares secundarios dentro de las mismas.

Es de anotar, que la población de la Cabecera Municipal, se dedica al comercio formal e informal y a la prestación de servicios (Alcaldía Municipal, Las Empresas de Servicios Públicos, Empresa Social del Estado José Rudesindo López Parodi, las ARS como AMBUQ, Mutual Ser y SOLSALUD EPS S.A.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La precaria situación de la actividad económica del municipio de Barranco de Loba incide directamente sobre el estado de pobreza que se observa en el 79.4% de la población con necesidades básicas insatisfechas, además el creciente desempleo que es del orden del 29% en la zona rural y 50% en el área urbana. El problema del desempleo en el municipio, presentan características que se salen de cualquier contexto. Evidentemente la inexistencia de un mercado interno, inexistencia de una importante producción agrícola, entre otros aspectos, no absorbe la oferta de mano de obra que, cada año, ingresa al mercado laboral, por lo que, el nativo, debe emigrar a otras localidades en busca de alternativas laborales.

La tendencia observada de la economía en nuestro municipio se funda en un carácter extractivo frente a las productivas de los sectores tradicionales e informales. Estos elementos de la estructura socioeconómica del municipio, actúan de manera desarticulada y no generan la capacidad de promover un tipo de desarrollo equilibrado; de hecho, la actividad agropecuaria, como caso patético, presenta el problema de la inestabilidad del mercado, lo cual conduce a ingresos precarios y por tanto la emigración de la población hacia el área urbana o a cualquier parte del resto del país.

1.4.2.8. Vías de comunicación

Aéreas: No existen

Terrestres: El sistema vial del municipio en la parte terrestre está representado por la Troncal Barranco de Loba - Yondó, gran parte de la longitud está en mal estado, existe una red vial secundaria que comunica al municipio con San Martín de Loba, Altos del Rosario, Rio Viejo y Tiquisio.

La vía de comunicación terrestre más importante la constituye la que comunica a Mompóx con San Fernando, Margarita, Hatillo de Loba y atraviesa en ferry hasta el frente de nuestro municipio, esta vía nos acerca a Magangué y al Departamento del Magdalena.

La red vial de la cabecera municipal tiene forma de retícula donde los ejes principales lo constituyen la carrera 4a (Tramo urbano de la vía Barranco de Loba - Norosí y la carrera 11 conectada con las calles 19, 14 y 10.

1.4.2.9. HIDROGRAFIA

El sistema vial de tipo fluvial, lo conforma la red hídrica del municipio representada básicamente por el Brazo de Loba (Río Magdalena, que en nuestro territorio toma ese

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

nombre) que comunica al Municipio con todas las poblaciones ribereñas de la cuenca del río Magdalena y Cesar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CAPITULO 2. LO ESTRATEGICO

COMPROMISO SOCIAL

**SANEAMIENTO FISCAL - EDUCACION –
CULTURA – RECREACION- SALUD-
VIVIENDA- SERVICIOS PUBLICOS –**

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO
WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co
Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.1. SANEAMIENTO FISCAL Y FUNCIONALIDAD EFICAZ.

EL Saneamiento Fiscal y Funcionalidad Eficaz del Municipio, en el cumplimiento de la Ley 715, estará en la finalidad primaria de la Administración en la medida de las posibilidades temporáneas, plan de ajuste fiscal para sanear el Tesoro Municipal, estableciendo la capacidad real de inversión implementando políticas de recaudos de ingresos propios y reestructuración de la planta de personal adecuada a las necesidades.

Definiendo la situación financiera del municipio investigando la firmeza de los actos jurídicos de embargos y todos los que comprometan el desarrollo de las finanzas municipales.

Posibilidad de reestructurar los pasivos a través de la Ley 550 de 1990, teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo de acuerdo a la Ley 819 de 2004.

Realizar la recuperación de cartera producto de la cultura del no pago de impuestos de sus habitantes estableciendo políticas y técnicas especializadas, como son el cobro persuasivo y el administrativo coactivo, para que su logro contribuya o alivie los gastos de funcionamiento y el cumplimiento de los descuentos establecidos por acuerdos del Concejo Municipal que sostienen los sectores de Deporte y Cultura, Pro Palacio Municipal, Pro Casa de la Cultura, etc.

Dentro de la Funcionalidad también se contempla la promoción para la conformación y funcionamiento de la participación comunitaria en todas sus manifestaciones legales, como son: Comité de Desarrollo Rural, Veedurías populares legales, Comités de Servicios Públicos Domiciliarios, etc.

2.2. EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA.

COBERTURA

El municipio de Barranco de Loba ha presentado un comportamiento cíclico con relación al número de matriculados desde 2004, con un pico mas alto en el 2006. De acuerdo a la población censo 2005 encontramos una cobertura bruta promedio del 90%, situación que contrasta con las estadísticas proyectadas por el DANE en el censo 1993, cuando entonces la cobertura bruta estaba en el orden del 78%.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**

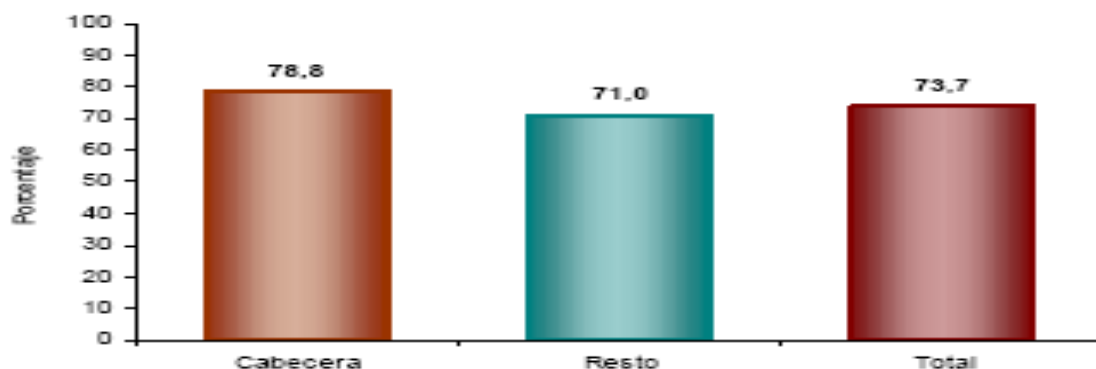


PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

NOMBRE DEL MUNICIPIO	MATRICULA 2004	MATRICULA 2005	MATRICULA 2006	MATRICULA 2007
BARRANCO DE LOBA	5.436	5.990	6.588	5.739
COBERTURA BRUTA	89,50	97,45	105,91	91,16
Poblacion Edad escolar	6074	6147	6221	6295

Calculo: Autores con fuente Secretaría de Educación Departamental

Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



El 73,7% de la población de 5 años y más de Baranco de Loba sabe leer y escribir.

La deserción es bastante preocupante, pues alcanza niveles por encima del 8% del total de matriculados en el municipio, en el 2005 los desertores totalizaron 424 y en el 2007, 514.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	Deserción 2004/2005	%	Deserción 2005/2006	%
BARRANCO DE LOBA	424	7,8	514	8,5

Calculo: Autores con fuente Secretaría de Educación Departamental

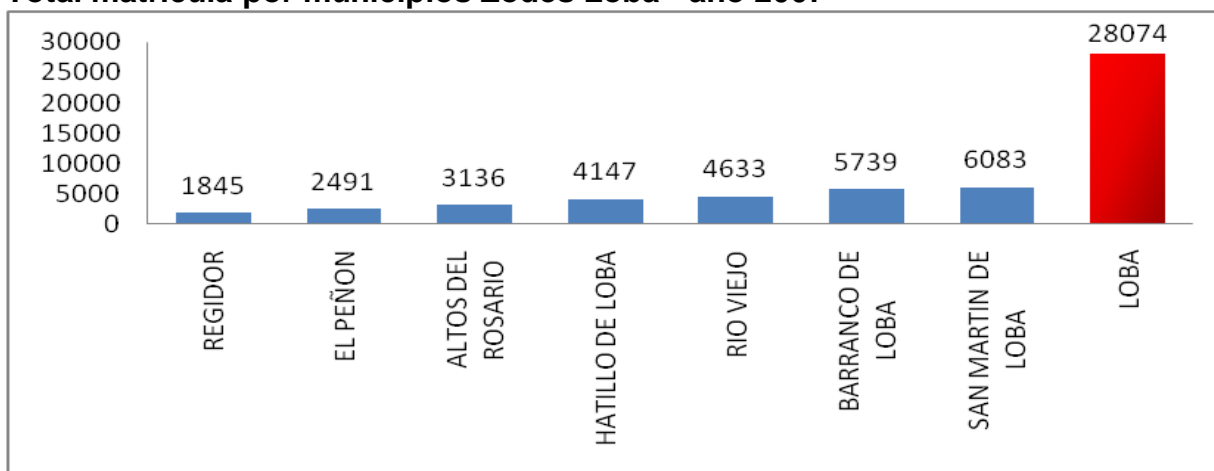


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

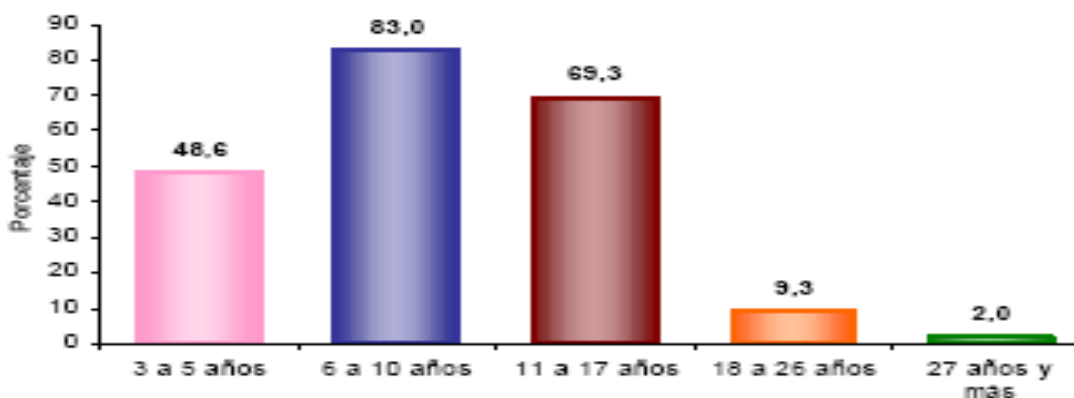
Total matricula por municipios Zodes Loba - año 2007



Calculo: Autores con fuente Secretaría de Educación Departamental
FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL 2007

Barranco de Loba es después de San Martín en municipio del Zodes Loba con alumnos matriculados en el año 2007, el primero participa con 6.083 y el segundo con 5.739 alumnos matriculados respectivamente, Representa un poco mas de 20% de matriculados de este Zodes.

Asistencia escolar



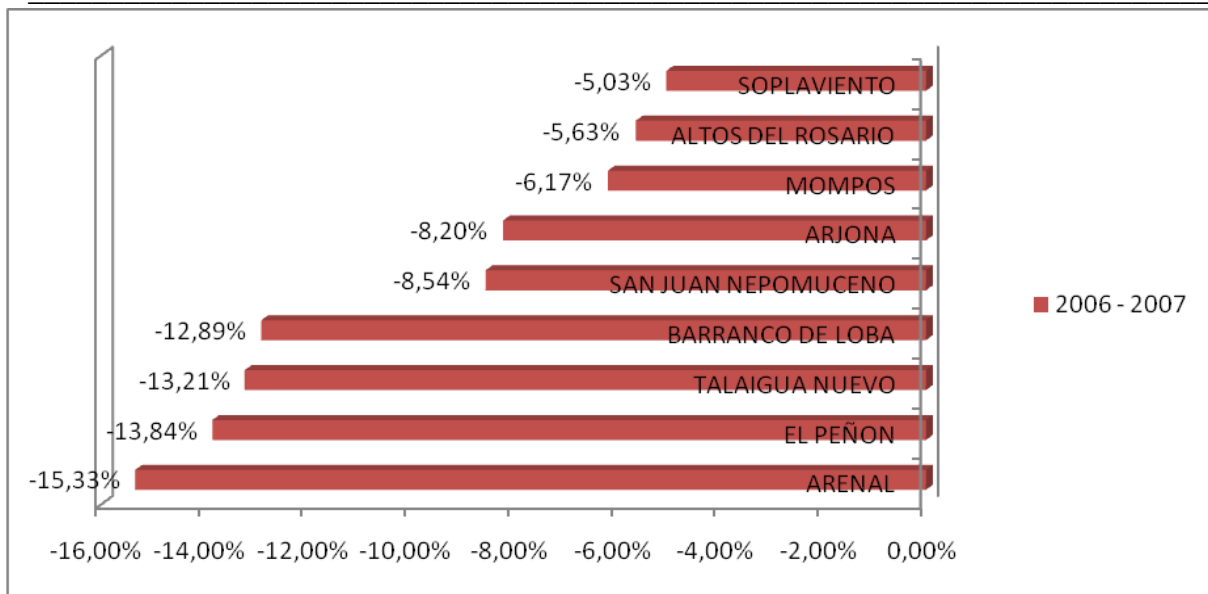
El 48,6% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 83,0% de la población de 6 a 10 años y el 69,3% de la población de 11 a 17 años.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Municipios no Certificados con disminución alta en matriculas año 2007

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL 2007

Uno de los grandes problemas que afronta el municipio con relación al tema de educación es la disminución significativa en el número de matriculados con relación al año anterior (2006). Barranco de Loba ocupa el cuarto lugar después de Arenal, El Peñón y Talaigua, con una disminución del 12,89%.

Factor	Indicador	Valor del Indicador	Causas	Consecuencias	Importancia
Cobertura de la educación en el Municipio	Total niños matriculados / Total niños en edad escolar	90%	<ul style="list-style-type: none"> Políticas adecuadas de los dirigentes Cifras dane del municipio no son confiables. 	<ul style="list-style-type: none"> Delincuencia Aumento de la pobreza Estancamiento social 	Alta
Deserción Escolar	Total desertores/ total Matriculados	8%	<ul style="list-style-type: none"> Desempleo Inundaciones Desplazamientos Trabajos ilegales 	<ul style="list-style-type: none"> Pobreza Delincuencia Tasas altas analfabetismo 	Alta
Rel. Alumno/ Docente	Total Alumn. Matricul./ Total Docentes	26	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Mejor educación Menos hacinamiento Mejor manejo programas 	Media

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

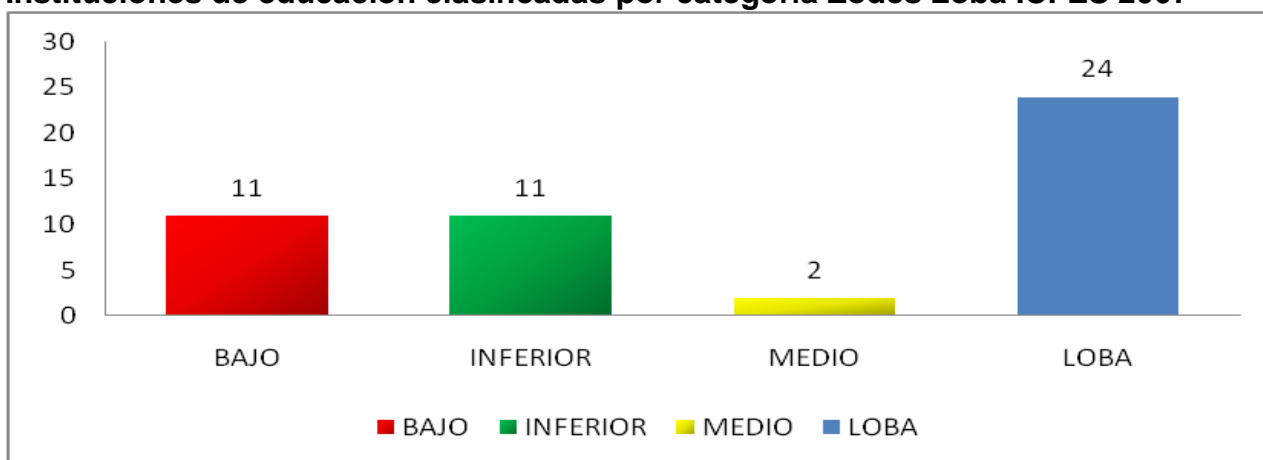
2.1.1. CALIDAD:

Tabla : Promedio pruebas Saber municipio Barranco de Loba – Año 2006

	Lenguaje		Matemáticas		Ciencias Sociales		Ciencias Naturales	
	Saber 5	Saber 9	Saber 5	Saber 9	Saber 5	Saber 9	Saber 5	Saber 9
BARRANCO DE LOBA	50,45	57,98	47,7	54,33	43,06	55,79	46,53	56,18

Calculo: Autores con fuente Secretaría de Educación Departamental

Instituciones de educación clasificadas por categoría Zodes Loba ICFES 2007



Fuente: ICFES

2.1.2. OBJETIVOS DE CALIDAD

Apoyar a las Instituciones y Centros Educativos en la gestión administrativa para lograr Construcción, adecuación, reparación y dotación de aulas e infraestructura física para ofrecer ambientes escolares agradables que favorezcan la búsqueda de una educación de calidad.

Fortalecer la educación en el campo mediante la aplicación de los modelos pedagógicos contemplados en el Plan Educativo Rural – PER – para disminuir los índices de ausentismo, deserción, repitencia y mejorar la calidad educativa de este sector.

Ofrecer a la población desplazada mejores posibilidades de acceso al sistema educativo a través de la ampliación de cobertura en programas caracterizados por metodologías



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

flexibles como Aceleración del aprendizaje, Tele secundaria, Posprimaria y Escuela Nueva para atender población vulnerable y en condiciones de extraedad.

Impulsar la educación de adultos ofreciendo oportunidades educativas a la población objeto mediante la ampliación de cobertura de programas especiales que les permita armonizar el trabajo y el estudio.

Fortalecer la Educación Media Técnica acreditando las instituciones educativas existentes con currículos direccionados al desarrollo de competencias laborales generales y específicas que permitan la formación del estudiante no solo para el ingreso a la educación superior sino para la vinculación al mercado laboral.

ZODE LOBA																	
MUNICIPIOS	INST EDUC		PLANTA APROBADA 2007					PLANTA EXISTENTE					PLANTA NECESARIA				
	Urb	Rur	Rec	Coor d	D-Rur	D .Apo	Do cent	Rec	Coor d	D- Rur	D. Apo	Do cent	Rec	Coord	D- Rur	D. Apo	Do cent
ALTOS DELR	1	1	2	7	0	0	110	2	6	0	0	98	2	7	0	0	118
BARRANCO DE LOBA	1	4	5	11	0	0	216	5	11			189	5	10			228
EL PEÑON	1	4	5	4	0	1	113	4	3	1		112	5	2			95
HATILLO DE L	1	3	4	9	0	0	148	4	7			137	4	7			164
REGIDOR	1	2	3	3	0	1	66	3	2		1	67	3	2			65
RIO VIEJO	1	1	2	8	0	1	156	2	5			126	2	9			168
SAN MARTIN DE LOBA	1	4	5	14	0	1	216	5	8			186	5	13			236
TOTAL	7	19	26	56	0	4	1025	25	42	1	1	915	26	50	0	0	1074

Indicador de Calidad: Relación Alumnos / Docentes = 5.739 / 216 = 26

2.1.3. METAS DE COBERTURA

Aumentar la cobertura del municipio en el sector educativo del 91,0% a 98.44% en el periodo 2008 – 2011 con 760 nuevos cupos.

Aumentar la cobertura en el año 2008 al 92. % con 110 nuevos cupos.

Aumentar la cobertura en el año 2009 al 94.61% con 250 nuevos cupos.

Aumentar la cobertura en el año 2010 al 96.56% con 200 nuevos cupos.

Aumentar la cobertura en el año 2011 al 98.44 % con 200 nuevos cupos

Ampliación del servicio educativo en 761 nuevos cupos durante la vigencia 2008 – 2011.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Dotación a los establecimientos educativos con 500 sillas escolares durante el período 2008 – 2011.

Mantener la relación alumno – docente del municipio al menos en 26 durante el período de gobierno.

Exonerar del pago de matrícula a la población escolar de los niveles de preescolar y básica.

Disminuir la deserción escolar progresivamente del 8,5% a menos del 4% en el periodo. Garantizar la eficiencia del sector educativo.

Mejorar la calidad de los procesos educativos y de la infraestructura física, técnica (Agropecuarias y Piscícolas) y técnico lógica de las instituciones de nuestro municipio.

Promover la educación como Proyecto de Vida con el fin de contribuir a la formación de buenas personas y buenos ciudadanos, a través de programas como la NO VIOLENCIA, gobierno Escolar, escuela saludable y formación ambiental.

Crear mecanismos eficaces que conduzcan al mejoramiento de las relaciones, director de clase, coordinador, director, docentes, estudiantes, padres de familia y administración municipal.

Canalizar material bibliográfico actualizado, recursos audiovisuales y dotación de muebles y ficheros, a través del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental, Embajadas y Organismos Internacionales, para reorganizar la Biblioteca Municipal y ponerla en funcionamiento en la Casa Municipal de la Cultura, con el propósito de llenar el vacío que actualmente se vive académica y científicamente por la carencia de este organismo tan fundamental para el desarrollo de la comunidad.

Gestionar ante el SENA Seccional Bolívar, o Nacional, la implantación de una sede real e integrada a la Institución Educativa "Julio R. Facio Lince" de la cabecera municipal, como jornada vespertina de ésta, para que brinde continuación de estudios a los bachilleres de todo el municipio con carreras intermedias acordes con las modalidades de las instituciones que promocionan personal bachiller anualmente.

Retomar la continuación del subsidio educativo para el Mejor Bachiller del Municipio de cada año pero en forma debidamente reglamentada y mediante convenio con el Centro Educativo donde se matricule el beneficiado.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Planear, organizar y realizar cursos-talleres sobre Normas de Tránsito y Comportamiento Vehicular en las vías públicas.



2.1.4. METAS DE EFICIENCIA

1. Descentralizar la administración de.
2. Mantener la tasa de promoción en un 95% durante el período de gobierno.
3. Poner en funcionamiento el Sistema de Información SIEM de la Secretaría de Educación.
4. Creación de la página Web de la Secretaría de Educación en el 2008 y cada año del período de Gobierno crear sitios para 5 instituciones educativas.

2.1.5 ESTRATEGIAS

Estará basado en el esquema de Ordenamiento Territorial su planteamiento álgido que nos señala el indicador de cobertura actual del Servicio Educativo en 41.2% como real, producto de distintos factores que entorpecen que se logre alcanzar el 100%, desarticulando las políticas departamentales y nacionales con las municipales, se tomaran acciones para corregir mediante

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

el fortalecimiento de los procesos institucionales proyectados y así superar las debilidades de este sector, como son:

Mejorando la calidad de los procesos educativos y de la infraestructura física, técnica haciendo énfasis en programas agropecuarios y piscícolas de las instituciones de nuestro municipio.

Para contribuir a la formación de buenos ciudadanos se implementarán programas como la No Violencia, Gobierno Escolar, Escuelas Saludables y Formación Ambiental.

Implementar mecanismos eficaces que conduzcan al mejoramiento de las relaciones de la sociedad en general con las instituciones escolares en su conjunto y la administración municipal.

Impulsar proyectos, convenios, y programas que permitan alcanzar la mayor dotación a través del Ministerio de Educación Nacional, La Secretaría de Educación Departamental, Embajadas y Organismos Internacionales, a través de Ley 21, Regalías, Recursos Propios, Plan Padrino y ONG's.

Impulsar el establecimiento de instituciones educativas a nivel técnico como por ejemplo el SENA y las Universidades a Distancia de carácter público que hay en el país o privadas a través de convenios en el municipio.

Implementación y reglamentación del subsidio educativo para el mejor bachiller del municipio de cada año, estableciendo convenio con el centro educativo donde se matricule el beneficiado.

Se promoverán en el municipio los proyectos encaminados a la planeación y organización para la realización de cursos talleres de capacitación sobre Normas de Tránsito y Comportamiento Vehicular en las vías públicas.

- Programa de incentivos para la excelencia del servicio educativo.
- Implementación de la cultura de la evaluación.
- Implementación de modelos de reingeniería en la reorganización de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación.
- Establecimiento de alianzas con otros sectores para la prestación del servicio educativo.
- Suscripción de convenios Ínter administrativos o interinstitucionales.
- Gestión de recursos.
- Aplicación de procesos de contratación.
- Asesoría y acompañamiento a las instituciones y centros educativos.
- Racionalización y optimización en la utilización de recursos existentes.
- Evaluación, seguimiento y control de procesos.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



2.2 CULTURA

ESTADO ACTUAL DE LA CASA DE LA CULTURA

- Dependencia que funciona como salón de conferencia – Segundo Piso.
- Biblioteca Pública – Primer Piso.
- Sala de sistema e Internet – Primer Piso.

2.2.1. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES

- a. Ampliación del Museo de Historia Cultural, con un Salón.
- b. Adecuación y compra de enseres de la tradición artesanal Barranqueña.
- c. Reconocimientos de Monumentos Históricos y Culturales del Municipio Casa Museo Ángel María Villafañe Gutiérrez.
- d. Obra nueva Monumento al antiguo Puente del Salto.
- e. Obra nueva Monumentos de los Aljibes antiguos del Municipio.
- f. Creación y fortalecimiento de la Escuela Artística que impulse nuestro folclor.
- g. Mantenimiento y usos de la infraestructura
- h. Adecuación, restauración y reestructuración física, del Salón Cultural.
- i. Construcción de un Aula para la Escuela de Formación Cultural, de Tambora, arte. Danzas, y otros.
- j. Recuperación del Patrimonio tangible e Intangible del Municipio
- k. Capacitación conservación patrimonio
- l. Preservación e Inventario Patrimonio tangible e intangible
- m. Capacitación Patrimonio Intangible
- n. Recuperación y Mantenimiento, adecuación plaza cultural.
- o. Construcción de un escenario para el desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- p. Mantenimiento de la Biblioteca
- q. Construcción Salas de medios audiovisuales

BANDA DE PAZ.

No Existe.

EVENTOS CULTURALES

- a. Jornadas Culturales.

2.2.2. ACTIVIDADES CULTURALES A REALIZAR

- a. Festival de la Mallupa
- b. Festival de la Tambora



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- c. Expo Arte 2008
- d. Proyecto de rescate Técnicas Artesanales y Tradicionales
- e. Creación de la Escuela de Artística
- f. Creación de la Escuela de Música
- g. Creación de la Escuela de Danzas y Tambora Tradicionales
- h. Feria Artesanal Departamental
- i. Festival Gastronómico
- j. Inventario de nuestro Patrimonio Tangible e intangible
- k. Reconstrucción y adecuación Salón Cultural.

2.2.3. METAS CULTURA

- A.- Apoyar, fortalecer y reevaluar el funcionamiento de la Casa Municipal de la Cultura para que retome su trabajo de rescate, acercamiento generacional y cultivo de las artes a través de escuelas especializadas.
- B.- Terminar y adecuar la Tarima de la Plaza "La Candelaria" para tomarla como lugar de muestras artísticas de la cabecera municipal.
- C.- Incentivar y promover la producción artesanal tradicional malibú en todo el municipio.
- D.- Incentivar, promover y fortalecer todas las expresiones, manifestaciones y componentes culturales de y en toda la municipalidad.
- E.- Promover y apoyar los eventos culturales propios de cada una de las poblaciones del municipio.
- F.- Promover y apoyar la conformación de grupos artísticos y folclóricos de acuerdo con cada especificidad de los núcleos poblacionales de la comprensión municipal.
- G.- Gestionar acciones permanentes y constantes para que, a través de proyectos de cofinanciación, auxilios institucionales y/o donaciones específicas de embajadas internacionales, o de ONG's, se logre la dotación completa de la sede de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal, como también la dotación instrumental y de accesorios para todos los grupos artísticos que se conformen en el municipio.
- H.- Integrar la dimensión cultural al proceso de formación de las presentes y venideras generaciones, a través de las instituciones educativas en el Municipio.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- I.- Rescatar y promover la Gastronomía Barranquera y de su dulcería tradicional, a través de eventos que permitan su cultivo, reconocimiento y divulgación
- J.- Organizar y promover eventos para integrar las generaciones actuales a las pasadas en busca de la integración generacional que tanto adolecemos en nuestro país.
- K.- Elaborar y tramitar un proyecto global que permita la creación de la fundación que se encargue del manejo de los eventos culturales en nuestro municipio, así como también, la realización de nuestras fiestas patronales.

2.3 RECREACIÓN Y DEPORTE

2.3.1. NOMBRE DE DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA CABECERA

- a) Estadio Municipal de Barranco de Loba Bolívar
- b) Cancha de Fútbol (La Playa)
- c) Cancha de Fútbol (Colegio Julio Ramón Faccio Lince Barranco de Loba Bolívar)
- d) Polis Deportivo (La Candelaria)
- e) Polis Deportivo (Velen)
- f) Cancha de Micro Fútbol (Barrio Pueblo Nuevo)
- g) Polis Deportivo (Concentración Escolar Urbana Mixta)
- h) 2 Polis Deportivo (Colegio Julio Ramón Faccio Lince)

2.3.2. CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA BOLIVAR

SAN ANTONIO

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Polis Deportivo (Municipal)
- c) Polis Deportivo (Institución Segundo Amarís Matute)
- d) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

PUEBLITO MEJIA

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Fútbol (Sede Segundo Amarís Matute)
- c) Cancha de Micro fútbol (Sede Segundo Amarís Matute)

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CERRITOS

- a) Cancha de Fútbol (Institución José Luis Escobar Vides)
- b) Cancha de Micro fútbol (Institución José Luis Escobar Vides)

RIO NUEVO

- a) Cancha de fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

PUERTO COROZO

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

MINAS SANTA CRUZ

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

DELICIAS

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

2.3.3. VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA BOLIVAR

GARZO LAS MARIAS

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

CAÑO HERNAN

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)

CAÑO EUSEBIO

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

PUEBLO BELLO

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)

NIGUA

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CANABATE

- a) Cancha de Fútbol (Sede Institucional de Canabate)

COOPERATIVA

- a) Cancha de fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro fútbol (Municipal)

LAS MINAS DE PUEBLITO MEJIA

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)

SUAN

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Sede Institución Educativa Suan)

EL PITAL

- a) Cancha de Fútbol (Sede Institucional Educativa El Pital)
- b) Cancha de Micro Fútbol (Sede Institucional Educativa El Pital)

QUEBRADA HONDA

- a) Cancha de Micro Fútbol (Sede Institucional Educativa Quebrada Honda)

SOLEDAD

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)

RIQUESA

- a) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

ARRENPUJONES

- a) Cancha de Micro Fútbol Municipal)

PLAN BONITO

- a) Cancha de Micro Fútbol (Sede Institucional Educativa Plan Bonito)

LAS CABAÑAS

- a) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

EL PNR

- a) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

ATASCOSA

- a) Cancha de Fútbol (Municipal)

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

b) Cancha de Micro Fútbol (Municipal)

SANTROPEL

a) Cancha de Fútbol (Municipal)

2.3.4. PRINCIPALES DEFICIENCIAS DE TODOS LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA BOLIVAR Y SU ESTADO DE ELLAS

Es un estado deprimente general de todos los escenarios Deportivos, debido a falta de mantenimiento y adecuación de ellas.

NUMEROS DE DEPORTISTAS DESTACADOS DEL MUNICIPIO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEPORTIVAS (MAYOR Y JUVENIL) (SEXO)

CATEGORIA	SEXO	MAYOR	JUVENIL	NOMBRE
FUTBOL	M	X		BERNARDO COSSIO MORA
FUTBOL	M	X		ROBER GOMEZ MATTOS
ATLETISMO	M	X		GREGORIO VANEGAS VANEGAS
ATLETISMO	M	X		DANIEL MEJIA TAFUR
ATLETISMO	F		X	MARIA GUTIERREZ ARDILA
BOLEIBOL	M	X		ROBERTO ARDILA ORTEGA

TORNEOS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA BOLIVAR

- Campeonato de Fútbol Municipal
- Categorías: (Mayor, Sud-10, Sud-12, Sud-15, Sud-17, Sud-18, Sud-20)
- Campeonatos de Micro Fútbol (en todas las Categorías) Ínter cursos y Intercolegiales
- Campeonato de Softbol
- Campeonato de Domino
- Campeonato de Billar
- Campeonatos de Voleibol
- Campeonato de fútbol Playa
- Campeonato de Tapitas
- Campeonato de Tejo

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.3.5. EL DIAGNOSTICO DEL SECTOR DEPORTIVOS Y SUS NECESIDADES

- a) Adecuación de Canchas
- b) Implementación Deportiva
- c) Capacitación del Talento Humano
- d) Mayor apoyo de las entidades Deportivas en este Municipio
- e) Visualización a los programas Deportivos

2.3.6. LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL MUNICIPIO SON LAS SIGUEINTES:

- a) Participación en los diferentes eventos deportivos que se realizan en el Municipio vecino del Banco Magdalena.
- b) Campeonatos recreativos de de: Fútbol, Softbol, Micro fútbol, Voleibol, Baloncesto y Dominó.

2.3.7. PLANES Y PROGRAMAS O PROYECTOS

- a) Recuperación de los diferentes escenarios deportivos del municipio de Barranco de Loba
- b) Creación de las Escuelas de Formación de Deportes
- c) Formación de la calidad Humana para los eventos deportivos
- d) Dotación o implementación en todas las modalidades
- e) Reorganizar y dotar a la Biblioteca Municipal.
- f) Adecuar la Casa de La Cultura.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.4. SALUD

Para la prestación de los servicios de salud, el municipio de Barranco de Loba cuenta con una infraestructura institucional conformada en la cabecera municipal; por el Hospital JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI, y ocho (8) centros de salud distribuidos en la zona rural, los cuales solo funcionan durante las brigadas de salud que se realizan mensualmente.

COMUNIDAD	CENTROS DE SALUD	No. CAMILLAS
Garzo	1	0
Las Marías	1	0
Mina Santa Cruz	1	2
Los cerritos	1	2
Puerto Corozo	1	0
San Antonio	1	2
Pueblito Mejia	1	2

EL HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI cuenta con ocho (8) camas disponibles; en los centros del área rural se dispone de camillas como se describe a continuación.

Dentro del área asistencial el HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI cuenta con el siguiente numero de Médicos y Paramédicos.

- (6) MEDICOS,
- ENFERMERA JEFE,
- (5) AUXILIARES DE ENFERMERIA
- (1) ODONTÓLOGO, UNA (1) AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA,
- BACTERIOLOGA,
- 1 AUXILIAR DE BACTERIOLOGIA,
- 1 PROMOTORA DE SALUD EN EL AREA RURAL
- 1 AUXILIAR DE PROMOCION Y PREVENCION,
- 1 AUXILIAR DE ESTADISTICA.

El número total de funcionarios del HOSPITAL es de cuarenta y tres (43).



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- Fortalecer institucional y locativamente, y con dotación, a la Secretaría Municipal de Salud para que integradamente con la ESE HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LÓPEZ PARODI avancen hacia el incremento de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y en la prestación de un buen servicio a la población afiliada y no afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Gestionar proyectos que permitan la dotación y puesta en marcha la Tercera Etapa del Hospital "José Rudesindo López Parodi".
- Mejorar la infraestructura y la dotación de los Centros de Salud de los corregimientos.
- Implementar un programa de mejoramiento en la prestación de los servicios del primer nivel de atención básica.
- Capacitar y actualizar el talento humano existente en el Hospital y Centros de Salud.
- Implementar un servicio médico por zonas en el territorio municipal, externo pero integrado a la ESE HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LÓPEZ PARODI, en cantidad de tres.
- Crear y poner en marcha el Fondo Municipal de Solidaridad y Mejoramiento Social.
- Aumentar la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.
- Implementar mecanismos que permitan a los afiliados del Régimen Subsidiado una mejor atención.
- Aplicación de los recursos para Régimen Subsidiado definidos en la Ley 1122
- PRIORIDADES Y OBJETIVOS TERRITORIALES DE SALUD en la ESE Municipal
- El plan de salud territorial deberá adoptar, adaptar las prioridades y objetivos nacionales en salud pública definidos en el Plan Nacional de Salud Pública: mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar la situación nutricional, mejorar la seguridad sanitaria y ambiental, mejorar la seguridad en trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral, como también a fortalecer la gestión para su desarrollo operativo y funcional.
- Depuración de bases de datos de afiliados
- Alcanzar la cobertura universal de afiliación en el 2009
- Regionalización y garantía de libre elección de EPS-S por parte de los beneficiarios del Régimen Subsidiado
- Identificación y priorización de la población a afiliar
- Utilización eficiente de los cupos asignados
- Agilidad en la celebración e inscripción de los contratos
- Adecuación tecnológica, perfil idóneo y continuidad del personal a cargo de la administración de la afiliación en el municipio
- Bases de datos. Oportunidad y calidad de la información que se reporta al FOSYGA
- Oportunidad por parte del ente territorial, en el giro a los aseguradores y prestadores

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- Interventoría a los contratos del régimen subsidiado
- Asegurar la calidad en la prestación del servicio
- Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC)
 - Habilitación
 - Acreditación
 - Auditoria
 - Sistema de información

- Fortalecimiento de los procesos de gestión de talento humano, con énfasis en certificación de competencias en personal auxiliar administrativo y asistencial.

2.4.1. SITUACION DE SALUD BARRANCO DE LOBA 2007

2.4.2.1. MORBILIDAD POR ENOI

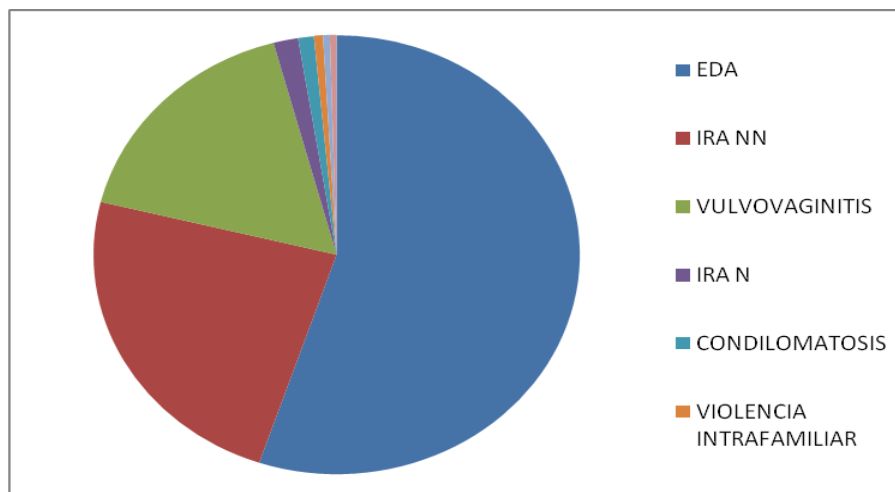
Nº	ENFERMEDAD	<1AÑO	1-5 AÑOS	6-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-65 AÑOS	65-+AÑOS	Nº DE CASOS
1	EDA	64	132	65	65	20	21	368
2	IRA NN	24	59	37	25	9	4	158
3	VULVOVAGINITIS	0	0	21	89	2	1	113
4	IRA N	0	5	3	2	0	1	11
5	CONDILOMATOSIS	0	0	1	5	1	0	7
6	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0	0	3	1	0	4
7	EXP RABICA	0	0	2	0	0	1	3
8	M FALCIPARUM	0	0	0	2	1	0	3



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Según el cuadro de las Enfermedades de Notificación Obligatoria, podemos observar que las enfermedades Diarreicas ocupan el primer lugar en la causa de enfermedad de la población, con un número de 368 casos, lo más preocupante es que el grupo menor de cinco años es el más afectado por dicha enfermedad, esto se convierte en una preocupación desde el punto de vista de la salud pública debido a que estas afecciones pueden conllevar al menor a una deshidratación por consiguiente a la muerte, dentro de los factores de riesgo pre-disponentes, tenemos: la falta de un adecuado servicio de recolección de desechos sólidos, el consumo de agua no apta, los cambios bruscos de temperaturas los malos hábitos higiénicos etc.

Seguida de las enfermedades Diarreicas, encontramos las enfermedades respiratorias no neumónicas con un número de 158 casos lo que también se convierte en preocupación debido a que estas enfermedades pueden conllevar a la neumonía, en menor proporción se encuentran las IRA neumónicas que son de mayor cuidado, en este caso la población más afectada también le corresponde al grupo menor de cinco años lo que nos motiva a encaminar acciones tendientes a disminuir los índices de esta enfermedad; dentro de los factores de riesgo encontramos los malos hábitos higiénico sanitarios, el agua no apta para consumo humano, la quema indiscriminada de basuras, el hacinamiento entre otras.

Las Infecciones de Transmisión Sexual bulbo vaginitis y condilomatosis pasan a ocupar el tercer lugar, llama la atención que estas enfermedades se están presentando en el grupo de adolescentes, lo que motiva a fortalecer el programa de salud sexual y reproductiva de los adolescentes.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



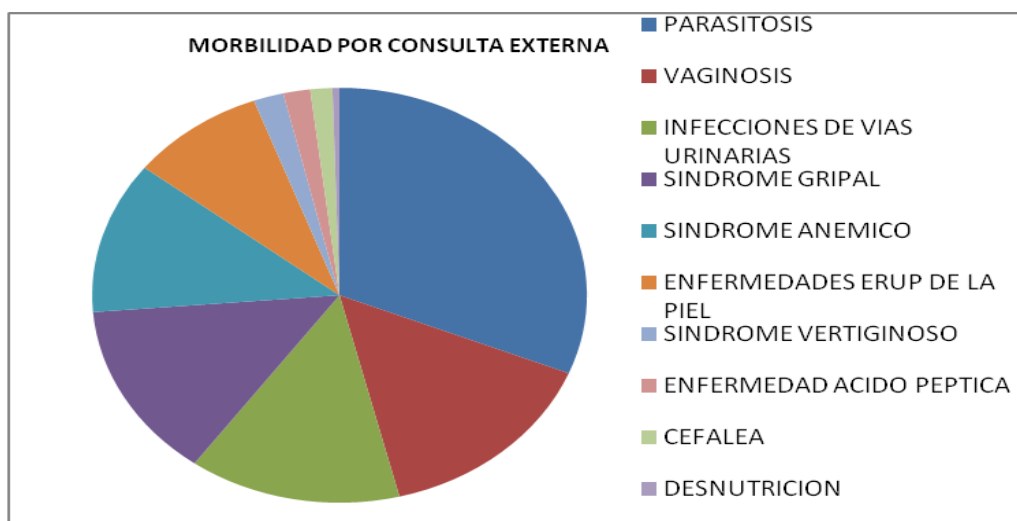
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La notificación de los casos de abuso sexual y violencia intrafamiliar permite fortalecer las acciones conducentes a incentivar a la población a denunciar estos casos.

En menor proporción se observan dos casos de malaria por falciparum razón por la cual se intensificarán las actividades para prevenir las zoonosis.

De acuerdo a este perfil de enfermedades de Notificación obligatorias, se puede concluir que en el municipio de barranco de loba, se deben encaminar acciones tendientes a disminuir los índices de infecciones diarreicas y demás eventos de interés en salud pública.

2.4.2. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA.



Según el cuadro de la consulta externa en el municipio de barranco de loba, durante el año 2007, agrupando las enfermedades del tracto gastrointestinal (EDA, parasitosis) con 476 casos observamos que estas también ocupan el primer lugar de las consultas médicas, seguidas de las enfermedades del tracto genitourinario con 422 casos, en este caso las vaginitis e infecciones de las vías urinarias, se constituyen en la tercera y cuarta causa de consulta, llama la atención que la anemia se constituye en una de las causa por las que consulta habitualmente la población seguida de las enfermedades de la piel I(dermatitis, piodermatitis, dermatomicosis), otra causa es el síndrome vertiginoso seguido de la enfermedad ácido péptica las cefaleas y las desnutriciones.

La morbilidad por consulta externa nos determina que las infecciones del tracto gastrointestinal es la primera causa de consulta en la consulta externa al igual que en

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**

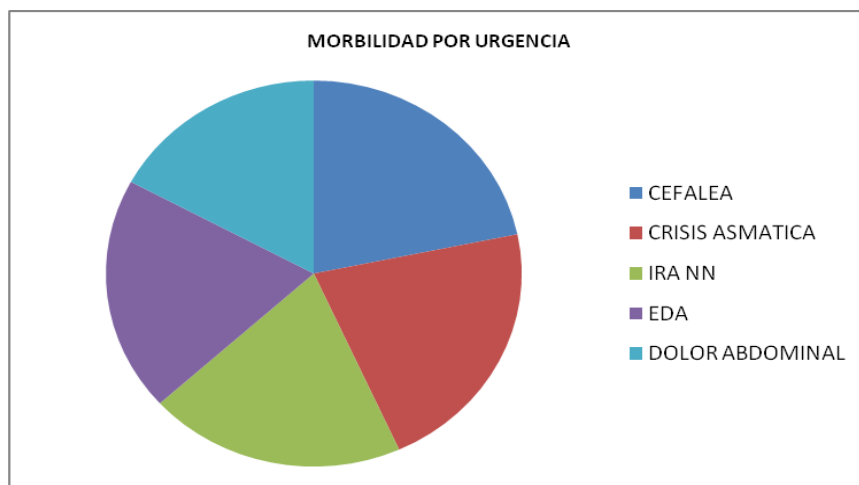


PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

las enfermedades de notificación obligatoria, las enfermedades de transmisión sexual y las infecciones de vías urinarias pasan a ser causa de análisis por parte de las

ENFERMEDAD	Nº DE CASOS
PARASITOSIS	476
VAGINOSIS	229
INFECCIONES DE VIAS URINARIAS	212
SINDROME GRIPAL	210
SINDROME ANEMICO	181
ENFERMEDADES ERUP DE LA PIEL	135
SINDROME VERTIGINOSO	30
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	27
CEFALEA	22
DESNUTRICION	7

autoridades en salud razón por la cual dentro de los planes operativos anuales se deben incluir acciones que sean tendientes a disminuir la incidencia y prevalencia de las mismas.



2.4.3. MORBILIDAD POR URGENCIAS.

ENFERMEDAD	Nº DE CASOS
CEFALEA	113
CRISIS ASMATICA	112
IRA NN	104
EDA	102
DOLOR ABDOMINAL	89

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Dentro de la morbilidad por urgencias en el municipio de barranco de loba , la mayor causa de consulta la constituyen las cefaleas, seguidas de las crisis asmáticas y las infecciones respiratorias agudas no neumónicas, lo que determina que las enfermedades del tracto respiratorio siguen ocupando las primeras causas de morbilidad . las enfermedades del tracto gastrointestinal siguen siendo de importancia por lo que se deben encaminar acciones tendientes a disminuir los factores de riesgo asociados a la aparición de estas enfermedades.

Razón por la cual dentro del plan operativo anual del 2008 se estarán realizando actividades de obligatorio cumplimiento que están contempladas dentro del Plan Nacional De Salud Pública, para los eventos de interés en salud pública.

2.4.4. MORTALIDAD GENERAL.

Existe un marcado registro de la mortalidad ocurrida en la población es por eso que no se reporta un dato preciso, tomando la información dada por la ESE encontramos la siguiente:

N° CASOS	CAUSAS
4	MUERTE PO ARMA DE FUEGO
4	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO
1	HIPOXIA NEONATAL.
9	

Según este cuadro podemos verificar que las muertes violentas se constituyen en un gran problema para la comunidad ya que se ubican en el primer lugar de la tabla, la incursión de los grupos al margen de la ley trae como consecuencia estas muertes y por consiguiente el temor y el desplazamiento forzoso de la población, actualmente parte de esos grupos son reincorporados a la vida civil y esta problemática ha disminuido, sin embargo se encaminarán acciones tendientes a evitar estas muertes violentas en la comunidad.

En segundo lugar encontramos las muertes por Infarto Agudo al miocardio ocasionados en su gran mayoría por los problemas cardiovasculares como la hipertensión y los accidentes cerebro vasculares entre otros, lo que nos permite proyectar actividades par disminuir las enfermedades no trasmisibles.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Se registra un caso de mortalidad peri natal por hipoxia neonatal lo que conlleva a fortalecer el programa de atención prenatal y del parto, lo mismo que el programa de vigilancia epidemiológica.

Concluyendo la mortalidad en Barranco de Loba, podemos deducir que las acciones principales que hay que encaminar es a corregir el subregistro que se presenta y esto se hace reactivando el comité de estadísticas vitales en la población.

2.4.5 Desarrollo e implementación del Plan Nacional de Salud Pública

- Promover las condiciones y estilos de vida saludable y proteger y superar los riesgos para la salud de la población como un derecho esencial y colectivo, especialmente de las poblaciones más vulnerables, mediante la definición de las políticas sectoriales y multisectoriales en la salud pública, individual y colectiva (Artículo 33 Ley 1122 de 2007), como también por el Decreto 3039 de 2007.

2.4.5.1 Prioridades Plan Nacional de Salud Pública

- Prioridades relacionadas con el desarrollo integral de la salud y bienestar
- Determinantes transversales
- Prioridades transversales de gestión sectorial e intersectorial

2.4.5.2 Prioridades relacionadas con el desarrollo integral de la salud y bienestar para el Municipio

- Salud infantil
- Salud sexual y salud reproductiva
- Salud mental
- Salud oral
- Enfermedades transmisibles evitables
- Enfermedades crónicas no transmisibles

2.4.5.3 Determinantes transversales

- Seguridad alimentaria y nutricional
- Seguridad sanitaria, ambiental y el saneamiento básico
- Seguridad laboral y ocupacional

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.4.5.4 Prioridades transversales de gestión sectorial e intersectorial

- Gestión integral de las competencias y funciones en salud pública
- Gestión integral para el desarrollo de Políticas Intersectoriales para el bienestar de todos.
- Sistema de vigilancia en salud pública

2.4.5.5 Plan de Salud Territorial 2008 – 2011

- Convocatoria actores sociales, el cual se hizo en las mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo
- Diagnóstico situación local, en el cual las mesa de salud, aportó la ejecución del sistema anterior, mostrando en el Plan Municipal las coberturas alcanzadas.
- Priorizar problemas y soluciones, se hizo de acuerdo a la concertación de las mesas, y analizó los problemas que tuvo la administración anterior, y propuso la solución para la presente.
- Evaluar y aprobar, el mejoramiento del Plan Municipal para la vigencia de la Administración del Dr. Martín Zabaleta M.

2.4.5.6 Compromiso y Estrategias del Municipio en SALUD 2008-2011

- Creación y funcionamiento del Fondo de Salud y de las Cuenta Maestra para el manejo de los recursos del sector salud.
- Implementar las normas que permitan fortalecer la descentralización, y el desarrollo territorial del sector salud y de la protección social.
- Impulsar proyecto de Salud Infantil, el cual dará origen al Plan de Salud Infantil de esta administración y futuras.
- Impulsar proyectos que promuevan, promocionen y garanticen la implementación en las IPS, EPS, del régimen subsidiado la estrategia AIEPI, a través de la capacitación, vacunación, suministro de vitamina A, con instituciones Amigas de la Mujer, la infancia y adolescencia, para reducir en un 15 x 1.000 la tasa de mortalidad en menores de un año. Y ampliar la cobertura de vacunación de todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) por encima del 95%,
- Implementar la vigilancia multisectorial de maltrato infantil a través del ICBF, Personería y la Policía Nacional.
- Implementar un sistema de vigilancia de las anomalías congénitas, con énfasis en Rubéola, Sífilis, y Toxoplasmosis y de la mortalidad peri natal, neonatal e infantil.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- Impulsar proyectos para mejorar la salud sexual y reproductiva, para evitar el embarazo de las adolescentes, las ITS en las adolescentes, la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, para lograr la reducción de embarazos en un 50% en adolescentes, ejercer el control de natalidad y mantener un número promedio de 2 hijos por hogares.
- Impulsar proyectos de prevención de salud oral, para reducir en un 70% la caries dental en menores de 12 años.
- Impulsar proyectos para mejorar la salud mental, adaptar el Plan Territorial Municipal a la política de salud mental y reducción de sustancias psicoactivas en un 100%.
- Impulsar proyectos para disminuir las enfermedades transmisibles (Prevalencia de TBC y Lepra, detención de casos de dengue clásico y Leishmaniasis) y las zoonosis.
- Impulsar proyectos para disminuir enfermedades no transmisibles y las discapacidades. Controlar el predominio del sedentarismo, alcoholismo, alimentación inadecuada, y enfermedades cardiovasculares en la población del municipio, aumentando la prevalencia en adolescentes entre 13-17 años en un 26%. Aumentando la prevalencia de actividad física en adultos entre 18-64 años en 42.6%. prevenir el consumo de cigarrillo en los adolescentes.
- Impulsar proyectos que mejoren la situación nutricional de la población infantil en el municipio, para evitar el bajo rendimiento escolar, y reducir en un 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años. Reducir en un 5% la parasitosis en la población infantil.
- Proyecto de mejoramiento de la seguridad sanitaria y ambiental del municipio, evitar la quema de basura, controlar la salubridad del agua, disminución en un 20% de la infestación por roedores.
- Impulsar el relleno sanitario.
- Impulsar implementación de política de salud ambiental.
- Impulsar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral. Lograr la cobertura de las ARP en un 100%, implementar plan de seguridad en 1005 empresas e instituciones educativas del municipio.

Fortalecimiento de la promoción en salud y en la prevención de enfermedades en todo el municipio así:

Fortalecimiento locativo, institucional y de dotación de la Secretaría Municipal de Salud, integradamente con la ESE Hospital José Rudesindo López Parodi, para que logren el incremento de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y en la prestación de un buen servicio a la población afiliada y no al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Gestionar proyectos que permitan la dotación y puesta en marcha la Tercera Etapa del Hospital "José Rudesindo López Parodi".

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de los Centros de Salud de los corregimientos.

Implementar un programa de mejoramiento en la prestación de los servicios del primer nivel de atención básica.

Capacitar y actualizar el talento humano existente en el Hospital y Centros de Salud.

Implementar un servicio médico por zonas en el territorio municipal, externo pero integrado a la ESE. HOSPITAL JOSÉ RUDECINDO LÓPEZ PARODI, en cantidad de tres.

Aumentar la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.

Implementar mecanismos que permitan a los afiliados del Régimen Subsidiado una mejor atención



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.4.6 METAS SALUD

PROBLEMA O LINEA DE BASE	ESTRATEGIA DE INTERVENCION	OBJETIVO A 4 AÑOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
v Prevalencia de TBC y LEPROA en el municipio.	v Impulsar la conformación de un comité de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los planes locales de prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las ZOONOSIS .	v Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.	v Folletos, charlas, talleres, afiches sobre las enfermedades transmisibles y las zoonosis.	v Aumentar al 70% la detección de los casos de TBC en el municipio.
v Detección de casos de Dengue clásico y Leishmaniosis.	v Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de		v Taller de capacitación al talento humano del PAB, IPS y ARS en las actividades de gestión del programa y guías de atención integral de la tuberculosis y la Lepra	v Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de TBC pulmonar bacilos copia positiva en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROBLEMA O LINEA DE BASE		OBJETIVO A 4 AÑOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Población infantil mayor afectada por problemas de IRA, EDA, desnutrición y no aplicación de la política nacional de la Infancia.			❖ Elaboración de plegables, charlas educativas, cuñas radiales, murales, carteleras difundiendo los derechos en salud de la infancia y la adolescencia, las enfermedades prevalentes en la infancia y la forma de prevenirlas.	❖ Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) por encima del 95%

PROBLEMA O LINEA DE BASE		OBJETIVO A 4 AÑOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Población infantil mayor afectada por problemas de IRA, EDA, desnutrición y no aplicación de la política nacional de la Infancia.		Mejorar la salud de los niños de la población a través de la aplicación de las diferentes estrategias nacionales y municipales para lograr este propósito.	❖ Concertar reuniones con los diferentes sectores de la población (ICBF, Educación, Misión social, policía), para la conformación del comité intersectorial que se encargará de formular el Plan Nacional de la infancia y la adolescencia	❖ Reducir a 15 por 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.4.7 Proyectos especiales

- Programa Discapacidad, Programa Nacional de cataratas, red juntos.
- Ley de Talento Humano
- Tecnologías de Información y Comunicaciones Sector Salud (TIC)
- Proyecto de asistencia técnica integral, según necesidades el municipio
- Programas especiales poblaciones desplazada, y discapacitada (motora, auditiva y visual)
- Programa de adulto mayor
- Red Juntos: Programa Nacional
- Programa Nacional de cataratas: procedimientos a realizar en la vigencia 2008
- Programa de atención a población desplazada, mujeres embarazadas, cabeza de hogar, infancia y adolescencia, y niñez, y adulto mayor.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.5. VIVIENDA

- Impulsar programas y proyectos de construcción de viviendas, dotadas de toda la infraestructura de servicios, enmarcadas en el POT, para la población mas necesitada, incluyendo en lo posible población desplazada del municipio.
- Impulsar programas y proyectos de mejoramiento y adecuación de viviendas
- Impulsar programas y proyectos de construcción de vivienda nueva para desplazados y población en alto riesgo.
- Impulsar programas y proyectos de construcción de vivienda nueva para población vulnerable.

Reducir en un 30% el déficit actual de viviendas en el municipio.

2.6. POBLACIÓN VULNERABLE

Atención a la población mas necesitada, del municipio, para disminuir los índices de pobreza y en especial la población rural.

2.6.1 DESPLAZADOS

Personas Incluidas en el Registro Único de Población Desplazada- RUPD Municipios del Zodes Loba

ZODES LOBA											
MUNICIPIO RECEPTOR	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007*	Total general
BARRANCO DE LOBA	18		315	380	97	71	5		629	5	1.520
EL PEÑÓN			43	19	840	12	12				926
HATILLO DE LOBA					5						5
REGIDOR				71	12	24	115	20			280
SAN MARTÍN DE LOBA	7			5	9		11				32
TOTAL ZODES LOBA	25	-	358	475	963	107	143	20	629	5	2.763

FUENTE : ACCION SOCIAL BOLIVAR 2007



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El Departamento de Bolívar a comienzos de Septiembre de 2007 ha expulsado 45.161 hogares que representan un total 206.409 personas y a la misma fecha ha sido epicentro de recepción de 31.456 hogares conformados por 140.134 personas.

El comportamiento del Desplazamiento viene presentando cifras ascendentes incluidas en el RUPD desde 1998 hasta el año 2002. Para ese primer año se registraron 3.531 personas y el año que presento las mayores cifras fue el 2001 con 35.636 personas. Los municipios del Departamento de Bolívar que mas presentan registros son en su orden: Cartagena con 47.476 personas, El Carmen de Bolívar 26.093, Magangué 14.154, San Pablo 10.223, Marialabaja 8.565, y el municipio que menos personas desplazadas registra es Margarita con 1.

De las 140.134 personas que ha recibido el Departamento de Bolívar 74.758 son hombres y 65.375 son mujeres. De acuerdo al nivel étnico 984 son de raza Gitana, 926 son indígenas, 13.599 son afro descendientes, 70 raizal de San Andrés y el resto 121.367 son blancos o mestizos.

El total desplazados receptados en el municipio de Barranco de Loba asciende a un total de 1.520 personas, el 55% del total Zodes Loba, presentando años críticos como el 2006 con 629 personas desplazadas, seguidos de los años 2001 con 380 y 2000 con 315 personas. De esta cifra 752 personas desplazadas son de sexo masculino y 768 son mujeres.

Como expulsor el municipio ha acumulado un total de 4.166 personas, siendo el año mas critico el 2006 con 1.085 expulsados, el año 2000 con 765 y 2002 con 549.

2.6.2. ESTRATEGIAS

- a) Realizar un censo real de los desplazados en el municipio.
- b) Brindar la asistencia humanitaria de emergencia a los nuevos desplazados
- c) Incluir las partidas presupuestales en el presupuesto para atender la Educación, salud y saneamiento básico de desplazados.
- d) Gestionar recursos ante el nivel central para atender las necesidades de Vivienda, proyectos productivos para la fase de estabilización de desplazados y saneamiento básico requerido.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

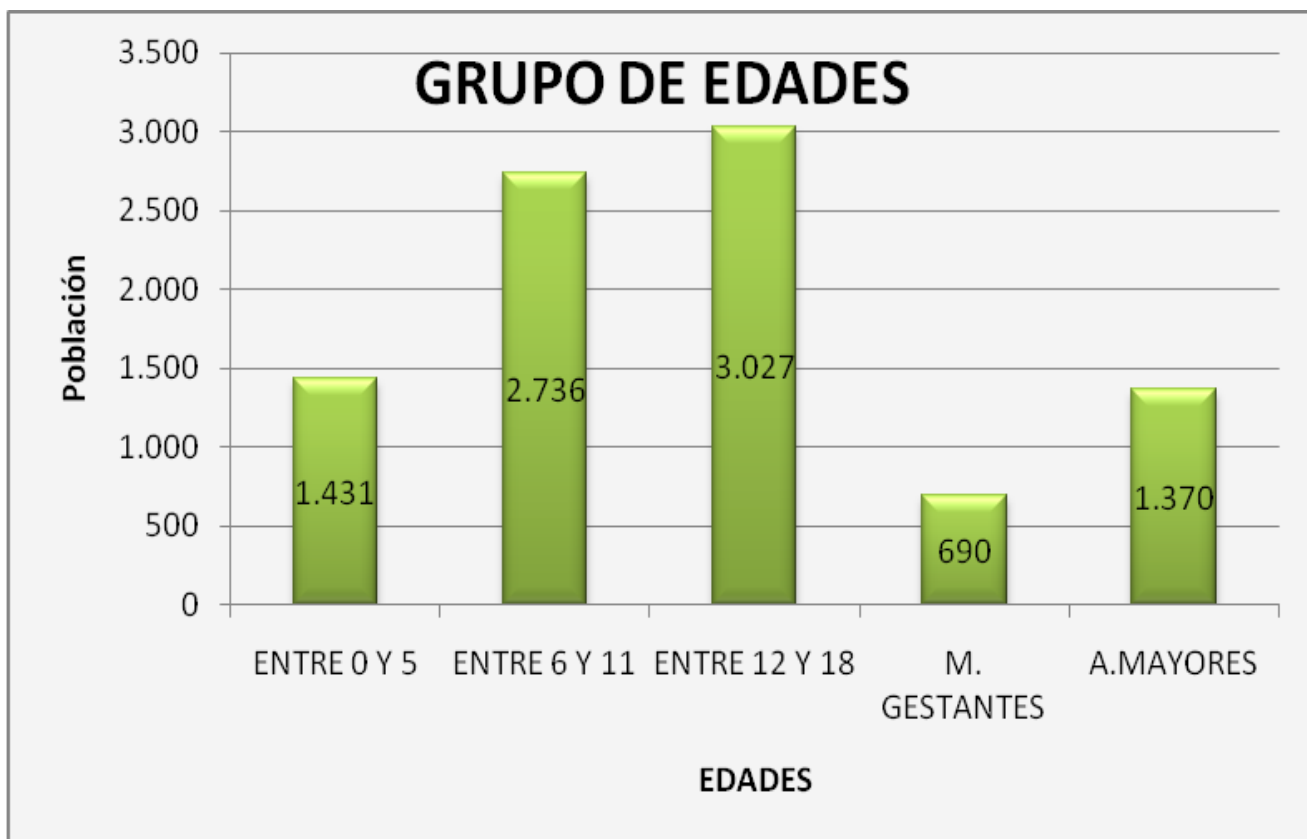
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



2.6.3. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Se logró la cobertura útil de vacunación en los menores de un año, teniendo un 95.2%, la población de un año se cubrió en su totalidad con los biológicos de fiebre amarilla y triple viral, así mismo, logramos obtener el 85% de cobertura en todos los menores de cinco años con todos los biológicos, se logró el 100% de cobertura en monitoreo rápidos y búsquedas activas para inmunoprevenibles, también logramos el 100% en la notificación oportuna de los informes de vacunación.

En el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, las acciones se encaminaron a la promoción de lactancia materna exclusiva, se logró el 100% de la población con esta promoción a través de conferencias, murales, cuñas radiales etc. Se capacitó la ESE en la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia se logró un 72% de menores de cinco años cubiertos con el programa de desparasitación y suplementación nutricional.



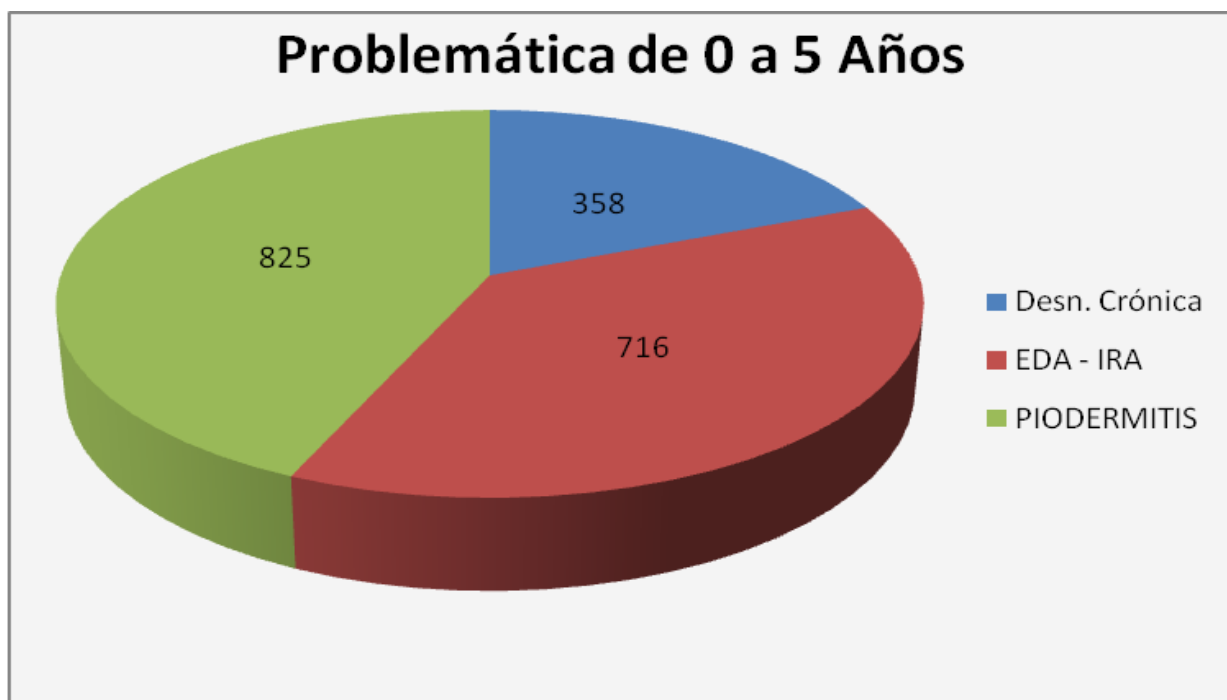


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Según la información del SISBEN, podemos observar que la mayor población se concentra en el grupo de 12 a 18 años, representados por 3.027 personas, seguidamente por el grupo de 6 a 11 años con 2.736, inmediatamente aparece el grupo de 0 a 5 años, esto nos muestra que la población es su mayoría esta constituida por niños, jóvenes y adolescentes, a los cuales se le debe atender en todos sus derechos.



En esta gráfica se observa que la mayor problemática es la pio dermitis, con 825 casos seguida de la EDA y IRA, con 716 casos, en el tercer lugar tenemos la desnutrición crónica con 358 casos.

PIODERMITIS: Causas: Malos hábitos de higiene personal. Sobre infección de las diferentes enfermedades de la piel (Escabiosis). Hacinamiento.

IRA: Causas: Mala disposición de desechos sólidos. Inadecuada lactancia materna. Deficiencia en las condiciones de saneamiento básico. Hacinamiento, Cambios bruscos de temperatura. Quema de basuras.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

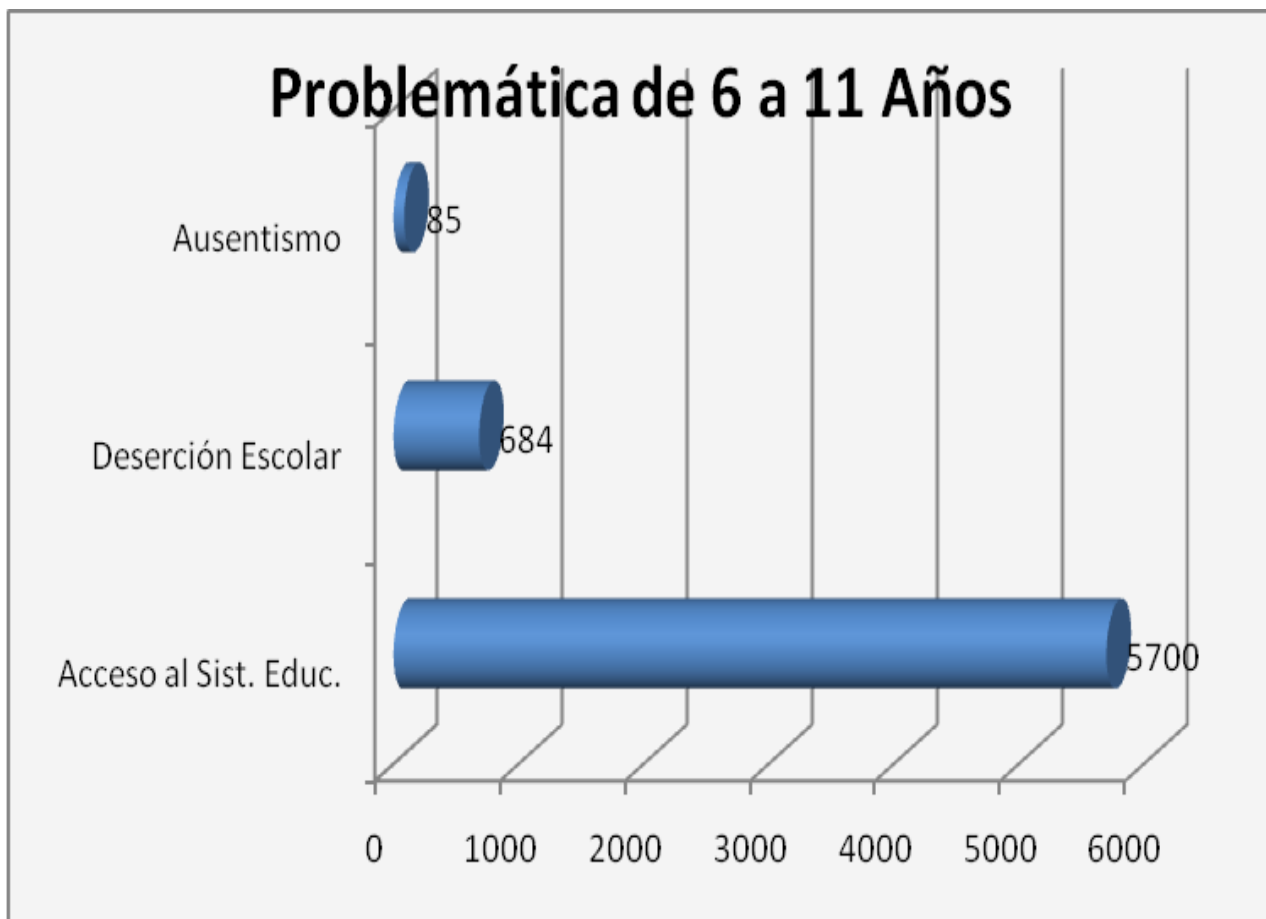
Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

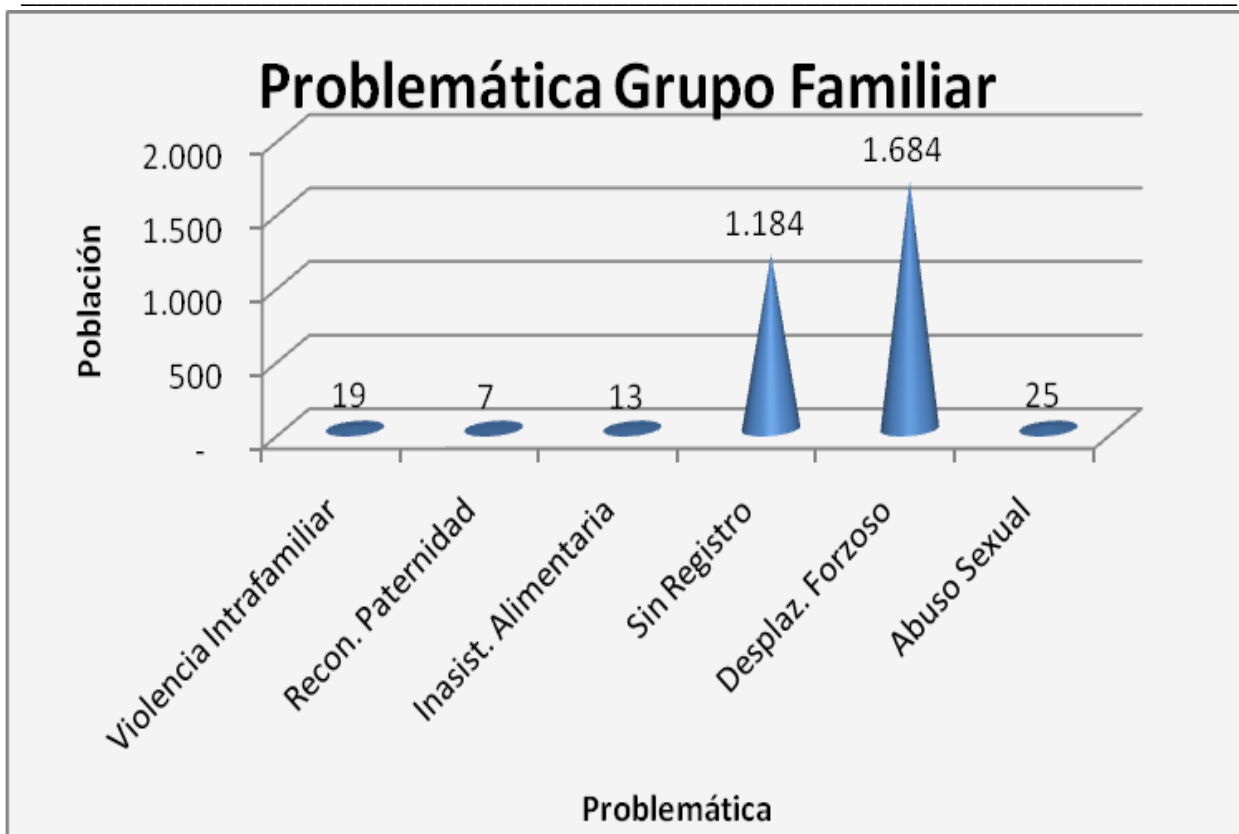
EDA: Causas: Higiene deficiente en la preparación de alimentos Consumo de agua no tratada. Mala disposición de basuras. Infraestructura sanitaria deficiente, animales dentro de la vivienda. Presencia de insectos y roedores,



La problemática más significativa en lo referente a la educación es la Deserción escolar, situación que se presenta por las siguientes causas: Cambio de domicilio. El no nombramiento oportuno de los Docentes requeridos, falta de recursos económicos, falta de apoyo del ente municipal falta de incentivos, distancias, vías en mal estado. El Ausentismo Escolar, es la segunda problemática referente a la educación, situación que se presenta por la Falta de recursos económicos, desinterés por su formación escolar, mal estados de las vías, desinterés por su formación escolar.



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Como puede apreciarse en la gráfica la problemática más asentada en el grupo familia es el Desplazamiento Forzoso causado por el Conflicto armado, reasentamiento, la siguiente problemática reportada es la falta de identificación de los menores de edad, es decir niños sin Registro Civil, causado principalmente por descuido de los padres, o por encontrarse en la zona rural zona de difícil acceso. Luego, aparece Violencia Intrafamiliar, causada por: Irresponsabilidad de los padres. Intolerancia, Agresividad, Alcoholismo y Mala situación económica, seguidamente aparece reportado el Abuso Sexual con las siguientes Causas: Violencia intrafamiliar, Descuido, Iniciación precoz de la vida sexual. La Inasistencia Alimentaria es la siguiente problemática a destacar, causada por: Desempleo, falta de compromiso de los alimentantes. Irresponsabilidad de los Padres, problemas económicos.

A continuación haremos una relación de los problemas más destacados que afectan al grupo familiar con sus causas conocidas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.6.3.1. ADOLESCENTES GESTANTES O LACTANTES.

Existe un porcentaje entre el 15% a 20% de adolescentes gestantes o lactantes que se refleja en sectores de corregimientos y algunos barrios en nuestro municipio debido a que la gran mayoría de estos núcleos familiares no tienen definido una planificación familiar trayendo como consecuencia un alto nivel de miembros de la familia y ni siquiera en estos hogares el ingreso económico esta por debajo del salario mínimo.

2.6.3.2. VICTIMAS DEL ABUSO SEXUAL.

Existen casos muy bajos de denuncia por que no hay cultura para denunciar la violación de derecho. En estos casos la victima es amenazada para que calle u otorgue, como somos población de fácil reconocimiento e identificación se temen que sea objeto de burla y desprecio por la sociedad. Por la no sensibilización y el carácter en lo referente a este tipo de actos.

En cuanto a Salud Sexual y Reproductiva, las acciones estuvieron encaminadas principalmente a los adolescentes, se logró el cubrimiento del 30% de los adolescentes con métodos anticonceptivos y de emergencia según la c-018, el 85% de gestantes fueron incluidas en el programa de atención prenatal y de eliminación de la sífilis congénita, el 20% restante no se incluye por diferentes razones como cultura, religión y la más importante difícil acceso geográfico.

2.6.3.3. EL POBLADOR DE LA CALLE.

No existen casos debido a lazos de familiaridad y fácil reconocer en la personas con discapacidad y problemas congénitos en la gran mayoría de los casos los pacientes y personas en esta situación son acogidos por familiares, cubriéndoles un 60% de sus necesidades y no teniendo seguridad alimentarias.

2.6.3.4. EXPLOTADO LABORALMENTE.

Existe en el Municipio un Proyecto denominado Atención Integral a la Familia y los menores para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Municipio de Barranco de Loba –Bolívar. Elaborado por la Fundación Sembrando Futuro.

De los 450 menores trabajadores el 6% no tiene registro civil, el 90% tiene hermanos menores de 18 años, el 10% de los niños y adolescentes encuestados no estudian, el

CARRERA 12 # 15^a -20 PALACIO MUNICIPAL 2° PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co

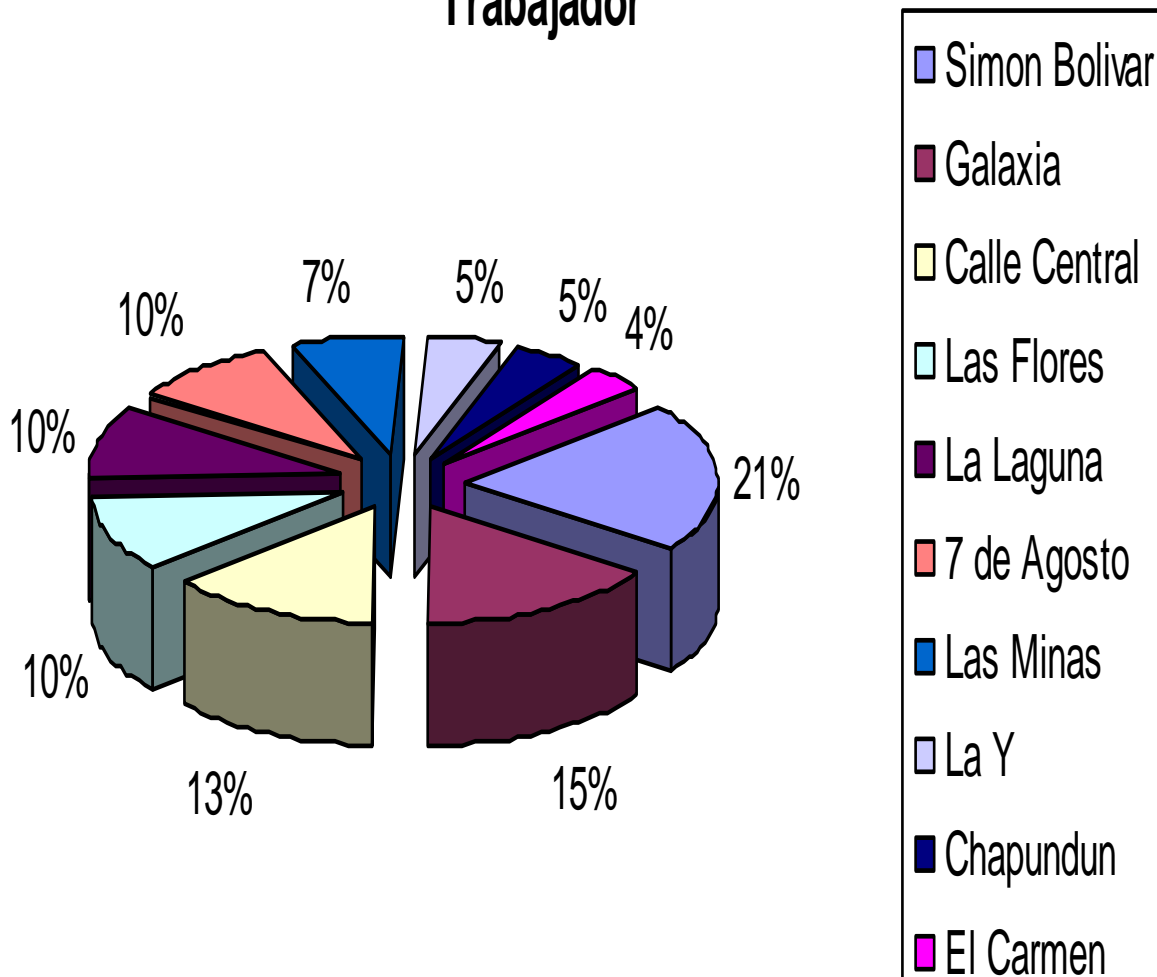


PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

43% no tiene ningún tipo de seguridad social en salud, ni siquiera aparecen registrados en la base de dato del sisben, el 22% de estos niños pertenecen a familias desplazadas por la violencia, el 30% de estos niños son hijos de madres solteras.

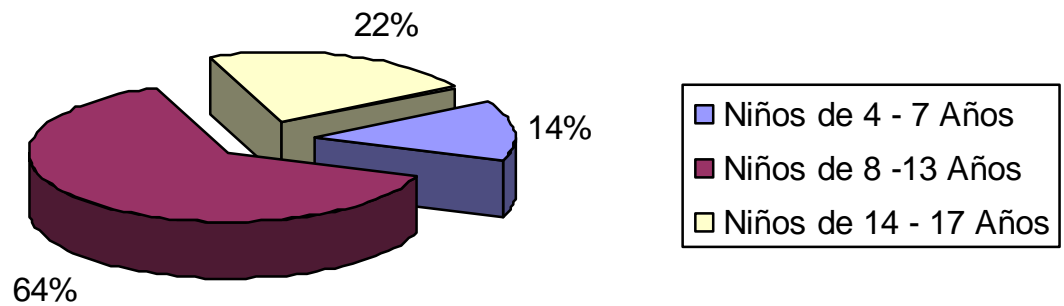
De los 450 menores trabajadores el 57% esta concentrado en el corregimiento Minas de Santa Cruz y el 53% vive en la cabecera.

Barrios Con Mayor Concentración del Menor Trabajador

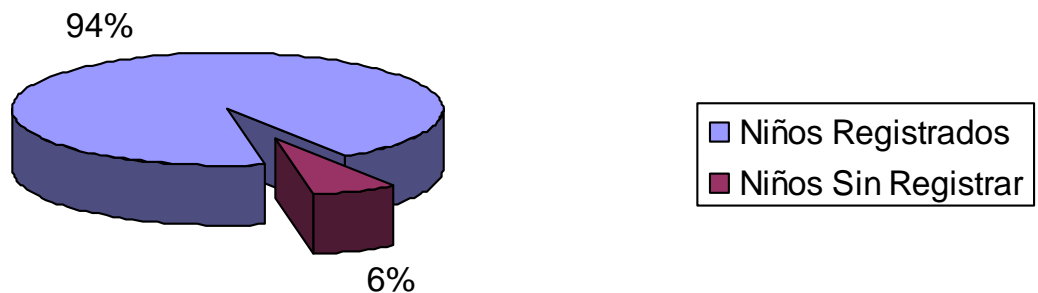




Porcentaje de Edades de Menores Trabajadores



Porcentaje de Menor Trabajador Debidamente Registrados





RESULTADO ENCUESTA AL MENOR TRABAJADOR

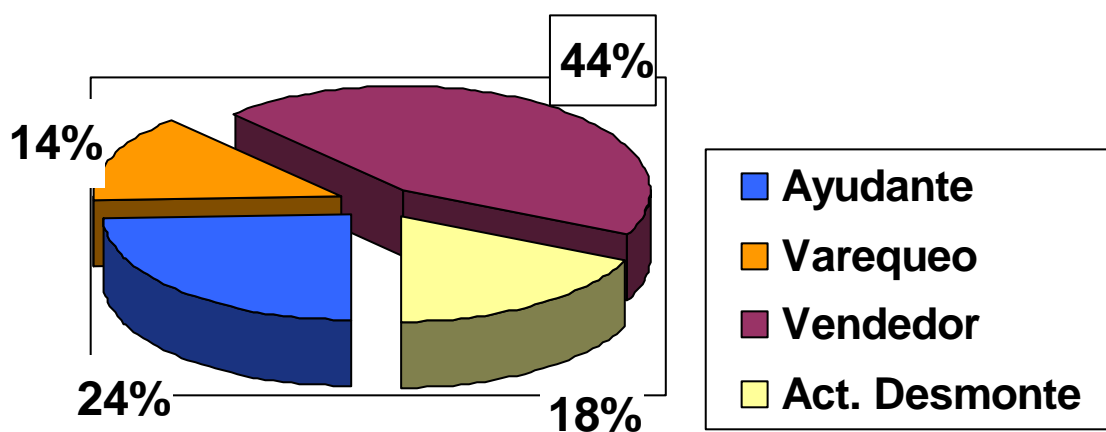
No. Menores Trabajadores	Hermanos Menores de 18 Años	Los Hermanos de Menores Trabajadores, en su mayoría son niños que se dedican al estudio, Algunos no Asisten a la Escuela y se dedican a Actividades económicas Tales Como:
28	0	
95	1	
72	2	
100	3	
85	4	<ul style="list-style-type: none">• La Venta de Productos en las calles
36	5	
23	6	<ul style="list-style-type: none">• El Trabajo en el Campo
6	7	
3	8	
1	8	<ul style="list-style-type: none">• La Pesca



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

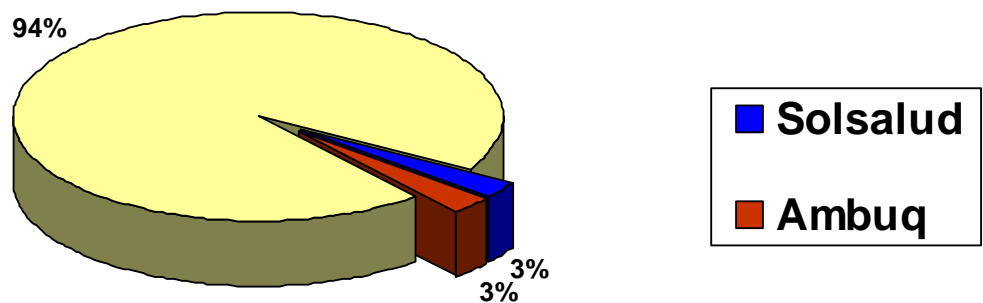




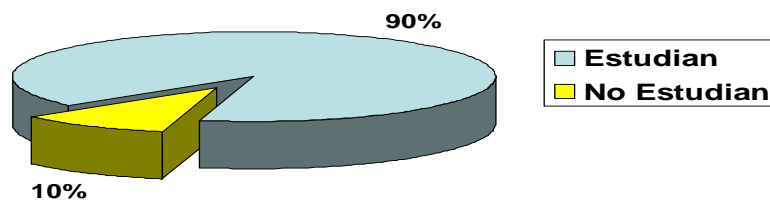
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011



Acceso a Sistema Educativo





**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Preocupado por esta realidad, la actual administración asistió al Taller de Adopción de la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador, el día 8 de abril de 2008 en Santa Rosa Sur de Bolívar, con el objetivo de gestionar medidas urgentes para restablecer sus derechos, coordinar interinstitucionalmente el acceso a la educación a la oferta del uso creativo del tiempo libre, etc. En términos generales se pretende de manera coordinada lograr el acceso de los jóvenes trabajadores a la oferta de servicio de cada institución.

2.6.3.6 TIENE 3 FACTORES IMPORTANTES

- a. Factor Cultural
- b. Factor Económico
- c. Factor Educación

2.6.3.6.1 FACTOR CULTURAL

Nuestros padres nos enseñan y les enseñan a los niños desde muy pequeños que tienen que aprender a trabajar en labores del campo. Para que ellos en el futuro puedan defender su supervivencia, como se puede apreciar es un factor cultural.

2.6.3.6.2 FACTOR ECONÓMICO

Son familias numerosas por lo tanto la necesidad se ve reflejada y el padre no tiene recursos económicos para sostener en lo básico a toda la familia se ve obligado a recurrir a sus hijos jóvenes y adolescentes. Para que con sus trabajos puedan aportar. Para la alimentación de la familia.

2.6.3.6.3 FACTOR EDUCACIÓN

Como no existe la oportunidad para que todos ejerzan la educación algunos con mayores esfuerzos llegan a ser bachilleres pero la falta de oportunidad los obliga a regresar a las labores que ejercen sus padres para el factor económico tales como, Minería, Agricultura, Pesca. Que son medios de ingresos a las familias. Cuando el joven adolescente y niño comienza a generar sus propios recursos y comienza el aporte económico y a satisfacer sus necesidades en la manera que lo va haciendo se hace importante en la familia con el tiempo cuando es capaz de satisfacer sus propias necesidades entonces se hace libre.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.6.3.6.4 EXPLOTACIÓN LABORAL

Debido a la cultura no se nota debido a que el niño, adolescente o joven. Los trabajos laborales los hace voluntariamente y por necesidad y en la mayoría de los casos hace un aporte para su hogar y el otro lo utiliza para sus necesidades

2.6.3.6.5 LAS VICTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Son pocos comunes debido a que quienes los practican los jóvenes y adolescentes lo hacen de manera voluntaria por la carencia de recursos en algunos casos.

2.6.3.6.6 CONSUMOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

En nuestra municipalidad existe un alto índice de menores que consumen bebidas embriagantes y cigarrillos cuando el niño, joven o adolescente inicia haciendo aportes importantes para la familia se vuelve importante y crea una independencia por que es quien aporta a la familia esto lo hace por que se gana el derecho entonces toma la decisión de ingerir bebidas embriagantes sin que nadie le reproche dicha actitud, muchas veces los mismos padres de familia los invitan a beber esta clase de bebidas alcohólicas a sus hijos.

2.6.3.6.7 CONTRAVENCIONES:

Existe casos de denuncias muy bajos en nuestras oficinas en lo referente a infracción a la ley penal 2, o 3 casos por años debido a la falta de denuncias. Cuando por algunas circunstancias en hogares existan separación son los adolescentes quien más recibe el impacto en esta relación y deciden retirarse voluntariamente de la escuela para dedicarse a suplir necesidades en el hogar.

Esta información fue analizada por hechos reales y no basadas en datos estadísticos de este derecho por no encontrar archivos en lo relacionado en esta problemática. También existen muchos derechos vulnerados pero la población no denuncia.

2.6.3.6.8 ACCIONES Y PROPUESTAS

- Adelantar campañas masivas de identificación de los niños, niñas y adolescentes, que estos menores puedan tener acceso a los diferentes subsidios sociales



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

otorgados por el Estado. En este momento existen sin identificación 1.184 niños y niñas, los cuales no tienen vida jurídica para el Estado y como se dijo anteriormente no pueden ser postulados a los diferentes subsidios sociales del Estado.

- Aumento de cobertura en 1.396 cupos en los Programas de Alimentación y Restaurante escolar, con los recursos de Ley 715, dirigido a niños y niñas de las zonas urbana y rural en condición de vulnerabilidad de los niveles I y II del SISBEN.
- En el mes de noviembre elegir una fecha para que los niños y niñas tengan en sus manos la Administración Municipal, eligiendo un Gabinete Infantil, permitiéndole un espacio de participación donde puedan expresar su visión de la problemática y de que manera le darían solución.
- Gestionar el aumento de la cobertura del programa de subsidio económico a los ancianos de la zona urbana y rural.
- Gestionar el aumento de la cobertura del programa Familias en Acción y realizar un diagnóstico, que permita mirar debilidades y fortalezas, para garantizar que el recurso se le este dando el manejo adecuado.
- Construcción de la Política Pública Municipal de Discapacidad. Con el propósito de brindar una atención integral, y sean sujetos de derecho
- Planes y Programas para atender a la población en condición de discapacidad.
- Implementar programas y proyectos encaminados a erradicar la problemática del menor trabajador, en el municipio, muy especialmente en la Minas de Santa Cruz.
- Realizar Diagnóstico de la problemática del menor trabajador en todo el territorio del municipio, en especial en donde se acentúa dicha situación.
- Realizar Diagnóstico y levantamiento de línea de base de trabajo infantil y agropecuario, esta actualización se basara en el SISBEN.
- Realizar sobre el tema de la erradicación del menor trabajador, llevando información masiva a los centro educativos y a la comunidad en general

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- Construcción de la política pública municipal de juventud, que permita la participación juvenil en el campo político, económico, social cultural y generación de oportunidades económicas.
- Capacitar a los adolescentes en los Programas de Promoción de la salud y Prevención de enfermedades.
- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia. Disponiendo de un equipo psicosocial.
- Fortalecimiento de los escenarios recreativos y deportivos, implementar jornadas lúdicas a niños, niñas y Adulto Mayor.
- Implementación de programas y proyectos integrales dirigidos a la población en condición de desplazamiento.
- Brindar atención psicosocial a las familias afectadas por el desplazamiento forzoso residentes en el municipio.
- Implementar programas para la creación de microempresas, familias empresarias, a través de microcréditos, créditos dirigidos a mujeres cabeza de hogar, familias desplazadas, reinsertados, familias del menor trabajador y población vulnerable.
- Gestionar recursos para la construcción de viviendas a las familias pobres y vulnerables del municipio.
- Implementar programas masivos de educación, formación y comunicación sobre promoción y prevención, buscando estilos de vida saludable en la población, utilizando la estrategia SALUD EN CASA.
- Crear la cultura en cada institución o dependencia de llevar registros estadísticos que le permitan en cualquier momento suministrar información oportuna veraz y real, que es el insumo indispensable para diagnosticar, priorizar y tomar los correctivos necesarios para disminuir la problemática presentada.

2.6.4. ESTRATEGIAS

- a) Reducir enfermedades como Eda e Ira en un 50%
- b) Reducir la Mortalidad infantil y menores de 5 años en un 70%

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- c) Lograr la cobertura universal de vacunación
- d) Continuar con los programas de Alimentación y nutrición a todos los niños menores de 5 años.
- e) Impulsar la creación y funcionamiento de los Consejos de Política Social (CPS).
- f) Promover que desde los CPS se hagan los diagnósticos situacionales departamentales y locales participativos, para que sirvan en el proceso de programación de recursos.
- g) Promover convenios con los entes territoriales para asegurar la concurrencia de recursos.
- h) Promover el control social al interior de los programas que tenga que ver con niñez y familia.
- i) Contribuir a la construcción de la cultura de respeto por los derechos de la Infancia y la resolución pacífica de conflictos cotidianos mediante la información, formación y orientación a las familias a través de procesos de reflexión.
- j) Fomentar la atención integral de Salud e ICBF a las familias que viven en áreas rurales, mediante el desarrollo de acciones, con gestantes y niños y niñas participantes. Contribuir al mejoramiento de la alimentación de las Madres Gestantes y Madres Lactantes y de niños y niñas menores de 5 años de familias de áreas rurales mediante el suministro de Bienestarina.
- k) Mujeres Gestantes, madres lactantes, niños y niñas menores de 5 años, del área rural de los niveles 1 y 2 del SISBEN, que no asistan a FAMI. Estas familias deberán ser atendidas por las entidades territoriales de salud o en su defecto gestionar su vinculación. Período de atención 12 meses. El municipio cuenta con 2 unidades, 150 niños y niñas menores de 5 años y 40 madres gestante y lactantes.
- l) Niños y niñas entre 6 meses y 5 años de edad de los niveles 1 y 2 del SISBEN, pertenecientes a población con vulnerabilidad nutricional y socioeconómica de las áreas urbanas, rurales desplazado. Niños y niñas de 6 meses a 11 meses desayuno tipo 1, y niños de 1 años 5 años 11 meses Tipo 2.
- m) Contribuir al la recuperación del estado nutricional de los niños y niñas de 5 años, con desnutrición aguda, leve, moderada desayunos tipo 1 Para niños y niñas de 6 meses a 11 meses Tipo 2 niños y niñas de 1 año a 5 años 11 meses El cupo se rota 2 veces al año. Funcionamiento 10 meses aproximadamente.
- n) Niños y niñas menores de 5 años que presentan desnutrición agudo o actual con o sin patología agregada, con prioridad a los Niños menores de 2 años. El municipio cuenta con una unidad de 20 cupos en corregimiento de Río

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- Nuevo. Se presentan 2 tipos de raciones: Tipo 1 Para niños y niñas de 6 meses a 11 meses. Tipo 2 niños y niñas de 1 año a 5 años 11 meses. El cupo se rota 2 veces al año. Funcionamiento 10 meses aproximadamente
- o) Propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de los niños y niñas de hasta 5 años de edad, con vulnerabilidad económica social cultural nutricional y psicoafectiva, a través de acciones de formación integral y de fortalecimiento de la familia.
 - p) Realizar procesos formativos para el fortalecimiento de vínculos afectivos, practicas de socialización y crianza, derechos resolución pacífica de conflictos, y etapas del desarrollo evolutivo de tos niños y niñas que conduzcan estilos de vida saludables en los niños beneficiarios y sus familias. El Municipio cuenta con un Ente Administrador: ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LA CHALUPA, Que administra 32 hogares comunitarios de bienestar.
 - q) Contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, prioritariamente a la primera infancia, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales. Población objetivo: Niños y niñas de las áreas rurales y urbanas matriculados en el sistema educativo, pre-jardín, jardín y transición o grado O, primero y segundo de primaria prioritariamente. Y en forma progresiva se atenderán los grados tercer, cuarto y quinto de primaria, sexto y séptimo en adelante con los recursos de la Ley 715 e ICBF. Periodo de atención 157 días Valor de desayunos \$570 y almuerzo \$770. Desayunos Gratis, Almuerzo cuota de participación \$300.00.
 - r) Campañas de sensibilización de enfermedades de transmisión sexual
 - s) Campañas a nivel urbano como rural dirigidas a mujeres gestantes
 - t) Atención prioritaria a madres gestantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.6.5. METAS

PROBLEMA O LINEA DE BASE		OBJETIVO A 4 AÑOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Población infantil mayor afectada por problemas de IRA, EDA, desnutrición y no aplicación de la política nacional de la Infancia.		Mejorar la salud de los niños de la población a través de la aplicación de las diferentes estrategias nacionales y municipales para lograr este propósito.	❖ Concertar reuniones con los diferentes sectores de la población (ICBF, Educación, Misión social ,policía) ,para la conformación del comité intersectorial que se encargará de formular el Plan Nacional de la infancia y la adolescencia	❖ Reducir a 15 por 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROBLEMA O LINEA DE BASE	OBJETIVO A 4 AÑOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
Población infantil mayor afectada por problemas de IRA, EDA, desnutrición y no aplicación de la política nacional de la Infancia.		❖ Elaboración de plegables, charlas educativas, cuñas radiales, murales, carteleras difundiendo los derechos en salud de la infancia y la adolescencia, las enfermedades prevalentes en la infancia y la forma de prevenirlas.	❖ Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) por encima del 95%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.6.6 METAS

PROBLEMA O LINEA DE BASE	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO A 4 AÑOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS
❖ Incremento en el número de embarazos en las adolescentes.	❖ Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de los	Mejorar la salud sexual y reproductiva.	❖ Convocar a todos los actores del sistema local , para la conformación de la red social de apoyo para la promoción y garantía de la SSR.	❖ Reducir en un 50% los embarazos en adolescentes.
	❖ Estrategia IEC par promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos v deberes		❖ Charlas , talleres, folletos, cuñas radiales etc sobre complicaciones del embarazo y su prevención, sexualidad responsable.	❖ Lograr reducir y mantener por debajo de 2.4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a
❖ Incremento en las ITS en las adolescentes.	❖ Estrategia IEC para la promoción del buen trato a víctimas de la violencia y abuso sexual.		❖ Concertar con las coordinadoras de las EPS , IPS, COVECOM, madres comunitarias ,Misión Social etc para detectar población vulnerable y hacer	❖ Reducir en un 70% las ITS.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.7. ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO

2.7.1. DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO

**ZONAS AGROECOLOGICAS
UNIDADES AGROECOLOGICAS
SUPERFICIE EN HECTAREAS**

KB	KP	KS	W	PANTANO	TOTAL
6360	4926	4260	8920	19160	43626

KB: Áreas aptas agricultura Comercial: Maíz, Yuca, Plátano, Sorgo entre otros.

KP: Áreas cultivos Transitorios y permanentes

KS: Cultivos de Subsistencia y Ganadería extensiva

W: Áreas periódicas inundables

De acuerdo a la vocación de las tierras del municipio de barranco de Loba, del total de 43.626 hectáreas, 6.360 son aptas para Agricultura Comercial tales como el Maíz, Plátano, Yuca, arroz entre otros, 4.926 para cultivos anuales, semipermanentes y permanentes como Cacao, Palma de Aceite entre otros, 4.260 para ganadería, 19.160 hectáreas son tierras cenagosas todo el año y 8.920 sufren inundaciones estacionales.

**USOS DEL SUELO
UNIDADES AGROECOLOGICAS
SUPERFICIE EN HECTAREAS**

Pastos Lacustre	NoPastos manejados	Pastos manejados	Pastos Rastrojos lacustres	Cultivos economia campesina	Bosque Natural	Zonas Urbanas y Lagos	Cienagas Total		
4212	12808	1764	4313	2200	3300	780	182	14085	43644

Fuente: Anuario estadístico Gobernacion de Bolívar 2002

El cuadro anterior nos muestra los usos del suelo en el municipio de Barranco de Loba, donde sobresalen áreas de pastos no manejados con una extensión de 12.808

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

hectáreas, zonas aptas para los diferentes cultivos con 3.300 hectáreas, zonas de reserva de bosques 780 hectáreas y zonas urbanas 182 hectáreas.

PRODUCCION AGROPECUARIA				
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
AREA EN HECTAREAS				
2005				
AREA	Produccion (Ton.)	(Rendimiento (Kg/Ha)		
PLATANO	65	250	5000	
MANGO	15	180	12000	
AGUACATE	14	168	12000	
MAIZ	250	375	1500	
YUCA	720	5904	8250	

Fuente: secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural - 2005

Los principales productos del municipio de Barranco de loba y que se tienen registro en la Secretaria de Agricultura del Departamento son en su orden: Yuca con un área sembrada de 720 has, una producción de 5.904 toneladas y un rendimiento de 8.250 kilogramos por hectárea. Siguen en su orden Maíz, Plátano cuyas estadísticas las observamos en el cuadro inmediatamente anterior y frutales como el Mango y la Guayaba.

INVENTARIO BOVINO

HEMBRAS	MACHOS	TOTAL	Produccion promed. (Lts/día)	Vaca/día
14.929	7.756	22.685	8.580	2,5 lts

El municipio cuenta con un total de 22.685 cabezas de ganado, de las cuales 14.929 son hembras y 7.756 son machos. La producción de leche por día es de 8.580 litros en promedio y de 2,5 litros vaca diario. Así mismo el tipo de ganado porcino es muy común y su carne bastante apetecida, el inventario nos indica un total de un poco mas de 7.800 cerdos. En cuanto a otras especies existen 1.486 caballos, 175 mulos, 520 asnos y 1.450 aves de corral.



OTRAS ESPECIES

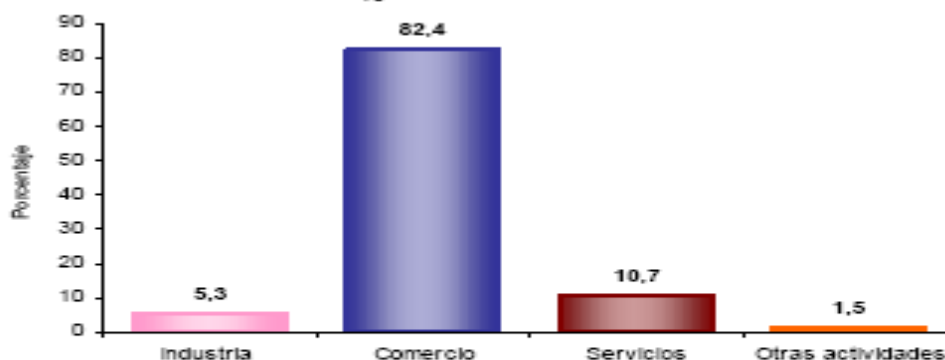
CABALLAR	MULAR	ASNAL	AVES	OVINA
1.486	175	520	4.150	1100

Fuente: Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. 2005

2.7.2. OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

2.7.2.1. COMERCIO

Establecimientos según actividad



El 5,3% de los establecimientos se dedican a la industria; el 82,4% a comercio; el 10,7% a servicios y el 1,5% a otra actividad.

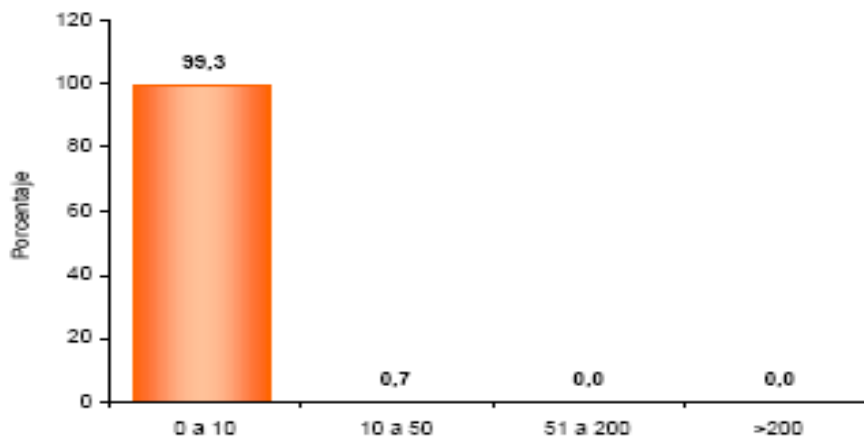


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



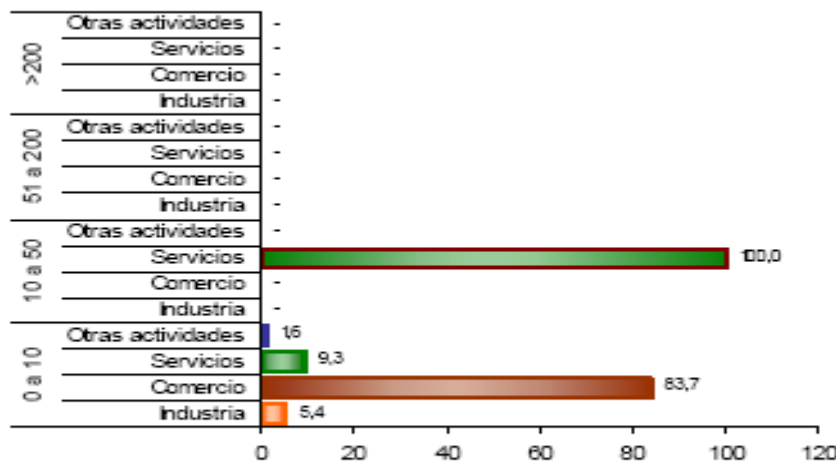
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo



El 99,3% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleos el mes anterior al censo.

Establecimientos según escala de personal por actividad económica



En los establecimientos con mayor número (0 a 10 empleos) el Comercio (83,7%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (100,0 %).



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.7.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Impulsar y fomentar programas para el mejoramiento del hato ganadero.
- b) Aumentar el número de usuarios atendidos en la asistencia técnica directa rural
- c) Recuperar la infraestructura para el almacenamiento de agua con fines agropecuarios.
- d) Realizar alianzas estratégicas con las entidades y asociaciones, vinculadas al sector agropecuario, para mejorar las condiciones del sistema productivo del área rural municipal.
- e) Establecer parcelas demostrativas y de multiplicación de semilla para aumentar la producción de maíz, yuca y ñame.
- f) Fortalecer y ampliar el programa de las huertas caseras.
- g) Establecer un programa de capacitación en producción agropecuaria.
- h) Implementar boletín informativo de índice de precios al productor y al consumidor de productos agropecuarios.
- i) Apoyar y Fomentar la producción de alevinos.
- j) Apoyar y fomentar la producción de pollos de engordes.
- k) Formulación de programas y proyectos, para el desarrollo rural
- l) Realizar campañas de vacunación.
- m) Realizar mercados campesinos en sectores estratégicos de la ciudad.
- n) Construir mini distritos de riego.
- o) Repoblamiento pesquero, de las ciénagas, etc.

2.7.4. METAS

- a) Creación de cooperativas y asociaciones, la asociación de mineros municipal y empresas asociativas de trabajo.
- b) Impulsar la entrega de un subsidio agrícola para 300 campesinos en los 4 años de gobierno.
- c) Impulsar la obtención de créditos agrícolas, a través de entidades para tal fin como son FINAGRO, Sena, Banco Agrario, Banco de las Oportunidades, entre otras.
- d) Impulsar la creación de las granjas campesinas logrando de esta manera el regreso a sus hogares a los habitantes desplazados por la violencia.
- e) Recuperación del salto a través de proyectos con CORMAGDALENA.
- f) Poner al servicio de los campesinos, pescadores, mineros y ganaderos, una verdadera oficina de apoyo técnico como conocida como UMATA.
- g) Formular proyectos cofinanciados entre el Municipio, el Ministerio de Minas, el Ministerio del Medio Ambiente y CORMAGDALENA para:

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- Poblamiento de alevinos en las ciénagas madres.
 - Limpieza y mantenimiento de fuentes hídricas menores.
 - Reforestación de quebradas y nacederos de agua.
- h) Promover, a través de la Secretaría de Educación Municipal, campañas en las instituciones educativas encaminadas a sensibilizar y a concientizar a las nuevas generaciones de la necesidad de preservar el Medio Ambiente.
- l) Definir y delimitar las grandes Zonas Verdes de Reservas Municipales situadas estratégicamente en toda la geografía del territorio, de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.
- J) Prevenir intensamente la continuación de la fatal extinción de fuentes hídricas en el Municipio.
- k) Estimular la elaboración y ejecución de Proyectos Educativos Ambientales en las escuelas de todo el Municipio y la implantación del Banco de Proyectos de Inversión..
- l) Fortalecer la UMATA como motor de la Administración Municipal para la implantación y desarrollo de estos programas.
- m) Realizar campañas de sensibilización y acometer acciones coercitivas directas para evitar que sigan invadiendo los humedales y los playones comunales ya que la conversión de éstos en potreros degradan ostensiblemente el ecosistema llegando al límite del no retorno ambiental.
- n) Impulsar, elaborar, cofinanciar con la Presidencia de la República, la Gobernación de Bolívar, la CSB, CORMAGDALENA y ONG nacionales e internacionales y ejecutar, de acuerdo con la posibilidad del tiempo de administración, los proyectos que el Esquema de Ordenamiento territorial plantea en este sector: "MANEJO Y FOMENTO FORESTAL (Plantación de Bosques Comerciales)", "MANEJO Y FOMENTO FORESTAL (Plantación de bosques protectores)", "MANEJO Y FOMENTO FORESTAL (Plantación de bosques dendroenergéticos)", "MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS (Clasificación e inventario de humedales y evaluación del recurso hidrobiológico)", "MANEJO DE AGUAS (Construcción de jarillones)", "MANEJO DE LA FAUNA (Macroproyecto para el manejo integral de la fauna silvestre)", "SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES (Implementar una oficina para el control del Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales)" y "EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DIVULGACIÓN (Capacitación ambiental y de Ecología para la comunidad de la zona rural y urbana del Municipio)"

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.8. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

SERVICIO DE ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO

MUNICIPIO	AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006	
	Cobertura Acueducto	Cobertura Alcantarillado	Cobertura Acueducto	Cobertura Alcantarillado	Cobertura Acueducto	Cobertura Alcantarillado	Cobertura Acueducto	Cobertura Alcantarillado
	%	%	%	%	%	%	%	%
BARRANCO DE LOBA								
URBANA	90,00	50,00	90,00	50,00	90,00	50,00	90,00	50,00
RURAL	23,62	4,55	23,62	4,55	23,62	4,55	23,62	4,55
TOTAL	48,16	21,35	48,16	21,35	48,16	21,35	48,16	21,35

Fuente: Sec. Agua Potable Departamental 2006

	No. de Usuarios de	Cumplimiento Norma de		Tiene Planta de		Tiene Planta de Tratamiento de		Formulación e Implementación de		Tipo de Entidad Prestadora
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
BARRANCO DE LOBA										
URBANA	915		X	X			Aireación Extendida		Asesorado por CSB	Oficina de Srevicios Públicos
RURAL	358									
TOTAL	1220									

Fuente: Sec. Agua Potable Departamental 2006



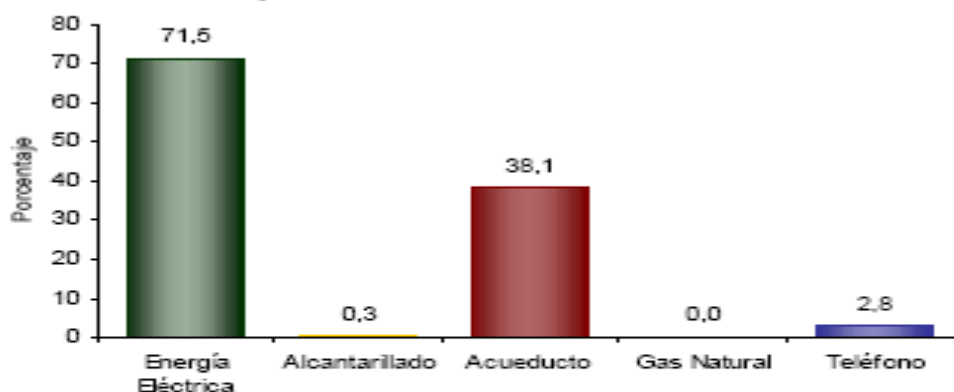
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

De acuerdo con información suministrada por la Secretaria de Agua Potable Departamental al año 2007, la cobertura global del municipio desde el año 2003 al 2007 fue del 48,16%, de la cual la cobertura urbana es del 90% y la Rural del 23%. En cuanto al Servicio de alcantarillado el área urbana tiene una cobertura del 50% y la rural del 5%, para un promedio municipal del 21%. De acuerdo al censo DANE 2005 las estadísticas son diferentes y nos muestran una realidad palpable, de 3.139 viviendas que reporta el censo, 1.196 tienen servicio de acueducto tanto en el área urbana como en la rural, para una cobertura del 38,10%. En cuanto al alcantarillado tan solo 10 viviendas reportan alcantarillado (0,32%) y 3.129 no (99,68%).

Servicios con que cuenta la vivienda



En Baranco de Loba:

- El 71,5% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.

Según el mismo censo el 71,5 % de las viviendas del municipio tienen cobertura de servicio eléctrico, 0% de cobertura de gas natural y 2,8% de servicio telefónico con un promedio de 98 líneas telefónicas instaladas.

2.8.1. OBJETIVOS

1. Ampliar la cobertura del agua potable en el área urbana.
2. Ampliar la cobertura en el área rural.
3. Ampliar la cobertura de alcantarillado.
4. Construcción de la laguna de oxidación.
5. Ampliación de cobertura del servicio de aseo en el área urbana.
6. Abastecer del servicio de agua la totalidad del área urbana durante 8 horas

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.8.2. METAS

- a) Gestionar y cofinanciar la puesta en funcionamiento de la etapa construida del sistema de alcantarillado de la cabecera municipal e inicio de la segunda, como también la elaboración y ejecución de proyectos de construcción de letrinas en los corregimientos donde hagan falta parcialmente y donde no existan.
- b) Mejorar y optimizar el servicio de agua del acueducto de la cabecera municipal mediante:
- c) Impulsar a través de la entidad encargada del manejo del acueducto municipal la prestación de un servicio óptimo a toda la población de Barranco de Loba.
- d) Mejorar el funcionamiento de los acueductos rurales.
- e) Fomentar, activar y contratar un sistema u organización sólida que permita y garantice la disposición adecuada, el manejo y el tratamiento final de las basuras en la cabecera, mediante una microempresa privada de reciclaje de desechos residuales.
- f) Construcción del Nuevo Matadero Público Municipal formulado con los correctivos necesarios para acometer las acciones que permitan la prestación de ese servicio eficiente y sanitariamente, en todo el municipio, con mataderos satélites en los corregimientos.

2.9.1. FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Las Fuentes de riquezas mas sólidas del municipio, se encuentran en el sector minero, el cual todavía no alcanza el desarrollo, debido en gran parte a la alta inversión que necesita para su explotación, en forma razonable y con desarrollo sostenible, con un grado de contaminación cero (0), la falta de capacitación de la población por medio del SENA. O Universidades en convenio con el municipio, para especializar a la población en oficios, carreras técnicas y profesionales en armonía con su desarrollo y potencial de riquezas.

2.9.2. ESTRATEGIAS

Hacer un inventario de minas potencialmente explotables, población que se dedica a esta actividad, y las necesidades mas apremiantes que permitan registrar y comercializar el producto en el mismo municipio.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La vigilancia, debe incrementarse, por que siempre genera conflictos, la falta de organización y dirección de las autoridades.

Legalización de minas, a través de un programa municipal, con apoyo de entidades del nivel departamental y nacional.

Control ambiental y programas de recuperación y reforestación.

Apoyo de las comunidades por parte de la administración, celebrando convenio de capacitación con el Sena, Universidades a Distancia, etc., en programas y proyectos que puedan alternar para lograr un desarrollo armónico en todos los sectores.

Apoyar los procesos de explotación industrial, en manos de nacionales o multinacionales, con la intervención municipal, para buscar siempre la equidad

Respetar y conservar las **ÁREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACIÓN Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES**, comprendidas por los ecosistemas ES1, ES2, ES3, ES4 y demás, que forman todo el espacio geográfico donde están inmersos todos los núcleos poblacionales del municipio.

Enfocar los planes de desarrollo urbanístico bajo el Componente Urbano de cabecera y corregimientos en lo que tiene que ver con el Suelo de Expansión Urbana. (Ley 388 de 1.997).

Tomar acciones inmediatas para definir los planes de recuperación y conservación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales en los ecosistemas estratégicos del componente rural, y de la oferta ambiental hídrica, y ejecutar acciones para equilibrar el des balance existente en el espacio geográfico, teniendo en cuenta las recomendaciones de los diagnósticos y planes de ordenamiento realizados por la Corporación Autónoma y Regional del Sur de Bolívar.

Dar cumplimiento estricto a las Leyes 388 de 1.997 y 99 de 1.993, en el sentido de adquirir los nacederos de agua para garantizar el abastecimiento de acueductos, recuperarlos protegerlos y conservarlos, al igual que los accidentes hídricos que abastecen los Acueductos.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2.10. INTERCONEXION

El municipio de Barranco de Loba, carece del servicio de gas domiciliario, es uno de los clamores de la población, y una de las soluciones para evitar que sigan utilizando el carbón de palo, uno de los propiciante a la deforestación y contaminación no solo en la preparación y sino en su utilización. También se observa un deficiente servicio eléctrico.

2.10.1. ESTRATEGIAS

El municipio de Barranco, debe enmarcarse en las políticas nacionales y departamentales, para hacer llegar la interconexión eléctrica, a todo el municipio, el servicio de gas domiciliario, gestionando programas y proyectos encaminados a solucionar estas necesidades, (eléctricos, de gas, acueducto, telefónicos, de televisión, etc.

Gestionar mancomunadamente con los Concejos Municipales, las Secretarías de Planeación Municipal y todas las fuerzas vivas de las comunidades de la Subregión de Loba la implementación de repotencializadora en Barranco de Loba para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica de nuestra región.

2.11. VÍAS DE COMUNICACIÓN

En la actualidad el municipio cuenta con un alto déficit de vías de comunicación, por lo cual se necesita de:

2.11.1. Construcción y adecuación de vías de comunicación que permitan unir al municipio con los nuevos polos de desarrollo económico, o comunicar al municipio con otros municipios.

2.11.2. Elaboración y gestión de proyectos de construcción de vías nuevas, que permitan sacar la producción de oro, agropecuaria, y pesquera del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CAPITULO 3.

CAPITULO 3. OPERATIVIDAD DEL PLAN

“COMPROMISO SOCIAL”

2008-2011

- *Lo Operativo*
- *Estado financiero del municipio*
- *Proyecciones del plan financiero*
- *Plan plurianual de inversiones*

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO
WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co
Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

3.1 ESTADO FINANCIERO MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA PERIODO 2008 2011 TOTAL INGRESOS

Como sabemos el municipio ha reflejado en los dos últimos gobiernos que anteceden a esta administración un crecimiento vegetativo, producto solamente del ritmo inflacionario, faltando mayor compromiso político, para emprender algunas acciones que lo demandan con el fin de incrementar las rentas de recursos propios y lograr mejores resultados de las evaluaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación y las cuales redunden en mayores ingresos como resultado de una buena gestión.

3.2 ANALISIS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011.

El Plan de Desarrollo del Municipio de BARRANCO DE LOBA 2008 – 2011, tiene un costo total de **\$5.077**. millones, los cuales están distribuidos en los Sectores de Salud, Educación, Recreación y Deporte, Cultura, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vías, Vivienda, Agropecuario, Ordenamiento territorial, Desarrollo Institucional, Atención Humanitaria y Convivencia Ciudadana Empleo y Población Vulnerable.

Las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo de Barranco de Loba son: Recursos propios, Recursos de ley 715, recursos provenientes de las regalías directas, sobretasa de gasolina, recursos de cofinanciación, inversión nacional, privados y otros.

El plan plurianual de inversiones constituye el componente programático del plan de desarrollo, y será ajustado anualmente pero siempre tomando la ruta que nos fijamos con el programa de gobierno y la concertación del plan con las mesas de trabajo, que arrojó una identificación de cinco necesidades por sector priorizadas de acuerdo a las posibilidades y desarrollo de nuestro municipio.

La administración a su vez analizando las posibilidades que se tienen de inversión, los costos de los proyectos que representan o demandan grandes recursos durante el período por tratarse de obras de infraestructura, ha realizado otra clasificación o priorización, para permitir la ejecución de proyectos significativos para la población, mejoramiento en la calidad de vida, etc.

Por eso esta administración esta obligada a salir a gestionar otras fuentes de recursos para financiar los proyectos que queden sin posibilidades de financiación con los recursos aquí proyectados.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La mayor inversión del plan descansa en los recursos del sistema general de participación en los ingresos corrientes de la nación \$ 17.831. millones lo que significa que corresponde a un 80% y un solo 2% de los recursos propios financian la suma de \$416 millones, con menos 1% con recursos de cofinanciación, mostrando unos de los rubros que se debe incrementar a través de la gestión que se haga a nivel nacional, departamental e internacional. Con la revisión que se haga de las liquidaciones de las regalías, y la organización y ensanchamiento del sistema de explotación minera que se avecina, se puedan obtener recursos a través de ellas, lo mismo que inversión por parte de los inversionistas privados en infraestructura de servicios, aliviando la carga que tiene el municipio. Como se puede apreciar las inversiones solo dependen en estos momentos del SGP, por lo que este gobierno está en la obligación de abrir la posibilidad y crear oportunidades para la mejora de sus ingresos, hacer alianzas estratégicas con el sector privado, para minimizar el impacto de la pobreza.

PLAN FINANCIERO DE BARRANCO DE LOBA 2008 - 2011

FUENTES

	2011	%
INGRESOS CORRIENTES	22.108.365.361	100
Tributarios	416.297.868	0,019
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.765.953	0,001
PARTICIPACIONES	21.636.734.857	
Sistema General de Participación	17.831.421.171	0,807
Propósito General	3.805.313.685	0,172
APORTES COFINANCIACIÓN	43.545.782	0,002
RENTAS CONTRACTUALES	4.355	0,000
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	8.274	0,000
RECURSOS DE CAPITAL	8.274	0,000
TOTAL INGRESOS	22.108.365.361	
	-	
EGRESOS	22.108.365.361	100
SERVICIOS PERSONALES	2.831.921.844	0,128
GASTOS GENERALES	383.199.050	0,017
TRANSFERENCIAS	745.748.749	0,034
INVERSION	12.095.796.403	0,547
RECURSOS DEL SGP	4.241.861.690	0,192
OTROS	857.159.165	0,039
SERVICIO DE LA DEUDA	952.678.461	0,043

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

**Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

3.3 PLAN FINANCIERO 2008 – 2011

Para que los objetivos principales y las acciones del plan de desarrollo logren su viabilidad durante el Gobierno del Dr. Martín Zuleta es necesario tener un escenario financiero bien clarificado, y así la administración establezca las fuentes que en estos momentos son accesible al municipio, teniendo en cuenta el comportamiento histórico, y los porcentajes de ley que se adicionen como políticas de mejoramiento de las finanzas y el desarrollo municipal.

Este plan se ajustará cada año para adaptarlo a las nuevas expectativas de crecimiento que tenga el municipio, y las nuevas fuentes o aumentos o disminución que se logre durante el cuatrienio de la presente administración, y las cuales deberán quedar plasmadas en el Plan Indicativo del municipio, que se elaborará cada año como medición y evaluación del manejo de las finanzas y del cumplimiento de las acciones programáticas.

La Programación de los recursos se hará de acuerdo a lo establecido en el presupuesto del 2008, y su proyección sólo se basará sobre el incremento que ha tenido la economía en la vigencia anterior, pero esto no óbice para que durante el desarrollo de la administración si se generan mayores rentas producto de un esfuerzo fiscal, y de una política de recaudo de impuestos fundamentada en la recuperación de los principales rubros como impuesto predial, industria y comercio, revisión de regalías, aumento de las mismas por otros conceptos, se harán las respectivas adiciones una vez se encuentren legalizados los convenios, contratos y evalúen las rentas que la soportan.

3.4 PROYECCION FINANCIERA

Sabemos que las regalías del municipio no han sido revisadas, por lo que emprenderemos las acciones necesarias para que estas se nos liquiden correctamente y si hay derechos para incorporación por diferencias, incluirlas en el plan de ajuste a las proyecciones de estos recursos.

Con la adecuación y obtención de herramientas y políticas de gestión no solo lograr la meta de ingresos del 100% que tradicionalmente viene haciendo el municipio, meta que llevará un promedio por período de gobierno, y la cual esperamos incrementar a su vez en un 100%, y aplicada en un 70% para inversión durante el presente cuatrienio y 30% para funcionamiento.

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Con esta proyección de estos dos rubros esperamos dejar constancia del esfuerzo fiscal, que debe realizar el municipio, para que a nivel nacional se le tenga en cuenta con los premios establecidos y recategorización, que significa mayores ingresos.

De esta manera romperíamos la barrera de crecimiento que en estos momentos es efecto del ritmo inflacionario.

Debemos tener en cuenta que el déficit fiscal asciende al orden de los 9.000 millones de pesos, que para los años 2008 al 2011 también amortizaríamos la deuda en 952.678.461 disminución que compromete en forma significativa el rubro de propósitos generales, y dejando sin posibilidades de financiar proyectos de esta administración, pero teniendo en cuenta ese ritmo inflacionario con que fueron proyectados durante el período gobierno se produciría un ahorro, y entrarían a enjugar ese déficit que se viene arrastrando como lastre que impide mayor capacidad de inversión.

El esfuerzo que debe realizar la administración para lograr un acuerdo político y crear la cultura de pago en el municipio, impuesto predial, industria y comercio, y los demás tributos necesarios para lograr el apalancamiento de las inversiones en todos los sectores.

Al comparar el % de inversión con recursos propios del municipio esta asciende a 4% aprox. y los servicios de la deuda 4.3%, lo que significa que esta es el 100% de la capacidad que tiene el municipio con sus recursos propios, pero el 90% de la deuda corresponde a déficit de otras administraciones el cual solo se puede financiar con los ingresos de libre destinación, y la capacidad de endeudamiento del municipio no garantiza el cumplimiento de las obligaciones con recursos propios.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ANEXOS

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO
WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co
Correos: [alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co](mailto:alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co)
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS		2.008	2009	2010	2011	2012
ENTIDAD : ALCALDIA MUNICIPAL BARRANCO DE LOBA						
VIGENCIA: 2008						
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	ASIGNACION	ASIGNACION	ASIGNACION	ASIGNACION	ASIGNACION
205	PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.077.090.226,00	5.365.976.660	5.671.300.732	5.993.997.743	6.335.056.215
20501	INGRESOS CTES. DE LIBRE DESTINACION	972.176.985,00	1.027.493.855	1.085.958.256	1.147.749.281	1.213.056.215
2050101	INGRESOS TRIBUTARIOS	95.601.000,00	101.040.697	106.789.913	112.866.259	119.288.349
205010101	IMPUESTOS DIRECTOS	51.500.000,00	54.430.350	57.527.437	60.800.748	64.260.311
20501010101	Impuesto Predial Unificado L-44/90	45.000.000,00	47.560.500	50.266.692	53.126.867	56.149.786
20501010102	Sobretasa 1.5 x 1.000 Medio Ambient	6.000.000,00	6.341.400	6.702.226	7.083.582	7.486.638
20501010103	Circulación y Transito Ley 44/90	500.000,00	528.450	558.519	590.299	623.887
205010102	IMPUESTOS INDIRECTOS	44.101.000,00	46.610.347	49.262.476	52.065.511	55.028.038
20501010201	Industria y Comercio	6.000.000,00	6.341.400	6.702.226	7.083.582	7.486.638
20501010202	Vallas, Avisos y Tableros	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
20501010203	Espectaculos Publicos	500.000,00	528.450	558.519	590.299	623.887
20501010204	Boletas de Rifas, Juegos Permitidos	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
20501010205	Sobretasa a Gasolina Motor	21.000.000,00	22.194.900	23.457.790	24.792.538	26.203.233
20501010206	Registros de Marcas y Herretes	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
20501010207	Deguello Ganado Mayor y Menor	200.000,00	211.380	223.408	236.119	249.555
20501010208	Delineamiento y Construcciones	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
20501010209	Estampillas	10.000.000,00	10.569.000	11.170.376	11.805.971	12.477.730
20501010210	Impuesto Alumbrado Publico	1.000,00	1.057	1.117	1.181	1.248
20501010211	Guias De Movilizacion De Ganado	200.000,00	211.380	223.408	236.119	249.555
20501010212	Publicaciones	200.000,00	211.380	223.408	236.119	249.555
20501010213	Contribuciones Del 5% Sobre Contratos	2.000.000,00	2.113.800	2.234.075	2.361.194	2.495.546

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2050102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.702.000,00	2.855.744	3.018.236	3.189.973	3.371.483
205010201	Tasas y Derechos	2.702.000,00	2.855.744	3.018.236	3.189.973	3.371.483
20501020101	Licitacion Publica	1.000,00	1.057	1.117	1.181	1.248
20501020102	Publicaciones	200.000,00	211.380	223.408	236.119	249.555
20501020103	Arriendos	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
20501020104	Rentas Contractuales	1.000,00	1.057	1.117	1.181	1.248
20501020105	Multas Y Sanciones	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
20501020106	Formularios Y Especies	500.000,00	528.450	558.519	590.299	623.887
2050103	TRANSFERENCIAS SGP	873.873.985,00	923.597.415	976.150.108	1.031.693.049	1.090.396.383
205010301	28% Proposito General del SGP	873.873.785,00	923.597.203	976.149.884	1.031.692.813	1.090.396.134
205010302	Empresa Territorial Para La Salud ETESA	100,00	106	112	118	125
205010303	Otras Transferencias De Nivel Nacional	100,00	106	112	118	125
20502	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	300,00	317	335	354	374
2050201	De Vehiculos Automotores	100,00	106	112	118	125
2050202	Otras Transferencias De Nivel Dptal	100,00	106	112	118	125
2050203	Cuota De Auditaje(Excepto Entidades De Seg Soc)	100,00	106	112	118	125
20503	TRANSFERENCIAS SGP - INVERSION	4.104.911.041,00	4.338.480.479	4.585.340.019	4.846.245.866	5.121.997.255
2050301	SGP - EDUCACION	505.568.910,00	534.335.781	564.739.487	596.873.164	630.835.247
205030101	SGP Educacion - Asignacion Por Alumno	100,00	106	112	118	125
205030102	SGP Educacion Contrat Del Serv Con Inst Priva	100,00	106	112	118	125
205030103	SGP Educacion - Ampliacion De Cobertura	100,00	106	112	118	125
205030104	SGP Educacion Recursos De Calidad	505.568.610,00	534.335.464	564.739.152	596.872.810	630.834.872
2050302	SGP SALUD REG SUBS Y SALUD PUBLICA	1.974.102.654,00	2.086.429.095	2.205.146.911	2.330.619.770	2.463.232.035
205030201	SGP Salud - Regimen Subsidiado Continuidad	1.350.429.819,00	1.427.269.276	1.508.480.897	1.594.313.461	1.685.029.896
205030202	SGP Salud Ampliacion De Cobertura	47.308.503,00	50.000.357	52.845.377	55.852.279	59.030.274
205030203	SGP Salud - Salud Publica	114.457.739,00	120.970.384	127.853.599	135.128.469	142.817.279

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

205030204	SGP Salud Complemento Prestacion De Serv O Pop. Pobre No Afiliada	41.966.615,00	44.354.515	46.878.287	49.545.662	52.364.810
205030205	SGP Salud Aportes Patronales (Sin Situacion De Fondos)	114.676.348	121.201.432	128.097.794	135.386.558	143.090.053
2050303	SGP Rio Grande De La Magdalena	196.842.885,00	208.043.245	219.880.906	232.392.129	245.615.242
2050304	SGP Alimentacion Escolar	108.420.745,00	114.589.885	121.110.050	128.001.212	135.284.481
2050305	SGP FORZOSA INVERSION	1.625.239.477,00	1.717.715.603	1.815.453.621	1.918.752.932	2.027.929.974
205030501	SGP Agua Potable	418.461.393,00	442.271.846	467.437.114	494.034.286	522.144.837
205030502	SGP Deporte	28.412.566,00	30.029.241	31.737.905	33.543.792	35.452.433
205030503	SGP Cultura	21.309.424,00	22.521.930	23.803.428	25.157.843	26.589.324
205030504	SGP Otros Sectores	1.086.024.679,00	1.147.819.483	1.213.130.412	1.282.157.532	1.355.112.296
205030505	SGP Fonpet	71.031.415,00	75.073.103	79.344.762	83.859.479	88.631.083
20504	OTRAS PARTICIPACIONES	27.001.500,00	28.537.885	30.161.691	31.877.891	33.691.743
2050401	Programas Nacionales De Salud	100,00	106	112	118	125
2050402	Convenios Para Educacion	100,00	106	112	118	125
2050403	Cofinaciacion	100,00	106	112	118	125
2050404	Fondo De Solidaridad Y Garantias - Fosyga	100,00	106	112	118	125
2050405	Fondo Nacional De Regalias - FNR	100,00	106	112	118	125
2050406	Empresa Territorial Para La Salud - ETESA	27.000.000,00	28.536.300	30.160.015	31.876.120	33.689.872
2050407	Otras Transferencias Nacionales	100,00	106	112	118	125
2050408	Otras Transferencias De Orden Departamental	900,00	951	1.005	1.063	1.123
20505	RECURSOS DE CAPITAL	1.900,00	2.008	2.122	2.243	2.371
2050501	Recursos del Credito	800,00	846	894	944	998
2050502	Recursos del Balance	600,00	634	670	708	749
2050503	Venta de Activos	300,00	317	335	354	374
2050504	Donaciones	100,00	106	112	118	125
2050505	Excedentes Financieros	100,00	106	112	118	125

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

305	PRESUPUESTO DE GASTOS	5.077.090.226,00	5.365.976.660	5.671.300.732	5.993.997.743	6.335.056.215
30501	FUNCIONAMIENTO	650.338.570,00	687.342.835	726.452.642	767.787.797	811.474.923
3050101	FUNCIONAMIENTO CONCEJO	136.649.116,00	144.424.451	152.642.202	161.327.543	170.507.080
305010101	Transferencias Al Concejo	101.649.116,00	107.432.951	113.545.886	120.006.646	126.835.025
305010102	Sesiones Dejadadas De Cancelar Vigencia Anterior	35.000.000,00	36.991.500	39.096.316	41.320.897	43.672.056
3050102	FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	69.608.850,00	73.569.594	77.755.703	82.180.003	86.856.045
305010201	Transferencia A Personeria	69.608.850,00	73.569.594	77.755.703	82.180.003	86.856.045
3050104	FUNCIONAMIENTO ADMON. CENTRAL	444.080.604,00	469.348.790	496.054.737	524.280.251	554.111.797
305010401	SERVICIOS PERSONAL SECTOR CENTRAL	308.545.238,00	326.101.462	344.656.635	364.267.598	384.994.424
3050104010101	Sueldos De Personal De Nomina	230.000.000,00	243.087.000	256.918.650	271.537.322	286.987.795
3050104010102	Bonificacion De Direccion	13.334.854,00	14.093.607	14.895.533	15.743.089	16.638.871
3050104010103	Prima de Navidad	14.746.850,00	15.585.946	16.472.786	17.410.088	18.400.722
3050104010104	Prima Tecnica	6.795.349,00	7.182.004	7.590.660	8.022.569	8.479.053
3050104010105	Vacaciones	7.076.488,00	7.479.140	7.904.703	8.354.481	8.829.851
3050104010106	Honorarios y Serv. Tecnicos	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
3050104010107	Cesantias	13.590.697,00	14.364.008	15.181.320	16.045.137	16.958.105
3050104010108	Remuneraacion Por Serv Tecnicos	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
3050104010109	Pasivo Exigibles Vig. Anteriores	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
3050104010110	Indemnizaciones	1.000,00	1.057	1.117	1.181	1.248
3050104010111	Seguridad Privada del Alcalde	12.000.000,00	12.682.800	13.404.451	14.167.165	14.973.276
305010402	GASTOS GENERALES SECTOR CENTRAL	88.000.000,00	93.007.200	98.299.310	103.892.540	109.804.026
30501040201	Suministros	10.000.000,00	10.569.000	11.170.376	11.805.971	12.477.730
30501040202	Mantenimiento Y Reparaciones	2.000.000,00	2.113.800	2.234.075	2.361.194	2.495.546
30501040203	Seguros	20.000.000,00	21.138.000	22.340.752	23.611.941	24.955.460
30501040204	Impresos Y Publicaciones	3.000.000,00	3.170.700	3.351.113	3.541.791	3.743.319

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

30501040205	Servicios Publicos	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
30501040206	Poliza De Manejo	2.000.000,00	2.113.800	2.234.075	2.361.194	2.495.546
30501040207	Capacitacion	2.000.000,00	2.113.800	2.234.075	2.361.194	2.495.546
30501040208	Viaticos Y Gastos De Viaje	23.000.000,00	24.308.700	25.691.865	27.153.732	28.698.780
30501040209	Comunicacion Y Transporte	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
30501040210	Inhumación de Cadaveres	500.000,00	528.450	558.519	590.299	623.887
30501040211	Recepciones Oficiales	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
30501040212	Compra De Equipos	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
30501040213	Gastos Financieros	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
30501040214	Combustibles	7.500.000,00	7.926.750	8.377.782	8.854.478	9.358.298
30501040215	Imprevistos	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
30502	TRANSFERENCIAS DE NOMINA	47.535.366,00	50.240.128	53.098.792	56.120.113	59.313.347
3050202	Seguridad Social en Salud	13.047.069,00	13.789.447	14.574.067	15.403.331	16.279.781
3050203	Seguridad Social en Pensión	18.959.022,00	20.037.790	21.177.941	22.382.965	23.656.556
3050204	Riesgos Profesionales	851.321,00	899.761	950.958	1.005.067	1.062.255
3050206	Cajas de Compensación 4%. Nomina	6.523.535,00	6.894.724	7.287.034	7.701.666	8.139.891
3050207	I.C.B.F. 3%. Nomina	4.892.651,00	5.171.043	5.465.275	5.776.249	6.104.918
3050208	Sena 0.5%. Nomina	815.442,00	861.841	910.879	962.708	1.017.487
3050209	Esap 0.5%.	815.442,00	861.841	910.879	962.708	1.017.487
3050210	I.T.I. 1%. Nomina	1.630.884,00	1.723.681	1.821.759	1.925.417	2.034.973
4	PRESUPUESTO DE INVERSION	4.207.973.179,00	4.447.406.853	4.700.464.303	4.967.920.722	5.250.595.411
40	DESTINACION ESPECIFICA	2.777.747.187,00	2.935.801.002	3.102.848.079	3.279.400.135	3.465.998.002
401	SECTOR EDUCACION	613.989.355,00	648.925.349	685.849.202	724.874.021	766.119.353
40101	ALIMENTACION ESCOLAR	108.420.745,00	114.589.885	121.110.050	128.001.212	135.284.481
4010101	Compra De Alimentos	35.000.000,00	36.991.500	39.096.316	41.320.897	43.672.056
4010102	Compra De Implementos De Cocina	6.000.000,00	6.341.400	6.702.226	7.083.582	7.486.638

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

4010103	Personal Contratado Para La Preparacion De Alimentos	12.000.000,00	12.682.800	13.404.451	14.167.165	14.973.276
4010104	Contrato Con Terceros Para El Servicio De Alim. Escolar	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
4010105	Monitoreo Y Seguimiento Del Programa	3.500.000,00	3.699.150	3.909.632	4.132.090	4.367.206
4010106	Deficit Fiscal	46.920.745,00	49.590.535	52.412.237	55.394.493	58.546.440
40102	CALIDAD EDUCATIVA	505.568.610,00	534.335.464	564.739.152	596.872.810	630.834.872
4010201	Construccion De Infraestructura Educativa	168.622.097,00	178.216.694	188.357.224	199.074.750	210.402.104
4010202	Preinversion: Estudios, Diseños, Asesorías E Interventorias	41.724.419,00	44.098.538	46.607.745	49.259.726	52.062.604
4010203	Mantenimiento De La Infraestructura Educativa	83.448.839,00	88.197.078	93.215.492	98.519.453	104.125.210
4010204	Dotacion De Material Didactico, Textos, Eq. Audiovisuales (Incluye Mantenimiento De Equipos)	16.689.768,00	17.639.416	18.643.099	19.703.891	20.825.042
4010205	Pago Servicios Publicos De Las Instituciones Educativas	8.344.884,00	8.819.708	9.321.549	9.851.945	10.412.521
4010206	Transporte Escolar	90.000.000,00	95.121.000	100.533.385	106.253.735	112.299.572
4010207	Capacitacion	8.344.884,00	8.819.708	9.321.549	9.851.945	10.412.521
4010208	Sistemas De Informacion	8.344.884,00	8.819.708	9.321.549	9.851.945	10.412.521
4010209	Alimentacion Escolar	1,00	1	1	1	1
4010210	Sentencias Y Conciliaciones	25.000.000,00	26.422.500	27.925.940	29.514.926	31.194.326
4010211	Deficit Fiscal	55.048.834,00	58.181.113	61.491.618	64.990.491	68.688.450
402	SECTOR SALUD	1.695.574.449,00	1.792.052.635	1.894.020.430	2.001.790.193	2.115.692.055
40201	REGIMEN SUBSIDIADO	1.398.238.524,00	1.477.798.296	1.561.885.019	1.650.756.277	1.744.684.309
4020101	Promocion Y Prevencion 4.01% Regimen Subsidiado	1,00	1	1	1	1
4020102	Afiliacion Al Regimen Subsidiado - Continuidad	1.350.429.819,00	1.427.269.276	1.508.480.897	1.594.313.461	1.685.029.896
4020103	Afiliacion Al Regimen Subsidiado- Ampliacion Finaciado Con Etesa	1,00	1	1	1	1
4020104	Afiliacion Al Regimen Subsidiado - Ampliacion Financiado Con Fosyga	47.308.503,00	50.000.357	52.845.377	55.852.279	59.030.274
4020105	Afiliacion Al Regimen Subsidiado - Ampliacion Financiado Con Otros Recursos	100,00	106	112	118	125

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

4020106	Sentencias Y Conciliaciones	500.000,00	528.450	558.519	590.299	623.887
4020107	Deficit Fiscal	100,00	106	112	118	125
40202	SALUD PUBLICA	141.457.739,00	149.506.684	158.013.615	167.004.589	176.507.150
4020201	Fortalecimiento Al Programa Ampliado De Inmunizaciones	17.001.029,00	17.968.388	18.990.789	20.071.365	21.213.425
4020202	Implementacion De La Politica De Salud Sexual Y Reproductiva	30.000.000,00	31.707.000	33.511.128	35.417.912	37.433.191
4020203	Implementacion De Salud Mental Y Reduccion Del Impacto	11.242.785,00	11.882.499	12.558.614	13.273.199	14.028.444
4020204	Fortalecimiento Del Plan Nacional De Alimentacion Y Nutricion	11.242.785,00	11.882.499	12.558.614	13.273.199	14.028.444
4020205	Prevencion Y Control De Enfermedades Transmitidas Por Vectore	11.242.785,00	11.882.499	12.558.614	13.273.199	14.028.444
4020206	Promocion De Estilos De Vida Saludable	22.485.569,00	23.764.998	25.117.226	26.546.396	28.056.886
4020207	Acciones De Inspeccion, Vigilancia Y Control De Factores De Riesgo	11.242.785,00	11.882.499	12.558.614	13.273.199	14.028.444
4020208	Otras Inversiones En Salud Publica - Financiado Con Etesa	27.000.000,00	28.536.300	30.160.015	31.876.120	33.689.872
4020209	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
40203	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO AFILIADA	155.878.186,00	164.747.655	174.121.796	184.029.327	194.500.595
4020301	Contratacion De los Servicios de Salud - Compensacion	40.437.061,00	42.737.930	45.169.718	47.739.875	50.456.274
4020302	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
4020303	Contratacion De los Servicios de Salud - Complemento	764.776,00	808.292	854.284	902.892	954.267
4020304	Aportes Patronales	114.676.348,00	121.201.432	128.097.794	135.386.558	143.090.053
403	PROPOSITO GENERAL	468.183.383,00	494.823.017	522.978.447	552.735.921	584.186.595
40301	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	418.461.393,00	442.271.846	467.437.114	494.034.286	522.144.837
4030101	SERVICIO DE ACUEDUCTO	360.961.378,00	381.500.080	403.207.435	426.149.938	450.397.870
403010101	Subsidios - Fondo De Solidaridad Y Redistribucion Die Ingreso- Acuedcto	79.782.105,00	84.321.707	89.119.612	94.190.518	99.549.958
403010102	Preinversion En Diseo	7.646.185,00	8.081.253	8.541.076	9.027.063	9.540.703

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

403010103	Interventorias	2.232.302,00	2.359.320	2.493.565	2.635.449	2.785.406
403010104	Diseño e Implem De Esquemas Org Para La Adm Y Oper De Sist De Acueducto	30.584.738,00	32.325.010	34.164.303	36.108.251	38.162.811
403010105	Construccion De Sist De Acueducto Y Potabilizac Del Agua	74.254.199,00	78.479.263	82.944.733	87.664.288	92.652.386
403010106	Ampliacion De Sistemas De Acueducto Y Potabilizacion Del Agua	45.877.107,00	48.487.514	51.246.454	54.162.377	57.244.216
403010107	Conserv De Microcuencas Que Abastecen El Acued, Protec De Fuentes Y Reforestacion De Dichas Cuencas	57.646.185,00	60.926.253	64.392.957	68.056.916	71.929.354
403010108	Programas De Macro Y Micro Medicion	7.646.185,00	8.081.253	8.541.076	9.027.063	9.540.703
403010109	Equipos Requeridos Para La Operacion De Los Sistemas De Acueducto	47.646.185,00	50.357.253	53.222.581	56.250.945	59.451.624
403010110	Soluciones Alternas De Acueducto	7.646.185,00	8.081.253	8.541.076	9.027.063	9.540.703
403010111	Sentencias Y Conciliaciones	1,00	1	1	1	1
403010112	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
4030102	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	42.500.009,00	44.918.260	47.474.108	50.175.385	53.030.365
403010201	Subsidios - Fondo De Solidaridad Y Predistribucion Del Ingreso- Alcantarillado	1,00	1	1	1	1
403010202	Preinversion En Diseño	15.000.000,00	15.853.500	16.755.564	17.708.956	18.716.595
403010203	Interventorias	1,00	1	1	1	1
403010204	Diseño E Implem De Esquemas Org Para La Adm Y Operacion De Sist De Alcantarillado	1,00	1	1	1	1
403010205	Const De Sist De Alcantarillado Sanitario Y Tratamiento De Aguas Residuales	1,00	1	1	1	1
403010206	Construccion De Sistemas De Alcantarillado	1,00	1	1	1	1
403010207	Ampliacion De Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Tratamiento De Aguas Residuales	1,00	1	1	1	1
403010208	Rehabilitacion De Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Tratamiento De Aguas Residuales	12.500.000,00	13.211.250	13.962.970	14.757.463	15.597.163
403010209	Soluciones Alternas De Alcantarillado	1,00	1	1	1	1
403010210	Unidades Sanitarias	15.000.000,00	15.853.500	16.755.564	17.708.956	18.716.595
403010211	Sentencias Y Conciliaciones	1,00	1	1	1	1

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

403010212	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
4030103	SERVICIO DE ASEO	15.000.006,00	15.853.506	16.755.571	17.708.963	18.716.603
403010301	Subsidios -fondo De Solidaridad Y Predistribucion Del Ingreso - Aseo	1,00	1	1	1	1
403010302	Preinversion En Diseño	1,00	1	1	1	1
403010303	Interventorias	1,00	1	1	1	1
403010304	Diseño E Implementacion De Esquemas Org Para La Adm Y Operacion Del Servicio De Aseo	1,00	1	1	1	1
403010305	Tratamiento Y Disposicion Final De Residuos Solidos	15.000.000,00	15.853.500	16.755.564	17.708.956	18.716.595
403010306	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403010307	Reservas De Inversion En El Sector - Vig Anterior	1,00	1	1	1	1
40302	RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	49.721.990,00	52.551.171	55.541.333	58.701.635	62.041.758
4030201	RECREACION Y DEPORTES	28.412.566,00	30.029.241	31.737.905	33.543.792	35.452.433
403020101	Inversion En Fomento Y Apoyo A La Practica Del Deporte Y La Recreacion	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403020102	Construccion, Reparacion Y Mantenimiento De Escenarios Deportivos	13.912.563,00	14.704.188	15.540.856	16.425.131	17.359.721
403020103	Dotacion De Escenarios Deportivos, Implementos Para La Practica Del Deporte	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403020104	Preinversion En Infraestructura	1,00	1	1	1	1
403020105	Pago De Instructor O Coordinador De La Oficina De Deportes	9.500.000,00	10.040.550	10.611.857	11.215.672	11.853.844
403020106	Sentencias Y Conciliaciones	1,00	1	1	1	1
403020107	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
4030202	CULTURA	21.309.424,00	22.521.930	23.803.428	25.157.843	26.589.324
403020201	Inversion En Eventos Culturales	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
403020202	Construccion, Reparacion Y Mantenimiento De Escenarios Culturales	7.909.421,00	8.359.467	8.835.121	9.337.839	9.869.162
403020203	Preinversion En Infraestructura	1,00	1	1	1	1
403020204	Dotacion De Escenarios Culturales	1.500.000,00	1.585.350	1.675.556	1.770.896	1.871.660

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

403020205	Instructor O Bibliotecario Contratado Para La Ejecucion De Programas Y Proyectos	6.400.000,00	6.764.160	7.149.041	7.555.821	7.985.747
403020206	Mantenimiento Y Dotacion De Bibliotecas	500.000,00	528.450	558.519	590.299	623.887
403020207	Sentencias Y Conciliaciones	1,00	1	1	1	1
403020208	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
40303	LIBRE INVERSION	1.430.225.992,00	1.511.605.851	1.597.616.224	1.688.520.587	1.784.597.408
4030301	SERVICIOS PUB DIF DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	6.527.236,00	6.898.636	7.291.168	7.706.036	8.144.509
403030101	Contribucion Para Subsidios - Fondo De Solid Y Redistribucion Del Ingreso	1,00	1	1	1	1
403030102	Construccion De Infraestructura De Servicios Publicos	1,00	1	1	1	1
403030103	Ampliacion De La Infraestructura De Servicios Publicos	3.263.615,00	3.449.315	3.645.581	3.853.014	4.072.251
403030104	Rehabilitacion De La Infraestructura De Servicios Publicos	1,00	1	1	1	1
403030105	Preinversion En Infraestructura	1.263.615,00	1.335.515	1.411.505	1.491.820	1.576.705
403030106	Mantenimiento Y Ampliacion Del Servicio De Alumbrado Publico	2.000.000,00	2.113.800	2.234.075	2.361.194	2.495.546
403030107	Ampliacion Redes De Electrificacion Rural	1,00	1	1	1	1
403030108	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403030109	Reserva De Inversion En El Sector - Vig Anterior	1,00	1	1	1	1
4030302	VIVIENDA	104.435.693,00	110.378.084	116.658.597	123.296.471	130.312.040
403030201	Subsidio Compra De Vivienda De Interes Social - Vis	5.221.785,00	5.518.905	5.832.930	6.164.824	6.515.602
403030202	Subsidios Compra De Lotes Con Servicios	5.221.785,00	5.518.905	5.832.930	6.164.824	6.515.602
403030203	Dotacion De Servicios Publicos E Infraestruct Para Terrenos Destinaos A Vis	5.221.785,00	5.518.905	5.832.930	6.164.824	6.515.602
403030204	Subsidios Para Mejora De Viviendas De Interes Social	20.887.138,00	22.075.616	23.331.719	24.659.294	26.062.407
403030205	Programa De Construccion Y Mejoramiento De Vivienda	15.665.354,00	16.556.713	17.498.790	18.494.471	19.546.806
403030206	Subsidios Para Reubicacion De Viviendas Ubicadas En Zonas De Alto Riesgo	20.887.138,00	22.075.616	23.331.719	24.659.294	26.062.407

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

403030207	Preinversion En Infraestructura	31.330.707,00	33.113.424	34.997.578	36.988.940	39.093.611
403030208	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403030209	Reservas De Inversion En El Sector - Vig Anterior	1,00	1	1	1	1
4030303	ASISTENCIA AGROPECUARIA	72.943.571,00	77.094.060	81.480.712	86.116.965	91.017.020
403030301	Construccion, Reparacion, Dotacion Y Mant De Granjas Experimentales	5.221.785,00	5.518.905	5.832.930	6.164.824	6.515.602
403030302	Construccion Y Mantenimiento De Distritos De Riego	2.610.892,00	2.759.452	2.916.465	3.082.411	3.257.801
403030303	Preinversion En Infraestructura	2.610.892,00	2.759.452	2.916.465	3.082.411	3.257.801
403030304	Promocion De Mecanismos De Asociacion Y Alianzas De Productores	15.000.000,00	15.853.500	16.755.564	17.708.956	18.716.595
403030305	Personal De Asistencia Tecnica	15.000.000,00	15.853.500	16.755.564	17.708.956	18.716.595
403030306	Programas Y Proyectos De Asistencia Tecnica Agropecuaria	29.000.000,00	30.650.100	32.394.091	34.237.314	36.185.418
403030307	Contratos Con Entidades Que Prestan Servicios De Asistencia Tecnica Agropecuario	3.500.000,00	3.699.150	3.909.632	4.132.090	4.367.206
403030308	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403030309	Reservas De Inversion Del Sector - Vigencia Anterior	1,00	1	1	1	1
4030304	AMBIENTAL	47.500.002,00	50.202.752	53.059.289	56.078.362	59.269.221
403030401	Descontaminacion De Corrientes O Depositos De Agua Afectados Por Vertimientos	3.500.000,00	3.699.150	3.909.632	4.132.090	4.367.206
403030402	Disposicion, Eliminacion Y Reciclaje De Residuos Solidos	10.500.000,00	11.097.450	11.728.895	12.396.269	13.101.617
403030403	Infraestructura De Defensa Contra Las Inundaciones	15.000.000,00	15.853.500	16.755.564	17.708.956	18.716.595
403030404	Preinversion En Infraestructura	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
403030405	Regulacion De Cauces Y Corrientes De Agua	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403030406	Irrigacion, Drenaje Y Recuperacion De Tierras	1.000.000,00	1.056.900	1.117.038	1.180.597	1.247.773
403030407	Reforestacion Y Control De Erosion	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403030408	Implementacion De Sistemas De Monitoreo De La Calidad Ambiental	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403030409	Educacion Ambiental	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
403030410	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

403030411	Reserva De Inversion En El Sector - Vigencia Anterior	1,00	1	1	1	1
4030305	ACOMPAÑAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA	76.500.002,00	80.852.852	85.453.379	90.315.677	95.454.639
403030501	Adecuacion Infraestructura Fisica	59.000.000,00	62.357.100	65.905.219	69.655.226	73.618.608
403030502	Preinversion En Infraestructura	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403030503	Mantenimiento De Infraestructura	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
403030504	Dotacion De Materiales E Insumos	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
403030505	Alimentacion Para Personas Detenidas	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403030506	Educacion Para Rehabilitacion Social	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403030507	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403030508	Reservas De Inversion En El Sector - Vigencia Anterior	1,00	1	1	1	1
4030306	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	99.110.894,00	104.750.304	110.710.596	117.010.029	123.667.900
403030601	Adecuacion De Areas Urbanas Y Rurales En Zonas De Alto Riesgo	20.000.000,00	21.138.000	22.340.752	23.611.941	24.955.460
403030602	Reubicacion De Asentamientos Establecidos En Zonas De Alto Riesgo	20.000.000,00	21.138.000	22.340.752	23.611.941	24.955.460
403030603	Dotacion De Maquinas, Equipos, Materiales E Insumos	15.000.000,00	15.853.500	16.755.564	17.708.956	18.716.595
403030604	Monitoreo, Evaluacion Y Zonificacion De Riesgo Para Fines De Planificacion	7.500.000,00	7.926.750	8.377.782	8.854.478	9.358.298
403030605	Atencion De Desastres	25.000.000,00	26.422.500	27.925.940	29.514.926	31.194.326
403030606	Rehabilitacion Estructural De Edificaciones Indispensables E Infraestructura Diferentes A Servicios Publicos	2.610.892,00	2.759.452	2.916.465	3.082.411	3.257.801
403030607	Elaboracion, Diseño Y Actualizacion De Planes De Prevencion Y Atencion De Desastres	2.500.000,00	2.642.250	2.792.594	2.951.493	3.119.433
403030608	Educacion Para Prevencion Y Atencion De Desastres	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
403030609	Preinversion En Infraestructura	1.500.000,00	1.585.350	1.675.556	1.770.896	1.871.660
403030610	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403030611	Reservas De Inversion En El Sector - Vigencia Anterior	1,00	1	1	1	1

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

4030307	PROMOCION DEL DESARROLLO	96.327.395,00	101.808.424	107.601.323	113.723.838	120.194.725
403030701	Promocion De Asociaciones Y Alianzas Para El Desarrollo Empresarial	31.431.970,00	33.220.449	35.110.693	37.108.491	39.219.964
403030702	Promocion De La Capacitacion Para El Empleo	21.631.808,00	22.862.658	24.163.543	25.538.449	26.991.586
403030703	Fomento Y Apoyo Al Acceso De Tecnologias Avanzadas Para Los Procesos	11.631.808,00	12.293.658	12.993.167	13.732.478	14.513.856
403030704	Asistencia Tecnica En Procesos De Produccion, Distribucion Y Comercializacion Y Acceso A Fuentes De Financiacion	31.631.808,00	33.431.658	35.333.919	37.344.419	39.469.317
403030705	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
4030308	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	186.108.926,00	196.698.524	207.890.670	219.719.649	232.221.697
403030801	Programas De Atencion Para Poblacion Infantil Y Adolescentes	35.221.785,00	37.225.905	39.344.059	41.582.735	43.948.793
403030802	Programa De Atencion Para Los Ancianos	35.221.785,00	37.225.905	39.344.059	41.582.735	43.948.793
403030803	Programas Para La Atencion De Madres Cabeza De Hogar	35.221.785,00	37.225.905	39.344.059	41.582.735	43.948.793
403030804	Programas De Atencion A Poblacion Desplazada	55.221.785,00	58.363.905	61.684.811	65.194.676	68.904.254
403030805	Programa De Atencion Para Poblacion Discapacitada	25.221.785,00	26.656.905	28.173.682	29.776.765	31.471.063
403030806	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
4030309	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	175.000.002,00	184.957.502	195.481.584	206.604.486	218.360.281
403030901	Construccion De Dependencias Municipales	80.000.000,00	84.552.000	89.363.009	94.447.764	99.821.842
403030902	Mantenimiento De Dependencias Municipales	35.000.000,00	36.991.500	39.096.316	41.320.897	43.672.056
403030903	Construccion De Mataderos, Plazas De Mercado, Cementerios Y Plazas Publicas	60.000.000,00	63.414.000	67.022.257	70.835.823	74.866.381
403030904	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403030905	Reservas De Inversion En El Sector - Vig Anterior	1,00	1	1	1	1
4030310	DESARROLLO COMUNITARIO	6.527.231,00	6.898.630	7.291.163	7.706.030	8.144.503
403031001	Divulgacion De Programas Para Consolidar Procesos De Participacion Ciudadana	3.263.615,00	3.449.315	3.645.581	3.853.014	4.072.251
403031002	Programas De Eleccion De Ciudadanos A Los Espacios De Participacion Comunitaria	3.263.615,00	3.449.315	3.645.581	3.853.014	4.072.251

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

403031003	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
4030311	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	299.902.153,00	316.966.586	335.001.984	354.063.597	374.209.816
403031101	Procesos Integrales De Evaluacion Institucional Y Reorganizacion Administrativa	30.000.000,00	31.707.000	33.511.128	35.417.912	37.433.191
403031102	Programas De Capacitacion Orientados Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias Laborales	18.500.000,00	19.552.650	20.665.196	21.841.045	23.083.801
403031103	Pago De Las Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	20.370.737,00	21.529.832	22.754.879	24.049.632	25.418.056
403031104	Pago De Pasivo Laboral Y Prestacional A 31 De Diciembre Del 2007	25.000.000,00	26.422.500	27.925.940	29.514.926	31.194.326
403031105	Cofinanciacion Con La Nacion De La Actualizacion Del Sisben	10.000.000,00	10.569.000	11.170.376	11.805.971	12.477.730
403031106	Programa De Saneamiento Contable	15.000.000,00	15.853.500	16.755.564	17.708.956	18.716.595
403031107	Estratificacion Socioeconomica	25.000.000,00	26.422.500	27.925.940	29.514.926	31.194.326
403031108	Acompañamiento En La Implementacion Del Mecj Y En La Elaboracion Del Proyecto De Presupuesto	25.000.000,00	26.422.500	27.925.940	29.514.926	31.194.326
403031109	Elaboracion Y Actualizacion Del Plan De Desarrollo	35.000.000,00	36.991.500	39.096.316	41.320.897	43.672.056
403031110	Elaboracion Y Actualizacion Del Plan De Ordenamiento Territorial	25.000.000,00	26.422.500	27.925.940	29.514.926	31.194.326
403031111	Fonpet	71.031.415,00	75.073.103	79.344.762	83.859.479	88.631.083
403031112	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
4030312	JUSTICIA	62.500.002,00	66.056.252	69.814.853	73.787.318	77.985.816
403031201	Pago De Salario De Los Comisarios	45.000.000,00	47.560.500	50.266.692	53.126.867	56.149.786
403031202	Contratacion De Servicios Especiales De Policia En Convenio Con La Policia Nacional	5.500.000,00	5.812.950	6.143.707	6.493.284	6.862.752
403031203	Servicios Personales Comisario, Medicos, Psicologos Y Trabajadores Sociales De Las Comisarias De Familia	10.000.000,00	10.569.000	11.170.376	11.805.971	12.477.730
403031204	Gastos Del Fondo Territorial De Seguridad	2.000.000,00	2.113.800	2.234.075	2.361.194	2.495.546
403031205	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403031206	Reservas De Inversion En El Sector - Vig Anterior	1,00	1	1	1	1
4030313	RIBEREÑOS - TRANSPORTE	196.842.885,00	208.043.245	219.880.906	232.392.129	245.615.242

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

403031301	Construccion Y Mantenimiento De Vias Rurales Y Urbanas	157.842.883,00	166.824.143	176.316.437	186.348.842	196.952.091
403031302	Construccion De Instalacion Portuarias Fluviales	10.000.000,00	10.569.000	11.170.376	11.805.971	12.477.730
403031303	Mantenimiento De Instalaciones Portuarias Fluviales	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
403031304	Estudios De Preinversion	7.000.000,00	7.398.300	7.819.263	8.264.179	8.734.411
403031305	Interventoria De Proyectos De Construccion Y Mant De La Infraestruct De Transporte	5.000.000,00	5.284.500	5.585.188	5.902.985	6.238.865
403031306	Compra De Maquinaria	12.000.000,00	12.682.800	13.404.451	14.167.165	14.973.276
403031307	Deficit Fiscal	1,00	1	1	1	1
403031308	Reservas De Inversion En El Sector - Vig Anterior	1,00	1	1	1	1
5	SERVICIO A LA DEUDA	218.778.477,00	231.226.972	244.383.787	258.289.225	272.985.881
5101	SERVICIO A LA DEUDA	218.778.477,00	231.226.972	244.383.787	258.289.225	272.985.881
510101	Capital	160.000.000,00	169.104.000	178.726.018	188.895.528	199.643.684
510102	Intereses Y Comisiones	58.778.477,00	62.122.972	65.657.769	69.393.697	73.342.198

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO

	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	5.077.090.226	5.365.976.660	5.671.300.732	5.993.997.743
Tributarios	95.601.000	101.040.697	106.789.913	112.866.259
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.702.000	2.855.744	3.018.236	3.189.973
PARTICIPACIONES	4.968.782.326	5.251.506.040	5.550.316.734	5.866.129.756
Sistema General de Participación	4.094.908.541	4.327.908.837	4.574.166.850	4.834.436.944
Propósito General	873.873.785	923.597.203	976.149.884	1.031.692.813
APORTES COFINANCIACIÓN	10.000.100	10.569.106	11.170.488	11.806.089
RENTAS CONTRACTUALES	1.000	1.057	1.117	1.181
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.900	2.008	2.122	2.243
RECURSOS DE CAPITAL	1.900	2.008	2.122	2.243
TOTAL INGRESOS	5.077.090.226	5.365.976.660	5.671.300.732	5.993.997.743
		-	-	-
EGRESOS	5.077.090.226	5.365.976.660	5.671.300.732	5.993.997.743
SERVICIOS PERSONALES	650.338.570	687.342.835	726.452.642	767.787.797
GASTOS GENERALES	88.000.000	93.007.200	98.299.310	103.892.540
TRANSFERENCIAS	171.257.966	181.002.544	191.301.589	202.186.649
INVERSION	2.777.747.187	2.935.801.002	3.102.848.079	3.279.400.135
RECURSOS DEL SGP	974.125.141	1.029.552.862	1.088.134.419	1.150.049.268
OTROS	196.842.885	208.043.245	219.880.906	232.392.129
SERVICIO DE LA DEUDA	218.778.477	231.226.972	244.383.787	258.289.225

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co
contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS		TOTAL
ENTIDAD : ALCALDIA MUNICIPAL BARRANCO DE LOBA		4 AÑOS
VIGENCIA: 2008 - 2011		
RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	ASIGNACION
205	PRESUPUESTO DE INGRESOS	22.108.365.361
20501	INGRESOS CTES. DE LIBRE DESTINACION	4.233.378.377
2050101	INGRESOS TRIBUTARIOS	416.297.868
205010101	IMPUESTOS DIRECTOS	224.258.535
205010102	IMPUESTOS INDIRECTOS	192.039.333
2050102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.765.953
205010201	Tasas y Derechos	11.765.953
2050103	TRANSFERENCIAS SGP	3.805.314.556
20502	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.306
20503	TRANSFERENCIAS SGP - INVERSION	17.874.977.404
2050301	SGP – EDUCACION	2.201.517.342
2050302	SGP SALUD REG SUBS Y SALUD PUBLICA	8.596.298.429
2050305	SGP FORZOSA INVERSION	7.077.161.633
20504	OTRAS PARTICIPACIONES	117.578.968
20505	RECURSOS DE CAPITAL	8.274
305	PRESUPUESTO DE GASTOS	22.108.365.361
30501	FUNCIONAMIENTO	2.831.921.844
3050101	FUNCIONAMIENTO CONCEJO	595.043.312
3050102	FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	303.114.150
3050104	FUNCIONAMIENTO ADMON. CENTRAL	1.933.764.382
305010401	SERVICIOS PERSONAL SECTOR CENTRAL	1.343.570.933
305010402	GASTOS GENERALES SECTOR CENTRAL	383.199.050

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

30502	TRANSFERENCIAS DE NOMINA	206.994.399
4	PRESUPUESTO DE INVERSION	18.323.765.056
40	DESTINACION ESPECIFICA	12.095.796.403
401	SECTOR EDUCACION	2.673.637.927
40101	ALIMENTACION ESCOLAR	472.121.892
40102	CALIDAD EDUCATIVA	2.201.516.035
402	SECTOR SALUD	7.383.437.707
40201	REGIMEN SUBSIDIADO	6.088.678.116
40202	SALUD PUBLICA	615.982.627
40203	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO AFILIADA	678.776.964
403	PROPOSITO GENERAL	2.038.720.769
40301	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.822.204.640
4030101	SERVICIO DE ACUEDUCTO	1.571.818.831
4030102	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	185.067.762
4030103	SERVICIO DE ASEO	65.318.046
40302	RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	216.516.129
4030201	RECREACION Y DEPORTES	123.723.503
4030202	CULTURA	92.792.625
40303	LIBRE INVERSION	6.227.968.654
4030301	SERVICIOS PUB DIF DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	28.423.075
4030302	VIVIENDA	454.768.845
4030303	ASISTENCIA AGROPECUARIA	317.635.308
4030304	AMBIENTAL	206.840.405
4030305	ACOMPANAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA	333.121.910
4030306	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	431.581.823
4030307	PROMOCION DEL DESARROLLO	419.460.980
4030308	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	810.417.769
4030309	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	762.043.574

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

4030310	DESARROLLO COMUNITARIO	28.423.054
4030311	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.305.934.320
4030312	JUSTICIA	272.158.425
4030313	RIBEREÑOS - TRANSPORTE	857.159.165
5	SERVICIO A LA DEUDA	952.678.461
5101	SERVICIO A LA DEUDA	952.678.461



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

CALIDAD EDUCATIVA

	2.201.516.035
Construcción De Infraestructura Educativa	734.270.766
Preinversión: Estudios, Diseños, Asesoráis E Interventoras	181.690.429
Mantenimiento De La Infraestructura Educativa	363.380.862
Dotación De Material Didáctico, Textos, Eq. Audiovisuales (Incluye Mantenimiento De Equipos)	72.676.173
Pago Servicios Públicos De Las Instituciones Educativas	36.338.087
Transporte Escolar	391.908.119
Capacitación	36.338.087
Sistemas De Información	36.338.087
Alimentación Escolar	4
Sentencias Y Conciliaciones	108.863.367
Déficit Fiscal	239.712.056

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

SECTOR SALUD	7.383.437.707
REGIMEN SUBSIDIADO	6.088.678.116
Promoción Y Prevención 4.01% Régimen Subsidiado	4
Afiliación Al Régimen Subsidiado - Continuidad	5.880.493.453
Afiliación Al Régimen Subsidiado- Ampliación Financiado Con ETESA	4
Afiliación Al Régimen Subsidiado - Ampliación Financiado Con Fosyga	206.006.516
Afiliación Al Régimen Subsidiado - Ampliación Financiado Con Otros Recursos	435
Sentencias Y Conciliaciones	2.177.267
Déficit Fiscal	435
SALUD PUBLICA	615.982.627
Fortalecimiento Al Programa Ampliado De Inmunizaciones	74.031.570
Implementación De La Política De Salud Sexual Y Reproductiva	130.636.040
Implementación De Salud Mental Y Reducción Del Impacto	48.957.097
Fortalecimiento Del Plan Nacional De Alimentación Y Nutrición	48.957.097
Prevención Y Control De Enfermedades Transmitidas Por Vectore	48.957.097
Promoción De Estilos De Vida Saludable	97.914.190
Acciones De Inspección, Vigilancia Y Control De Factores De Riesgo	48.957.097
Otras Inversiones En Salud Publica - Financiado Con Etesa	117.572.436
Déficit Fiscal	4
PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE NO AFILIADA	678.776.964
Contratación De los Servicios de Salud - Compensación	176.084.584
Déficit Fiscal	4
Contratación De los Servicios de Salud - Complemento	3.330.244
Aportes Patronales	499.362.132

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROPOSITO GENERAL	2.038.720.769
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.822.204.640
SERVICIO DE ACUEDUCTO	1.571.818.831
Subsidios - Fondo De Solidaridad Y Predistribución Dle Ingreso- Acueducto	347.413.941
Preinversión En Diseño	33.295.578
Interventorias	9.720.636
Diseño e Implem De Esquemas Org Para La Adm Y Oper De Sist De Acueducto	133.182.302
Construcción De Sist De Acueducto Y Potabilizac Del Agua	323.342.483
Ampliación De Sistemas De Acueducto Y Potabilizacion Del Agua	199.773.453
Conserv De Microcuencas Que Abastecen El Acued, Protec De Fuentes Y Reforestacion De Dichas Cuencas	251.022.311
Programas De Macro Y Micro Medición	33.295.578
Equipos Requeridos Para La Operación De Los Sistemas De Acueducto	207.476.964
Soluciones Alternas De Acueducto	33.295.578
Sentencias Y Conciliaciones	4
Déficit Fiscal	4
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	185.067.762
Subsidios - Fondo De Solidaridad Y Predistribucion Del Ingreso- Alcantarillado	4
Preinversión En Diseño	65.318.020
Interventorias	4
Diseño E Implem De Esquemas Org Para La Adm Y Operación De Sist De Alcantarillado	4
Const De Sist De Alcantarillado Sanitario Y Tratamiento De Aguas Residuales	4
Construcción De Sistemas De Alcantarillado	4
Ampliación De Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Tratamiento De Aguas Residuales	4

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Rehabilitación De Sistemas De Alcantarillado Sanitario Y Tratamiento De Aguas Residuales	54.431.683
Soluciones Alternas De Alcantarillado	4
Unidades Sanitarias	65.318.020
Sentencias Y Conciliaciones	4
Déficit Fiscal	4
SERVICIO DE ASEO	65.318.046
Subsidios -fondo De Solidaridad Y Predistribucion Del Ingreso - Aseo	4
Preinversión En Diseño	4
Interventorias	4
Diseño E Implementación De Esqumas Org Para La Adm Y Operacion Del Servicio De Aseo	4
Tratamiento Y Disposición Final De Residuos Sólidos	65.318.020
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión En El Sector - Vig Anterior	4

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	216.516.129
RECREACION Y DEPORTES	123.723.503
Inversión En Fomento Y Apoyo A La Practica Del Deporte Y La Recreación	10.886.337
Construcción, Reparación Y Mantenimiento De Escenarios Deportivos	60.582.738
Dotación De Escenarios Deportivos, Implementos Para La Practica Del Deporte	10.886.337
Preinversión En Infraestructura	4
Pago De Instructor O Coordinador De La Oficina De Deportes	41.368.079
Sentencias Y Conciliaciones	4
Déficit Fiscal	4
CULTURA	92.792.625
Inversión En Eventos Culturales	21.772.673
Construcción, Reparación Y Mantenimiento De Escenarios Culturales	34.441.848
Preinversión En Infraestructura	4
Dotación De Escenarios Culturales	6.531.802
Instructor O Bibliotecario Contratado Para La Ejecución De Programas Y Proyectos	27.869.022
Mantenimiento Y Dotación De Bibliotecas	2.177.267
Sentencias Y Conciliaciones	4
Déficit Fiscal	4

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

LIBRE INVERSION	6.227.968.654
SERVICIOS PUB DIF DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	28.423.075
Contribución Para Subsidios - Fondo De Salud Y Redistribución Del Ingreso	4
Construcción De Infraestructura De Servicios Públicos	4
Ampliación De La Infraestructura De Servicios Públicos	14.211.525
Rehabilitación De La Infraestructura De Servicios Públicos	4
Preinversión En Infraestructura	5.502.455
Mantenimiento Y Ampliación Del Servicio De Alumbrado Publico	8.709.069
Ampliación Redes De Electrificación Rural	4
Déficit Fiscal	4
Reserva De Inversión En El Sector – Vig Anterior	4
VIVIENDA	454.768.845
Subsidio Compra De Vivienda De Interés Social – Vis	22.738.444
Subsidios Compra De Lotes Con Servicios	22.738.444
Datación De Servicios Públicos E Infraestructura Para Terrenos Destinaos A Vis	22.738.444
Subsidios Para Mejora De Viviendas De Interés Social	90.953.766
Programa De Construcción Y Mejoramiento De Vivienda	68.215.327
Subsidios Para Reubicación De Viviendas Ubicadas En Zonas De Alto Riesgo	90.953.766
Preinversión En Infraestructura	136.430.650
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión En El Sector – Vig Anterior	4
ASISTENCIA AGROPECUARIA	317.635.308
Construcción, Reparación, Dotación Y Mant De Granjas Experimentales	22.738.444
Construcción Y Mantenimiento De Distritos De Riego	11.369.220
Preinversión En Infraestructura	11.369.220

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Promoción De Mecanismos De Asociación Y Alianzas De Productores	65.318.020
Personal De Asistencia Técnica	65.318.020
Programas Y Proyectos De Asistencia Técnica Agropecuaria	126.281.505
Contratos Con Entidades Que Prestan Servicios De Asistencia Técnica Agropecuario	15.240.871
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión Del Sector - Vigencia Anterior	4
AMBIENTAL	206.840.405
Descontaminación De Corrientes O Depósitos De Agua Afectados Por Vertimientos	15.240.871
Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Sólidos	45.722.614
Infraestructura De Defensa Contra Las Inundaciones	65.318.020
Preinversión En Infraestructura	21.772.673
Regulación De Cauces Y Corrientes De Agua	10.886.337
Irrigación, Drenaje Y Recuperación De Tierras	4.354.535
Reforestación Y Control De Erosión	10.886.337
Implementación De Sistemas De Monitoreo De La Calidad Ambiental	10.886.337
Educación Ambiental	21.772.673
Déficit Fiscal	4
Reserva De Inversión En El Sector - Vigencia Anterior	4
ACOMPAÑAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA	333.121.910
Adecuación Infraestructura Física	256.917.545
Preinversión En Infraestructura	10.886.337
Mantenimiento De Infraestructura	21.772.673
Dotación De Materiales E Insumos	21.772.673
Alimentación Para Personas Detenidas	10.886.337
Educación Para Rehabilitación Social	10.886.337
Déficit Fiscal	4

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Reservas De Inversión En El Sector - Vigencia Anterior	4
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	431.581.823
Adecuación De Áreas Urbanas Y Rurales En Zonas De Alto Riesgo	87.090.693
Reubicación De Asentamientos Establecidos En Zonas De Alto Riesgo	87.090.693
Dotación De Maquinas, Equipos, Materiales E Insumos	65.318.020
Monitoreo, Evaluación Y Zonificación De Riesgo Para Fines De Planificación	32.659.010
Atención De Desastres	108.863.367
Rehabilitación Estructural De Edificaciones Indispensables E Infraestructura Diferentes A Servicios Públicos	11.369.220
Elaboración, Diseño Y Actualización De Planes De Prevención Y Atención De Desastres	10.886.337
Educación Para Prevención Y Atención De Desastres	21.772.673
Preinversión En Infraestructura	6.531.802
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión En El Sector - Vigencia Anterior	4
PROMOCION DEL DESARROLLO	419.460.980
Promoción De Asociaciones Y Alianzas Para El Desarrollo Empresarial	136.871.603
Promoción De La Capacitación Para El Empleo	94.196.458
Fomento Y Apoyo Al Acceso De Tecnologías Avanzadas Para Los Procesos	50.651.111
Asistencia Técnica En Procesos De Producción, Distribución Y Comercialización Y Acceso A Fuentes De Financiación	137.741.804
Déficit Fiscal	4
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	810.417.769
Programas De Atención Para Población Infantil Y Adolescentes	153.374.484
Programa De Atención Para Los Ancianos	153.374.484
Programas Para La Atención De Madres Cabeza De Hogar	153.374.484
Programas De Atención A Población Desplazada	240.465.177

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Programa De Atención Para Población Discapacitada	109.829.137
Déficit Fiscal	4
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	762.043.574
Construcción De Dependencias Municipales	348.362.773
Mantenimiento De Dependencias Municipales	152.408.713
Construcción De Mataderos, Plazas De Mercado, Cementerios Y Plazas Publicas	261.272.080
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión En El Sector - Vig Anterior	4
DESARROLLO COMUNITARIO	28.423.054
Divulgación De Programas Para Consolidar Procesos De Participación Ciudadana	14.211.525
Programas De Elección De Ciudadanos A Los Espacios De Participación Comunitaria	14.211.525
Déficit Fiscal	4
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.305.934.320
Procesos Integrales De Evaluación Institucional Y Reorganización Administrativa	130.636.040
Programas De Capacitación Orientados Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias Laborales	80.558.891
Pago De Las Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	88.705.080
Pago De Pasivo Laboral Y Prestacional A 31 De Diciembre Del 2007	108.863.367
Cofinanciación Con La Nación De La Actualización Del Sisben	43.545.347
Programa De Saneamiento Contable	65.318.020
Estratificación Socioeconómica	108.863.367
Acompañamiento En La Implementación Del Mecí Y En La Elaboración Del Proyecto De Presupuesto	108.863.367
Elaboración Y Actualización Del Plan De Desarrollo	152.408.713
Elaboración Y Actualización Del Plan De Ordenamiento Territorial	108.863.367
Fonpet	309.308.759
Déficit Fiscal	4

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1**



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

JUSTICIA

Pago De Salario De Los Comisarios	272.158.425
Contratación De Servicios Especiales De Policía En Convenio Con La Policía Nacional	195.954.060
Servicios Personales Comisario, Médicos, Psicólogos Y Trabajadores Sociales De Las Comisarías De Familia	23.949.941
Gastos Del Fondo Territorial De Seguridad	43.545.347
Déficit Fiscal	8.709.069
Reservas De Inversión En El Sector - Vig Anterior	4
RIBEREÑOS - TRANSPORTE	857.159.165
Construcción Y Mantenimiento De Vías Rurales Y Urbanas	687.332.305
Construcción De Instalación Portuarias Fluviales	43.545.347
Mantenimiento De Instalaciones Portuarias Fluviales	21.772.673
Estudios De Preinversión	30.481.743
Interventora De Proyectos De Construcción Y Mant De La Infraestruct De Transporte	21.772.673
Compra De Maquinaria	52.254.416
Déficit Fiscal	4

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PLAN DE INVERSIONES CUATRO AÑOS
PROYECTOS
AÑOS 2008-2011

SERVICIO DE ACUEDUCTO	1.571.818.831
Optimización Acueducto Cabecera Municipal	40%
Ampliación cobertura	20%
Construcción Acueductos Sector Rural	20%
Reconstrucción de Redes Cabecera	10%
Reconstrucción de Redes Sector Rural	10%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	185.067.762
Construcción 2ª Etapa de Alcantarillado – Cabecera	30%
Construcción Laguna de Oxidación y Planta Tratamiento de aguas servidas.	30%
Adecuación y Mejoramiento de Redes	20%
Adecuación y puesta en funcionamiento 1ª Etapa Alcantarillado - Cabecera	10%
Otros Aportes a Saneamiento Básico – Sanitarios	10%
SERVICIO DE ASEO	65.318.046
Construcción de Relleno Sanitario	50%
Transporte y disposición Final de Basuras y otros desechos	50%
RECREACION, DEPORTE Y CULTURA	216.516.129
RECREACION Y DEPORTES	123.723.503
Adecuación Escenarios Deportivos	30%
Recreación Cabecera Municipal	10%
Dotaciones, deportivas y participación	10%
CULTURA	92.792.625
Reconstrucción y Adecuación Salón Cultural. E Inversión, Eventos Culturales.	40%
Actividades Culturales, Festivales, Dotación y Participación, Sentencias, preinversión.	20%
Inventario Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	10%

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Construcción, adecuación y reparación escenarios, Instructor y mantenimiento y dotación bibliotecas.	30%
LIBRE INVERSION	6.227.968.654
SERVICIOS PUB DIF DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	28.423.075
VIVIENDA	454.768.845
Preinversión Infraestructura	136.430.650
Subsidios para Mejora de Vivienda	90.953.766
Subsidios de Reubicación de Viviendas	90.953.766
Programa de Construcción y Mejoramiento Viviendas	68.215.327
Subsidios Compra Vivienda VIS, Lotes con Servicios y Dotación de Servicios Públicos	68.215.331
Déficit y Reservas	8
ASISTENCIA AGROPECUARIA	317.635.308
Construcción, Reparación, Dotación Y Mant De Granjas Experimentales	22.738.444
Construcción Y Mantenimiento De Distritos De Riego	11.369.220
Preinversión En Infraestructura	11.369.220
Promoción De Mecanismos De Asociación Y Alianzas De Productores	65.318.020
Personal De Asistencia Técnica	65.318.020
Programas Y Proyectos De Asistencia Técnica Agropecuaria	126.281.505
AMBIENTAL	206.840.405
Descontaminación De Corrientes O Depósitos De Agua Afectados Por Vertimientos	15.240.871
Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Sólidos	45.722.614
Infraestructura De Defensa Contra Las Inundaciones	65.318.020
Preinversión En Infraestructura	21.772.673
Regulación De Cauces Y Corrientes De Agua	10.886.337
Irrigación, Drenaje Y Recuperación De Tierras	4.354.535
Reforestación Y Control De Erosión	10.886.337
Implementación De Sistemas De Monitoreo De La Calidad Ambiental	10.886.337

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldía@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Educación Ambiental	21.772.673
Déficit Fiscal	4
Reserva De Inversión En El Sector - Vigencia Anterior	4
ACOMPAÑAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA	333.121.910
Adecuación Infraestructura Física	256.917.545
Preinversión En Infraestructura	10.886.337
Mantenimiento De Infraestructura	21.772.673
Dotación De Materiales E Insumos	21.772.673
Alimentación Para Personas Detenidas	10.886.337
Educación Para Rehabilitación Social	10.886.337
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión En El Sector - Vigencia Anterior	4
Adecuación Infraestructura Física	256.917.545
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	431.581.823
Adecuación De Áreas Urbanas Y Rurales En Zonas De Alto Riesgo	87.090.693
Reubicación De Asentamientos Establecidos En Zonas De Alto Riesgo	87.090.693
Dotación De Maquinas, Equipos, Materiales E Insumos	65.318.020
Monitoreo, Evaluación Y Zonificación De Riesgo Para Fines De Planificación	32.659.010
Atención De Desastres	108.863.367
Rehabilitación Estructural De Edificaciones Indispensables E Infraestructura Diferentes A Servicios Públicos	11.369.220
Elaboración, Diseño Y Actualización De Planes De Prevención Y Atención De Desastres	10.886.337
Educación Para Prevención Y Atención De Desastres	21.772.673
Preinversión En Infraestructura	6.531.802
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión En El Sector - Vigencia Anterior	4
PROMOCION DEL DESARROLLO	419.460.980
Promoción De Asociaciones Y Alianzas Para El Desarrollo Empresarial	31.431.970

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Promoción De La Capacitación Para El Empleo	21.631.808
Fomento Y Apoyo Al Acceso De Tecnologías Avanzadas Para Los Procesos	11.631.808
Asistencia Técnica En Procesos De Producción, Distribución Y Comercialización Y Acceso A Fuentes De Financiación	31.631.808
Déficit Fiscal	1
Promoción De Asociaciones Y Alianzas Para El Desarrollo Empresarial	31.431.970
Promoción De La Capacitación Para El Empleo	21.631.808
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	810.417.769
Programas De Atención Para Población Infantil Y Adolescentes	70.443.570
Programa De Atención Para Los Ancianos	70.443.570
Programas Para La Atención De Madres Cabeza De Hogar	70.443.570
Programas De Atención A Población Desplazada	110.443.570
Programa De Atención Para Población Discapacitada	50.443.570
Déficit Fiscal	1
Programa De Atención Para Los Ancianos	70.443.570
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	762.043.574
Matadero Cabecera Municipal	120.000.000
Construcción Dependencias Municipal	240.000.000
Mataderos Satélites - Corregimientos	112.043.574
Déficit Fiscal y Reserva de Inv. Vig Ant.	150.000.000
Mantenimiento Dependencias Municipal	140.000.000
DESARROLLO COMUNITARIO	28.423.054
Divulgación De Programas Para Consolidar Procesos De Participación Ciudadana	14.211.525
Programas De Elección De Ciudadanos A Los Espacios De Participación Comunitaria	14.211.525
Déficit Fiscal	4

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.305.934.320
Procesos Integrales De Evaluación Institucional Y Reorganización Administrativa	130.636.040
Programas De Capacitación Orientados Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias Laborales	80.558.891
Pago De Las Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	88.705.080
Pago De Pasivo Laboral Y Prestacional A 31 De Diciembre Del 2007	108.863.367
Cofinanciación Con La Nación De La Actualización Del Sisben	43.545.347
Programa De Saneamiento Contable	65.318.020
Estratificación Socioeconómica	108.863.367
Acompañamiento En La Implementación Del Meci Y En La Elaboración Del Proyecto De Presupuesto	108.863.367
Elaboración Y Actualización Del Plan De Desarrollo	152.408.713
Elaboración Y Actualización Del Plan De Ordenamiento Territorial	108.863.367
Fonpet	309.308.759
Déficit Fiscal	4
JUSTICIA	272.158.425
Pago De Salario De Los Comisarios	195.954.060
Contratación De Servicios Especiales De Policía En Convenio Con La Policía Nacional	23.949.941
Servicios Personales Comisario, Médicos, Psicólogos Y Trabajadores Sociales De Las Comisarías De Familia	43.545.347
Gastos Del Fondo Territorial De Seguridad	8.709.069
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión En El Sector - Vig Anterior	4
RIBEREÑOS - TRANSPORTE	857.159.165
Construcción Y Mantenimiento De Vías Rurales Y Urbanas	687.332.305
Construcción De Instalación Portuarias Fluviales	43.545.347
Mantenimiento De Instalaciones Portuarias Fluviales	21.772.673
Estudios De Preinversión	30.481.743
Interventora De Proyectos De Construcción Y Mant De La Infraestruct De Transporte	21.772.673

CARRERA 12 # 15ª -20 PALACIO MUNICIPAL 2º PISO

WEB: barrancodeloba-bolivar.gov.co

Correos: alcaldia@barrancodeloba-bolivar.gov.co

contacto@barrancodeloba-bolivar.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
NIT. 800 015 991 1



PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Compra De Maquinaria	52.254.416
Déficit Fiscal	4
Reservas De Inversión En El Sector - Vig Anterior	4

Modificaciones para incluir en el Presupuesto, independizando el rubro de desplazados, y redistribuir su asignación, de tal manera que pueda apalancar proyectos de inversión con recursos de entidades nacionales e internacionales.

Programa De Atención Para Población Discapacitada

50.443.570

Acceso al Régimen Subsidiado de los desplazados.

Políticas de acompañamiento a la población desplazada; niños, niñas y jóvenes (con programas alimentarios, talleres psicosociales y otros).

Fortalecimiento del liderazgo a los líderes de las familias desplazadas.

Restablecimiento de las madres cabezas de hogar de las familias desplazadas (granjas productivas, talleres de manualidades, artesanías).

Apoyo de programas de interés social con organizaciones nacionales como el Consejo Noruego de Refugiados.

Programas de vivienda de autoconstrucción para las familias desplazadas.

Políticas públicas para la legalización de tierras para las familias desplazadas.